

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

Índice

3	Presentación
	Investigación
7	Retos y posibilidades de la investigación feminista en México hoy <i>Elí Bartra</i>
21	Temas prioritarios en la investigación con enfoque de género en México <i>Ana María Tepichin Valle</i>
35	Reflexiones para una mesa de diálogo que apenas empieza: feminismos y estudios de género de los hombres en México <i>Guillermo Núñez Noriega</i>
55	Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México: Notas para el debate <i>Daniela Cerna Cerna</i>
71	Estudio de las interacciones en el aula desde una perspectiva de género <i>Claudia Gisela Espinosa Guía</i>
87	Palatalización en algunos hipocorísticos femeninos de Chile y México <i>Lucila Gutiérrez Santana</i>
109	Maternidad voluntaria y aborto <i>Marta Lamas Encabo</i>

Divulgación

- 123 Género, poder y violencia: Autobiografía de un
«empoderamiento familiar»
David Andrés Díez Gómez

- 141 Las azucenas no ríen. La representación de la
pobreza en la narrativa
Cándida Elizabeth Vixero Marín

Arte y letras

- 154 Cantar de ciegos / De astillas, también vive lo que
se canta / Alguien llama, mamá
Ada Aurora Sánchez Peña

- 157 Aforismos / Variaciones sobre un mismo tema /
Yo soy hija
Zeydel Bernal Astorga

Reseña

- 161 En busca de la equidad de género en la
Universidad, de Martínez Covarrubias, Sara G.
(Coordinadora)
María de Lourdes Herrera Feria

- 164 La belleza. De la metafísica al *spot*, Walzer,
Alejandra
Elena Galán Fajardo

- 167 Escúchame el corazón, Bianca Pitzorno
Nieves Blanco García

- 171 Fotografía: Decimos luz
Emilio Gerzaín Manzo Lozano

- 173 Presentación de originales

Presentación

En México, la participación de las mujeres en la ciencia ha sido un proceso lento, difícil, pero afortunadamente progresivo. Lo mismo podríamos decir de la integración del enfoque de género y el uso de las teorías feministas como base o fundamento de investigaciones serias, no obstante el escaso valor otorgado todavía por los evaluadores nacionales a los estudios de corte feminista.

La disminución de las barreras de género, el uso del tiempo diferenciado entre hombres y mujeres que investigan, la infraestructura material necesaria y los recursos humanos en investigación y docencia, han mejorado gracias al impulso de las propias académicas. Queda todavía pendiente fortalecer el apoyo a los estudios que impriman una mirada feminista — que a su vez equilibre la generación de un conocimiento no sexista— que contribuya, desde distintas disciplinas, a formar una cultura a favor de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

El valor de este ejemplar, *GénEros* 6, radica precisamente en la naturaleza reflexiva de sus textos respecto de lo que han sido los estudios de género en México: la percepción del concepto de género en la academia y en el activismo político, así como los desafíos que estos deslindes conceptuales enfrentan para el mundo académico y para la práctica activista. Las temáticas principales a estudiar, las diferentes posturas que han generado los estudios feministas y los estudios de género sobre los hombres, los retos que implica la incorporación de políticas públicas — desde una mirada feminista— en instancias gubernamentales, son sólo algunos de los temas que se tratan en el presente número y que nos alientan a continuar en la lucha.

Elí Bartra en su texto «Retos y posibilidades de la investigación feminista en México hoy», hace un llamado — desde una postura crítica— para hablar, escribir e investigar libremente «sobre la mujer y sobre las mujeres sin avergonzarnos tanto». Señala las diferencias entre una investigación feminista y un estudio con enfoque de género, así como las barreras que han enfrentado las investigaciones femi-

nistas y cómo los avances logrados han sido impulsados por mérito propio. Destaca la importancia del relevo generacional en docencia e investigación que consoliden los avances logrados en el nivel posgrado y la imperiosa necesidad de incrementar la investigación teórica.

En el artículo «Temas prioritarios en la investigación con enfoque de género en México», Ana María Tepichin reflexiona sobre tres temas prioritarios que deberán investigarse desde esta perspectiva: ciudadanía, pobreza y empoderamiento. Enfatiza que al realizar estas investigaciones debería reforzarse la propuesta analítica y conceptual de los tres términos frecuentemente usados. Y lamenta que sea de manera ambigua. Al igual que Elí Bartra, sugiere la importancia de fortalecer — en el nivel teórico— la investigación sobre pobreza y su enlace con el «género» como causa de inequidad. El reto será comprender y explicar en qué condiciones la desigualdad de género produce y reproduce la pobreza en general, y de las mujeres, en particular.

Las reflexiones de Guillermo Núñez acerca de las diferencias y similitudes de los estudios feministas y los estudios de género de los hombres, en el ensayo «Reflexiones para una mesa de diálogo que apenas empieza: feminismos y estudios de género de los hombres en México», ofrecen un recorrido por ambos acercamientos teóricos. La hipótesis de su estudio es que estos últimos participan en un campo académico más amplio — los estudios de género— cuya raíz más profunda es el feminismo, pero innovan en conceptos y discusiones necesarios para una mejor comprensión de la realidad. Coincide con las colaboraciones de Bartra y Tepichin al señalar «la importancia y necesidad de fortalecer la posición conjunta en el campo académico y acelerar las sinergias ya existentes».

En el artículo «Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México: Notas para el debate», Daniela Cerva expone «una primera aproximación que intenta discutir — en términos conceptuales— las características organizacionales de la administración pública en el contexto de los cambios experimentados, a favor de incluir una agenda de género». Manifiesta que aunque existen ciertos avances, en la práctica cotidiana la aplicación de la política de equidad sólo se acepta cuando no subvierte el orden establecido, y que todavía muchas estructuras organizacionales reflejan prácticas y normas que mantienen y reproducen desigualdades entre hombres y mujeres.

Desde el campo de la investigación en enseñanza matemática, en el artículo «Estudios de las interacciones en el aula desde una perspectiva de género», Gisela Espinosa comparte los hallazgos de un estudio realizado con alumnas y personal docente de nivel superior de diversas regiones de México. La investigación tiene

como objetivo central estudiar la relación alumno/a-profesor/a que se establece durante la clase de matemáticas. La investigadora documenta que los factores socioculturales influyen en la forma de enseñar y evaluar diferente a hombres y mujeres, favoreciendo principalmente a los varones al asumirles un «talento natural» y demeritar las capacidades de las alumnas. Ello fomenta desigualdades de género en el aula que luego ellas manifiestan en inseguridad y miedo.

Por otro lado, en el artículo «Palatalización en algunos hipocorísticos femeninos en México y Chile», Lucila Gutiérrez realiza un estudio lingüístico comparativo, a partir de una encuesta de cien nombres usados en hablantes del español de ambos países. Tras un estudio fonológico detallado de la formación de hipocorísticos o nombres usados «en forma diminutiva, abreviada o infantil, como designaciones cariñosas, familiares o eufemísticas», encuentra 21 antropónimos femeninos que presentaron palatalización y señala que mientras en México algunos significan «nombres cariñosos», en Chile, por el contrario, son considerados ofensivos.

Cierra este primer bloque la colaboración de Marta Lamas con el artículo «Maternidad voluntaria y aborto», en el cual comparte reflexiones sobre el contexto mundial y nacional de tan polémicos temas, así como sus logros y el actual retroceso en los escasos avances legislativos — generados a manera de «blindaje» en contra de la despenalización del aborto— en la mitad de los estados de la República Mexicana. La autora considera que todavía tienen un gran peso el estigma del miedo «al qué dirán» y al rechazo social, lo que impide a la ciudadanía actuar y demandar leyes relativas a esta práctica. Hace un llamado a luchar para que en el siglo XXI las mujeres logremos alcanzar la autonomía reproductiva y hacer valer nuestros derechos reproductivos, pues «sólo una sociedad verdaderamente indignada y movilizada ante leyes anticuadas y discriminatorias, hará posible que se amplíe el marco despenalizador».

La sección de divulgación inicia con el ensayo de David Díez que nos comparte — con una mirada de género—, sus reflexiones sobre las diversas formas de resistencia femenina ante la presencia de violencia familiar ejercida principalmente por el hombre, bajo el supuesto poder que ostenta al sentirse «proveedor del hogar». Gracias a un relato basado en algunos procesos de su historia familiar — reconstruidos a través de la memoria—, el autor da cuenta del proceso de deterioro y cese de esa violencia al surgir factores que facilitaron un «empoderamiento familiar».

En esta misma sección, Elizabeth Vivero hace una invitación para pensar sobre la pobreza y la migración — desde la crítica literaria feminista— en el libro *La risa de las azucenas* de Socorro Venegas. En este trabajo se analiza la pobreza en

el marco del tradicional rol masculino como «proveedor» y la migración, en donde se visualiza el papel que asume el género femenino al aceptar la «eterna espera».

La nostalgia, la muerte, la reiterada presencia del tiempo y el recuento de la memoria son temáticas abordadas en los poemas *Cantar de ciegos* que Ada Aurora Sánchez nos regala en la sección de arte y letras. Al igual que los *Aforismos* de Zeydel Bernal, que evocan la postura de las nuevas generaciones y su resistencia a lo tradicional. También la ironía y la cotidianidad se manifiestan en los poemas de Zeydel.

En esta ocasión, la sección de reseñas invita a tres lecturas: Lourdes Herrera llama a acercarse al texto *En busca de la equidad de género en la universidad*, coordinado por Sara G. Martínez. Considera que uno de los principales méritos del libro son las propuestas y la construcción de indicadores que evalúan la equidad en estos contextos educativos. Elena Galán reseña el libro de Alejandra Walzer titulado *La belleza: De la metafísica al spot*, y reflexiona sobre cómo «la mujer y el cuerpo femenino aparecen en un lugar destacado cuando examinamos este tipo de mensajes publicitarios». Nieves Blanco García y sus comentarios para leer la novela *Escúchame el corazón*, de Bianca Pitzorno, cierran esta sección.

El mérito de las ilustraciones corresponde a Fernando Chávez, fotógrafo colimense que hoy se suma a este proyecto editorial al colaborar con las imágenes que ilustran el presente ejemplar.

Finalmente, frente al gran desafío que representa el impulsar una agenda de género en todos los sectores, y específicamente en las investigaciones científicas de nuestro país, *GénEros* pretende seguir abonando — desde este espacio editorial— hacia un México mejor. Nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas que de manera permanente hacen posible que este proyecto contribuya con la difusión de los estudios de género. ●

Genoveva Amador Fierros
Marta Elena López Escobar

Retos y posibilidades de la investigación feminista en México hoy

Challenges and possibilities of feminist research in Mexico today

Elí Bartra

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México

*[...] históricamente las mujeres han tenido que ser mejores que los hombres para
alcanzar la mitad de lo que ellos alcanzan.*

Adrienne Rich

Resumen

En este texto se lleva a cabo de entrada, a modo de reflexión al margen, un comentario crítico sobre el uso indiscriminado y poco riguroso del concepto de género —dentro y fuera de la Academia— sobre todo cuando es manejado como sinónimo de mujer. Enseguida se procede a comentar de qué manera se ha dado el desarrollo tanto de la docencia como de la investigación sobre mujeres en México. Se trata, sobre todo, de unas cuantas reflexiones sobre lo que se percibe como los principales retos que enfrentan estos estudios.

Palabras clave

Feminismo, estudios de la mujer, género, México.

Abstract

This text presents a critical commentary on the indiscriminate and imprecise use of the concept of gender—in and outside of Academia— particularly when it is employed as a synonym for women. Upon reviewing the development of the concept of gender in teaching and research about women in Mexico, some reflections about the principal challenges of such studies are offered.

Key words

Feminism, women's studies, gender, Mexico.

Antes que nada, agradezco el honor que me hicieron al invitarme a dar la conferencia inaugural del Coloquio de Investigación en Estudios de Género en México.¹ Como les dije desde al principio, haré lo que pueda con el tema que me fue asignado y ante el que se me dio libertad absoluta para tratarlo, desde luego. Por ello, lo primero que me gustaría hacer es cambiar el título originalmente sugerido: «Retos y posibilidades de la investigación con «enfoque de género» en el México del siglo XXI», y dejando la idea fundamental, propongo que sea: «Retos y posibilidades de la investigación feminista en México hoy».

Sin embargo, aprovechándome del título que le había puesto, voy a permitirme empezar por esa cuestión un tanto problemática de lo que se ha dado en llamar «enfoque de género». Quisiera hacer la crítica a esta forma tan socorrida de enunciar un asunto que compete a las mujeres en primerísimo lugar (aunque se diga que se trata del género) y que tiene o debe tener que ver con el pensamiento feminista, en cualquiera de sus corrientes. Entiendo (comparto y practico) que en determinados espacios nos vemos en la necesidad de utilizar el eufemismo «enfoque o perspectiva de género», ya que con frecuencia se deben montar *performances* y puestas en escena de manera que lo que se quiere organizar sea aceptado por el entorno social al que nos dirigimos y por la gente con poder de decisión en las instituciones.

Se ha dicho en más de una ocasión que el concepto de género es uno de los grandes «descubrimientos» del feminismo hecho investigación científica. Este concepto ha revolucionado a las ciencias, a todas ellas, aun a las más impermeables. Pero el uso indiscriminado y a modo de llave maestra que abre todas las puertas se ha convertido en una aberración. Ojalá no tuviéramos ya que esconder, que barrer a las mujeres fuera del escenario con la varita mágica del género. Ojalá pudiéramos hablar, escribir, investigar libremente sobre la mujer, sobre las mujeres, sin que nos avergonzara tanto. Es por ello que sacamos a relucir al género y desaparecemos al incómodo y devaluadísimo concepto mujer; en virtud de esto mismo, es importante aprender, siempre que venga al caso, a utilizar la palabra *mujeres* y no *género*.

Es importante manejar los conceptos en su gran variedad. Tenemos el de género y hay que usarlo, emplearlo bien. Pero también está el de feminismo o feminismos, del cual no se quiere ni escuchar hablar, o el de mujer y mujeres. Si se quiere hacer investigación rigurosa, también es preciso emplear los conceptos con rigor. Si se pretende hacer investigación feminista, pero sin decirlo, resulta bastante penoso. Por otro lado, si lo que interesa es simplemente estar dizque «a la moda», entonces se saca a relucir el concepto de género sin ninguna pretensión feminista, únicamente con el afán de aparentar una política correcta, cuando en realidad me

parece que se trata de una política bastante incorrecta. Es una posición un tanto oportunista políticamente y que en el fondo no subvierte, no critica y no pretende transformar nada.

Todo esto, por lo tanto, no es una cuestión solamente de carácter científico; lejos de ello, se trata también de un asunto eminentemente político. La selección de los conceptos no es un asunto únicamente de índole científica sino política. A la luz de esto es que adquiere sentido cambiar el título de este texto, porque los retos y perspectivas de una investigación con enfoque de género en México en el siglo XXI son diferentes a los que debe enfrentar una investigación feminista. Los «enfoques de género» en la academia no representan un peligro real para los quehaceres tradicionales androcéntricos de las disciplinas ya que, en general, no se cuestiona realmente la manera en que se han desarrollado, excepto en el sentido de que esta perspectiva intenta hacer visibles a las mujeres y a los hombres por igual, cuando la igualdad es un puro espejismo. Por ello, los retos que enfrenta son los de sensibilizar a la población académica de la necesidad de contemplar a los géneros como una variable importante para la investigación científica. Que lo es, ni duda cabe. Pero la cuestión política que puede sustentar una investigación con «enfoque de género» es distinta al interés feminista. De hecho, el concepto de género ha sido clave para que personas con intereses feministas y no feministas tengan acceso a varios ámbitos tanto académicos como de otras instituciones. Es decir, las claras barreras que representa el concepto mujer o, peor aún, el de feminismo, caen más fácilmente si se utiliza el de género. Las personas de los programas, los centros académicos y, desde luego, para la implementación de las políticas públicas que pretenden «transversalizar al género» encuentran así menos obstáculos.

Si contemplamos tres espacios del quehacer investigativo: el académico, el de las instituciones gubernamentales y el de las ONG junto con el mundo cultural independiente, vemos que se rigen todos por los mismos principios frente a lo que vengo argumentando. Referirse a cuestiones que contemplan a los géneros es estar al día, es entrar en la modernidad (e incluso en la posmodernidad) sin cambiar gran cosa.

Feminismo en la academia

En la década de 1970 aparecieron los primeros seminarios académicos en América Latina interesados en los estudios sobre mujeres; hay dos que destacan: *Perspectivas femeninas en investigación social en América Latina* (1974) en Buenos Aires y el I Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer (1977), organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Para los años ochenta,

organismos internacionales como la CEPAL, la UNESCO y la Fundación Ford apoyaron encuentros y promovieron estudios sobre las mujeres en ámbitos académicos. En los noventa se institucionalizaron plenamente los estudios de la mujer y de género en centros y programas de diversas universidades. Actualmente, en la región se tienen registrados 94 centros y programas universitarios dedicados a esta temática, de los cuales casi la mitad (42) se encuentra en México. Esto debería indicarnos que estamos muy bien y que seguimos siendo la vanguardia del traspasito; sin embargo, resulta claro que es demasiado escaso lo que existe.

Varios de los centros de estudios de la mujer o de género han tenido la intención de crear programas de docencia, pero la verdad es que muy poco se ha logrado desarrollar. En la década de 1980 todo parecía indicar que se iba a dar un salto cualitativo y que los centros de esta naturaleza iban a proliferar en todas las universidades. No sólo eso, se pensaba, se esperaba que los diplomados y programas de posgrado (especialización, maestría y doctorado) también iban a multiplicarse por toda la República. No hubo tal. En la Ciudad de México no solamente no han aumentado sino que hasta se han reducido y algún programa está incluso en peligro de desaparecer. El de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco es de los pocos que se ha consolidado y no se tambalea (por problemas externos al núcleo docente que lo maneja, es decir, las autoridades y consejos universitarios, además de CONACyT). Contamos con un área de investigación, una especialización-maestría en estudios de la mujer y un área de concentración en el doctorado en ciencias sociales. No estoy haciendo publicidad ni mucho menos. Lo menciono con el propósito de mostrar lo que existe y poder comentar algunos de los retos más importantes a los que nos enfrentamos. Estos programas de docencia en la UAM-X tienen la virtud de haberse originado a partir de un área de investigación de donde proviene buena parte del cuerpo docente.

Se ha manifestado en diversas ocasiones que en México, así como en el resto de América Latina y El Caribe, se ha desarrollado mucho más la investigación sobre mujeres que la docencia. Ésta no avanza significativamente. En cambio, durante tres décadas se han realizado infinidad de investigaciones sobre el quehacer de las mujeres, sobre las relaciones entre géneros (hombres y mujeres), sobre transgéneros, o investigaciones con carácter feminista en torno a distintos tópicos.

En la década de 1980, cuando se institucionalizó el feminismo en la academia, las barreras eran grandes. Las autoridades no dejaban pasar fácilmente, costaba enormemente lograr introducir, aunque fuera mínimamente, la temática en la currícula de las licenciaturas. Venimos de las catacumbas, luego entonces lo que había que cambiar era todo. Empezando por el lenguaje que era total y absoluta-

mente en masculino. Hoy también, pero se reconoce un poco más que hay que modificarlo, y en algunos aspectos se ha logrado. Los títulos que otorgan todas las universidades del país y de América Latina entera eran en masculino. Ello ha ido cambiando poco a poco, porque lo hemos hecho cambiar.

En esos años hubo reacciones adversas ante los estudios centrados en las mujeres o que fueran feministas y que eran creados por las propias académicas. No se sabía que eso era necesario estudiarlo, conocerlo. Luego entonces, primero hubo que derribar las defensas de algunas académicas, pero aun hoy, pocas y pocos (éstos son mucho menos) consideran importante llevar a cabo docencia e investigación feministas. Una vez dado ese primer paso, el siguiente fue convencer a ciertas autoridades que la investigación y la docencia sobre las mujeres era importante para la academia y que, por lo tanto, se requería de espacios para ello. Se abrieron, y si no se han abierto más es, tal vez, porque regresamos al punto de partida, porque no hay más académicas interesadas en esos lugares específicos de investigación y, sobre todo, de docencia. Sospecho que la verdadera razón es debido a que las mujeres no quieren abrir esos espacios porque no los consideran lo suficientemente sustanciales y significativos. Además de que por ese solo hecho pasan a estar bajo los reflectores y se vuelven blanco de la animadversión.

Sin embargo, aun en ámbitos que no son específicamente para el desarrollo de estos estudios, la investigación avanza en la academia, en las instituciones gubernamentales, en las ONG y de manera independiente. En las instituciones de educación superior públicas en México, hoy en día, son pocos los impedimentos institucionales para llevar a cabo investigación sobre mujeres. En todo caso, hay universidades en las cuales no resulta fácil desarrollar la investigación en general, pues se hallan orientadas a la docencia.

Ahora bien, encontramos algunas trancas que tienen que ver con el tipo de valoración hacia esta temática por parte de los organismos dedicados a evaluar, como el CONACyT, y dentro de éste, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a quienes no les acaba de convencer y desde luego no les parece tan serio como estudiar cambios climáticos o migraciones a secas, sin género alguno.

No fue por pura casualidad que el feminismo entrara en la academia, se desarrollara y consolidara en los posgrados y no en las licenciaturas, fue resultado de una decisión consciente y deliberada. Las escasas feministas que había en la universidad en las décadas de 1970 y 1980 buscaron la mejor manera de introducir el feminismo en la currícula. Desde la pequeñez que representa el pensamiento feminista en la academia, desde la debilidad y la marginación se optó por introducirlo en las licenciaturas aunque fuera de manera parcial, sabiendo que ahí no pasa-

ría de ser un añadido. Se tenían enfrente, entonces, dos posibilidades: 1) Crear un programa de licenciatura totalmente nuevo en estudios de la mujer o 2) Introducir estudios sobre las mujeres, salpicar de alguna idea feminista cual parches, como añadidos y nada más, quedando la carrera igual que antes sin verse realmente transformada por las ideas feministas.

No se consideró ventajosa la creación de licenciaturas completas sobre el estudio de las mujeres, por lo que la estrategia elegida en la década de 1980 hacía posible — y no necesariamente más fácil— el desarrollo de estos estudios en los posgrados. Pienso que es más beneficioso que, por lo pronto, se ubiquen ahí cuando ya se ha adquirido una formación disciplinaria dado que esta temática tiende a ser pluridisciplinaria. También es ahí, siendo pocas y débiles, como se han podido crear programas fuertes y consolidados. Y a eso nos abocamos.

Hoy en día algunas feministas se siguen interrogando sobre cómo hacer para que el feminismo pueda entrar a formar parte de la currícula de las licenciaturas en ciencias sociales y humanidades de manera significativa, dejando de ser un simple añadido marginal y optativo. Me parece que aún no se tiene otra opción y, en cambio, desde los posgrados se intenta crecer y desarrollar lo que el pensamiento feminista ofrece. No ha sido posible cambiar las disciplinas de raíz porque están en manos de académicos/as que las quieren tal como están. Al mismo tiempo, existen los programas de posgrado en donde se obtiene el control casi absoluto sobre la docencia que se imparte. Desde ahí se realiza, asimismo, la investigación y la difusión. Y, sin embargo, no hay duda de que en gran medida lo que hacemos es ignorado. La mayoría de colegas no feministas en la academia no leen prácticamente nada que provenga del feminismo. Hay una deliberada y sistemática marginación, un ninguneo, aunque no siempre tienen el éxito deseado.

Pienso que si la investigación feminista avanza y los espacios se abren es, desde luego, por obra y gracia de las propias mujeres que hacen investigación en los diferentes ámbitos. Quiero decir, no es precisamente porque desde las instituciones se abran puertas sin que se haya tratado de abrirlas previamente.

Grandes retos

Ahora bien, uno de los principales retos que veo tanto para el movimiento feminista como para la investigación y la docencia es el del relevo generacional. O se da un relevo o desaparecen las luchas feministas y la investigación feminista realizada en las instituciones. Sin relevo generacional no hay nada, es el fin. Pero, con gran satisfacción he podido percatarme de que la juventud está haciendo movimiento. Existe la Primera Escuela de Formación Juvenil Feminista organiza-

da por «El grito de las brujas» (sólo mujeres) y «Elige» (sólo jóvenes y mixto). «Decidir» es la que se auto-denomina Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual. ¿Será que de nueva cuenta hay que desconfiar de toda persona mayor de 30? Lo cierto es que la riqueza dentro del movimiento es hoy en día sustantiva y, sobre todo, como dije, que el relevo es fundamental. Durante las primeras dos décadas del neofeminismo en México no se veía el relevo por ningún lado. Sin embargo, hoy se puede apreciar que sí existe, que las jóvenes se muestran mucho más sensibles que en la década de 1980, por ejemplo, a la necesidad de tomar conciencia de su situación y de ver por dónde entran a la continuidad, con rupturas seguramente, pero continuidad al fin. Las jóvenes están integrándose tanto en el movimiento feminista como en las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y en la academia. Y, además, subrayando su juventud. Hoy se hace gala de ello por doquier y se marca así una diferencia más.

Desde nuestro espacio en la UAM hemos impulsado la creación de varios posgrados, mas no se han abierto. Es probable que tras la maestría en estudios de la mujer que estamos impartiendo (la UAM-X) en Zacatecas, se logre abrir uno allá en la UAZ. Pero está por verse. Retomando lo que he dicho, creo que hace falta que se consoliden los posgrados con esta temática en México pues la pobreza en el campo de la docencia es enorme. Simplemente no se avanza de manera significativa y se puede pensar en tres razones de por qué no han proliferado los estudios de esta naturaleza: 1) Porque las autoridades no consideran que es necesario y obstaculizan o no facilitan (para decirlo más suavemente) su creación; 2) Por no contar con recursos humanos y/o económicos suficientes; y si se cuenta con ellos, 3) Porque las propias académicas consideran que su creación no es realmente importante. Se produce un miedo legítimo ante la ilegitimidad de un campo de estudios relativamente nuevo como éste.

Por otro lado, si bien los estudios formales en cuanto a la docencia no han proliferado, lo ha hecho, sin embargo, la investigación. Existe una gran variedad de trabajos sobre mujeres y sobre relaciones entre los géneros, unos feministas y otros no. Cuestión ésta siempre debatible y debatida la de qué es una investigación feminista y cuál no lo es, pero estoy convencida de que existe una diferencia y de que no debemos asustarnos con el fantasma del famoso feministómetro que para lo único que sirvió, en realidad, fue para amedrentar y paralizar, y no permitir que se observaran los procesos (sociales o investigativos) con cuidado, detenimiento y determinación para analizar su carácter político (feminista) y ver qué características presentan.

Es muy notorio que los temas a investigar han ido cambiando con los años. En un principio, en la década de 1970 y 1980, los intereses principales eran, desde la historia y la antropología, por un lado conocer el papel de las mujeres en diferentes periodos históricos; es decir, se hacía un rastreo de su participación en las distintas épocas, estamos hablando aquí de una tarea fundamentalmente de rescate. Además, hubo gran interés por investigar sobre la familia y el trabajo doméstico no asalariado, así como sobre las mujeres en el ámbito de la esfera laboral urbana y rural. Hoy en día se quiere estudiar casi en primer lugar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas, incluida la que denominan «violencia doméstica» (ese otro eufemismo para no decir mujeres maltratadas, golpeadas), puesto que esta violencia afecta en primer lugar a las mujeres y, además, el feminicidio, ese horror que sólo investigan algunas feministas y algún investigador sensible a la problemática, pero no las autoridades. También se trabaja sobre la migración femenina y la participación política. En un segundo término tenemos a la salud reproductiva y la sexualidad; luego estarían temas como medio ambiente y maternidad; por último, los de ciencia y arte.

Otro gran reto dentro de la investigación feminista en nuestro país lo representa la investigación teórica, la gran ausente. Se hacen estudios de caso, trabajos puntuales sobre alguna cuestión específica, pero existen pocas elaboraciones teóricas. El feminismo anglosajón, francés, italiano, alemán... lleva a cabo todo tipo de reflexiones filosóficas, teóricas, aquí no. Éste, creo yo, es el reto mayor para el pensamiento feminista, para la producción científica de alto nivel, en México y en toda América Latina y El Caribe. Si no creamos nuestra propia investigación teórica, si no reflexionamos sobre nuestra realidad (o la ajena) tenemos que vivir siempre de prestado. Todos, todos, absolutamente todos los marcos teóricos y conceptuales que se elaboran son con base en teorías de feministas de afuera. Y para acabar de complicar dicha situación, la escasa teoría que se realiza en la región, en español, es ignorada. Pecamos de un horrible desprecio por lo propio. Y con ello no pretendo instalarme en un chovinismo barato de que lo nuestro es mejor, y de que es preciso valorarlo sólo porque está escrito en nuestro idioma; de ninguna manera. Pero sería importante hacer el esfuerzo sistemático de revisión bibliográfica de lo que se produce en nuestro país y en Iberoamérica en general; no se nos da de manera espontánea, hay que proponérselo de manera deliberada. Creo que eso ayudaría al desarrollo de la teoría en la región. De la misma manera que es necesario buscar a las mujeres, porque no se hallan en un primer plano y, a veces, no es fácil verlas, hay que buscarlas para encontrarlas. Otra manera de intentar subsanar la deficiencia es plantear la imperiosa necesidad de desarrollar ideas pro-

pías, teorías nuestras, valorar este tipo de trabajo y no creer que la investigación importante es sólo la que escudriña la realidad socio-histórico.

Redes y más redes

El asunto de las redes es tema difícil porque hay fracasos acumulados... pueden ser de suma importancia sobre todo cuando no son producto de arriba, cuando no son resultado de una decisión de escritorio por parte de las direcciones de las instituciones en sus diversas naturalezas. En 1997 se llevó a cabo la reunión preparatoria para el I Coloquio Nacional de Centros y Programas Feministas en Instituciones de Educación Superior en México. Con el propio nombre se pueden percibir las tendencias, ya que en la relatoría consta que se trató de la Primera Reunión Nacional Preparatoria de Centros de Estudio del Género en IES en México. Se había creado esta red que realizó varias reuniones exitosas hasta el fracaso en Nuevo León con una convocatoria no del todo bien armada y, por ende, una asistencia minúscula. Si no me equivoco, ésa fue la última reunión en el 2001.

Las redes se crean y desaparecen con frecuencia. Surgieron algunas como la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Mujer (ALACEM) y el LASA Task Force on Women (1982), ambas relevantes. Las hay incluso gremiales como la Red de Estudios/as de la Historia de las Mujeres y de Género en México que se creó en 2001. Tenemos también noticias de la realización de lo que denominaron «Primer Congreso de Estudios de Género en el Norte de México. Saltillo, Coahuila». Una nota informativa en internet decía que: «En el mes de abril de este año [2008] Hombres Nuevos asistió al Primer Congreso de Estudios de Género en el Norte de México, realizado en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Como objetivo principal del evento tuvo la conformación de una Red Regional de Estudios de Género, en donde Astalo García, de Hombres Nuevos, fue nombrado junto con la maestra Rosario Varela, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila como enlace por Coahuila dentro de la Red».² Lo que resulta interesante notar es que en cuanto se cambia el concepto mujer por el de género, aparecen *ipso facto* hombres en puestos de dirigencia o coordinación; podemos percatarnos de que adquieren poder incluso en los espacios que se habían creado para las mujeres, con la finalidad de desarrollar un conocimiento específico precisamente en virtud del sexismo imperante.

En la maestría en estudios de la mujer de la UAM-X, por ejemplo, se presentan con frecuencia candidatos que dicen querer investigar sobre masculinidades

y sobre los varones homosexuales. Leen mujer y lo traducen automáticamente, en su cabeza, a género.

Dice con razón María Luisa Tarrés, a modo de conclusión de un texto suyo, que lo que «interesa destacar radica en la urgencia de aplicar la crítica sistemática no sólo a las prácticas, teorías o disciplinas académicas tradicionales, sino también a las prácticas, a las actividades y a las agendas propias.» (Tarrés, 2001, 133). Es crucial nunca desprenderse de la crítica.

Ahora bien, la última etapa de las investigaciones es su publicación y su distribución. Si se publica en la academia, las investigaciones se van a la bodega. Sabido es más que de sobra. Las editoriales comerciales publican lo que se vende y, justo es reconocerlo, lo que investigamos no siempre es para el gran público, a menudo, por aburrido como todo lo que se las da de científico. Aunque, independientemente de esto, como dije antes, aun si otras y otros académicos tienen acceso a las publicaciones sobre mujeres, no son leídas y menos referidas. Y, si ni siquiera las propias feministas citan a las otras feministas, qué es de esperarse del resto de la comunidad científica y humanística.

Me interesa traer aquí a modo de curiosidad una cuestión que nos permite ver de qué manera se está llevando a cabo hoy en día el vínculo entre IES, feminismo, gobierno y la iniciativa privada transnacional:

Se anunció en 2008 un curso para mujeres jóvenes líderes sobre gobernabilidad democrática; el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID), y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM/México) patrocinan conjuntamente este curso destinado a *mujeres jóvenes líderes de México*. El curso será organizado e impartido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene como objetivos:

- Promover conocimientos teóricos y prácticos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas y equitativas.
- Facilitar la adquisición de destrezas analíticas y herramientas útiles que conduzcan al análisis y la acción política democrática incorporando una perspectiva de género.
- Incentivar el intercambio de experiencias, testimonios y valoraciones críticas, así como el diálogo entre mujeres líderes jóvenes de distintos sectores políticos y sociales de los países participantes en torno a los valores y las prácticas democráticas.

- Fomentar la participación de mujeres líderes en el proceso político formal.

Se puede vislumbrar entonces que, por un lado, se está consolidando la dictadura del género — dentro y fuera de la academia— especialmente en el mundo de la política formal — que es una de las cuestiones que más interesan en el presente— y de las instituciones de gobierno; por el otro lado, se abren diversas posibilidades de lucha a partir de las necesidades de las mujeres jóvenes que conforman hoy a los «nuevos» sujetos sociales. Otras voces, otras acciones, se escucharán y se verán a partir de las distintas realidades de las mujeres que, a pesar de tantas décadas de pensamiento y luchas feministas, siguen padeciendo el sexismo o francamente la misoginia. ●

Recepción: Enero 29 de 2009

Aprobación: Abril 7 de 2009

Eli Bartra

Correo electrónico: elibartra@cablevision.net.mx

Mexicana. Doctora en sociología. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Asesora de la revista *GénEros*.

Notas

¹ Conferencia impartida durante la inauguración del Primer Coloquio de Investigación en Estudios de Género en México. El evento académico lo organizó la Universidad de Colima y se realizó los días 18 y 19 de septiembre de 2008 en Manzanillo, Colima.

² <http://astalo45.wordpress.com/2008/05/23/primer-congreso-de-estudios-de-genero-en-el-norte-de-mexico-saltillo-coah/>

Referencias

- Bartra, Eli, Ana Lau Jaiven y Anna Ma. Fernández Poncela (2002). *Feminismo en México ayer y hoy*, México: UAM.
- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1999). «Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias» (versión preliminar para discusión), Taller «Género y Desarrollo», Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC, Montevideo, agosto 1999.
- Tarrés, María Luisa (2001). «De la necesidad de una postura crítica en los estudios de género», *La Ventana*, número 13, Universidad de Guadalajara, pp. 107-136.



Temas prioritarios en la investigación con enfoque de género en México*

Priority themes in research with a gender focus in Mexico

Ana María Tepichin Valle

El Colegio de México

Resumen

El objetivo de este ensayo es el de reflexionar sobre tres de los temas prioritarios en México para la investigación con enfoque de género: ciudadanía, pobreza y empoderamiento. Se enfatiza sobre la necesidad de realizar investigación de género dirigida a fortalecer la propuesta analítica y conceptual de estos términos ya que se les utiliza ampliamente aunque sin claridad. Los avances que se logren en este sentido serán base sólida para el diseño de acciones de intervención que transformen los procesos que generan desigualdades de género.

Palabras clave

Investigación, género, México.

Abstract

The aim of this essay is to reflect upon three pertinent themes of research with a gender focus in Mexico: citizenship, poverty, and empowerment. Emphasis is placed on the need to do gender research that strengthens the analytical and conceptual proposal of these terms as they are widely employed, but without clarity. The advances that are achieved in this sense will build a solid base for the design of intervention actions that transform the processes that generate gender inequality.

Key words

Research, gender, Mexico.

Introducción

En sus inicios, la investigación sobre las mujeres se dirigió a la documentación y denuncia de desigualdades que en diversos ámbitos existen respecto a los hombres. Paulatinamente ha ido acumulándose evidencia de la actividad femenina desde la antropología, la sociología, la economía, la ciencia política, la historia. Los aportes de cada una de estas disciplinas, así como la creciente generación de información estadística desagregada por sexo, han sido fundamentales para profundizar en el estudio de estas desigualdades entre hombres y mujeres.

El género se ha construido como objeto de estudio gracias al aporte teórico conceptual de académicas de diversas disciplinas que se han dado a la tarea de revisar conceptos y categorías de sus propios campos. Actualmente, la reflexión se dirige hacia el género trascendiendo la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas. Así, la investigación de género se constituye fundamentalmente como interdisciplinar y hace énfasis en desplazar la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de la desigualdad de género.

Si bien existe ya una amplia producción de descripciones de hechos, fenómenos y procesos en los que las mujeres resultan en desventaja debido a jerarquías de género, el avance logrado en cuanto a propuestas conceptuales y teóricas que expliquen el porqué y el cómo de esta subordinación ha sido heterogéneo. La problematización teórica en las distintas áreas temáticas del campo interdisciplinario del género no se ha desarrollado de manera uniforme.

El objetivo de este ensayo es el de reflexionar sobre tres de los temas prioritarios en México para la investigación con enfoque de género: ciudadanía, pobreza, empoderamiento. Sin pretender que éstos sean los únicos temas prioritarios, este ensayo se dirige a enfatizarlos debido al ambiguo y extendido uso de los términos ciudadanía, pobreza y empoderamiento, tanto en proyectos de investigación como en el diseño de programas y política social. Considero que en estas áreas temáticas existe la necesidad de, además de describir y denunciar los hechos, avanzar en la propuesta analítica y conceptual. Los avances que se logren en este sentido serán bases sólidas para el diseño de acciones de intervención dirigidas a la transformación de procesos reproductores de desigualdades de género conectadas con otros ejes de inequidad tales como la clase, la etnia, el parentesco, la generación.

Ciudadanía y equidad de género

El término de ciudadanía alude a los derechos y obligaciones que confiere una comunidad a sus miembros. Tiene que ver tanto con una cuestión de identidad como con una forma de relacionarse con la sociedad a través del ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones. En el marco de los importantes aportes que la investigación con enfoque de género ha realizado al área temática de la relación mujeres-Estado-política, el concepto de ciudadanía tiene un largo camino que recorrer.

Se requiere de una profunda problematización para que el concepto de ciudadanía sea una herramienta analítica útil en la indagación de desigualdades de género ligadas a procesos de formación de identidad de hombres y mujeres como sujetos sociales, como miembros de estados, grupos o comunidades con derechos y obligaciones.

De cara a una creciente presencia femenina en los mercados de trabajo, en la vida pública, en diversos movimientos sociales es menester avanzar en una reconceptualización amplia de la ciudadanía que articule el género con otros ejes de inequidad (clase, etnia, parentesco, generación). Es prioritario favorecer investigaciones que se orienten al estudio de procesos de formación de las mujeres como sujetos sociales en su calidad de ciudadanas alejándose de la imagen del ciudadano universal¹ construido a partir de un modelo abstracto, neutral, sin sexo, clase y ninguna relación social. Es en esta línea que habría que encaminar la investigación hacia la construcción de una ciudadanía incluyente en el ámbito económico (equidad económica), cultural (valores, normas) y personal (vida doméstica y familiar) (Meer y Sever, 2004:22).

Académicas feministas como Fraser (1997), Kabeer (2005), Lister (1997, 2004), Mouffe (1992, 1999, 2001), Tarrés (1989), Yuval-Davis (1997) han avanzado en la reformulación de la separación entre lo público y lo privado que excluye a las mujeres del concepto de ciudadanía. Extender hacia el concepto de ciudadanía la valiosa crítica que desde los estudios de género se ha realizado respecto a la oposición público / privado² permitiría identificar aquellos derechos de las mujeres que deben incorporarse en una concepción amplia que no estuviera centrada en la actividad de la esfera pública y, por tanto, que no incluyera solamente derechos políticos y civiles sino también sociales y económicos. Asimismo, el reconocimiento y revalorización que se ha hecho de los movimientos sociales como formas no institucionalizadas de política, también desde los estudios de género, da condiciones para indagar e incorporar en esta concepción amplia de ciudadanía aquellos derechos ligados al tipo de participación «informal» mediante la cual las mujeres expresan su ciudadanía.

Una dirección para hacerlo sería redefinir el concepto a partir de investigación sobre prácticas realizadas por mujeres identificando aquéllas que no han sido consideradas en una noción de ciudadanía. Ello permitiría agregar una gama de actividades a partir de las cuales sea posible derivar derechos de las mujeres que es necesario garantizar estructuralmente a partir de un concepto de ciudadanía reelaborado y extendido. Las áreas son múltiples y diversas: movimientos sociales, sexualidad, reproducción, trabajo doméstico y de cuidado, vida familiar.³

Aunque existe un sesgo de género en el ejercicio de la política y en los aparatos legales, en México se da una lenta pero creciente participación femenina.⁴ Cada vez más, las mujeres ocupan posiciones con derechos y obligaciones más igualitarios a los de los hombres. Sin embargo, es fundamental encaminar los estudios no sólo hacia la identificación de disposiciones y obstáculos puntuales que han frenado el avance gradual de las mujeres hacia las jerarquías más altas en los puestos de gobierno sino también hacia ampliar la mirada e incorporar a las agendas políticas temas de transformación en las relaciones de género que otrora fueron considerados privados y más extensamente ligados a cuestiones de ciudadanía y derechos. El incremento de la presencia femenina en aparatos legales, órganos de gobierno y organizaciones políticas en general no significa que los factores sociales limitantes del desarrollo pleno de una noción de ciudadanía, que incluya plenamente a las mujeres, se hayan modificado. Para la construcción de ciudadanía es prioritario encaminar la investigación hacia la identificación de estos factores así como la de mecanismos que permitan deconstruir patrones de género y una cultura de género que sitúa lo femenino en inferioridad respecto de lo masculino.

Pobreza e intersección de las desigualdades

Prácticamente, desde que en la década de los años setenta se iniciaron los estudios sistemáticos sobre las mujeres, éstos se ocuparon privilegiadamente de aquéllas de escasos recursos.⁵ Mujeres en pobreza han sido estudiadas desde la antropología, la economía, la sociología, la demografía, la psicología y la historia.

Se ha documentado que las consecuencias que tiene la diferencia sexual se revelan en una menor escolaridad, en oportunidades laborales con menor prestigio y con menores salarios, en opciones limitadas de participación política, por mencionar algunas. Asimismo, se ha acumulado evidencia de que las modificaciones que se realizan en la organización de los grupos domésticos y en las estrategias de sobrevivencia de hogares en pobreza están sostenidas, en una gran parte, por manos femeninas. Las relaciones desiguales dentro de las unidades domésticas y los lugares de trabajo han sido también preocupación de los estudios de género

desde hace varias décadas. Existe, pues, una importante acumulación de información y conocimiento que ha permitido caracterizar la situación de las mujeres de escasos recursos.

Sin embargo, la investigación sobre la pobreza en su enlace con el género como eje de inequidad requiere fortalecerse en el nivel teórico. El reto de los estudios de la pobreza con un enfoque de género es el de comprender y explicar en qué condiciones la desigualdad de género produce y reproduce pobreza en general y la de las mujeres en particular. ¿Cómo se concatenan los atributos y papeles que se asignan socialmente al sexo femenino con la situación socioeconómica para producir más o menos pobreza? (Riquer, 2001). Se requiere una consolidación teórica y metodológica de esta área temática que permita entender la relación entre desigualdad de género y pobreza, sin confundir una con la otra.

Hasta ahora, los resultados de estudios realizados en la dirección de acercarse a lo que sucede al interior de las unidades domésticas, la apertura conceptual de la unidad doméstica y el consiguiente develamiento de una enorme heterogeneidad de características de los hogares y condiciones al interior de ellas, ha enriquecido el debate sobre pobreza.⁶ Los avances que se han dado al incorporar las desigualdades de género ya no permiten pensar ingenuamente en el hogar como un colectivo solidario. Sin negar el valor de la información obtenida utilizando el hogar como unidad de análisis, la búsqueda está dirigida a enriquecer el conocimiento que genere datos acerca de la distribución de los recursos al interior de los hogares.

Es una prioridad en los estudios de género el redefinir la pobreza como objeto de estudio. Para ello sería conveniente avanzar en la construcción de modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial y que permitan acercar los resultados que han tenido estudios etnográficos que acumulan evidencia acerca de la pobreza femenina con los generados por un gran número de investigaciones que analizan bases de datos agregadas.⁷

El rumbo de la investigación cuyo objeto de estudio sea la pobreza requiere avanzar también en la generación de indicadores de desigualdades de género que limiten los resultados de las acciones que las mujeres realizan para enfrentar la pobreza; que identifique las condiciones, arreglos, estructura y composición de hogares que favorecen la autonomía de las mujeres y los movimientos en las jerarquías de género hacia la equidad; que reconozca ejes de subordinación en los que se manifiestan desigualdades de género en variados entornos y que están veladas en prácticas diversas; que explore formas de generación de ingresos que propicien cambios en la posición de las mujeres.

También es prioritario avanzar en la conceptualización de la pobreza de tiempo como característica distintiva de la pobreza de las mujeres comparada con la de los hombres. Estudiar el uso del tiempo de hombres y mujeres ha permitido documentar que, en efecto, son las mujeres las que dedican mucho más tiempo a las tareas de crianza y reproducción y al trabajo no remunerado, y padecen lo que se ha denominado «dobles y triples jornadas».⁸

Es necesario perfeccionar las metodologías de medición del Uso del tiempo que permitan evidenciar las dinámicas intrafamiliares y las relaciones de poder que mantienen a las mujeres en posiciones de subordinación. En este sentido es imperativo seguir avanzando en la construcción de un conjunto de indicadores mínimos aceptados regionalmente para la medición del uso del tiempo, diseñar y fomentar los levantamientos de encuestas, las cuentas satélites y la armonización del clasificador de actividades.⁹

Empoderamiento y trabajo

El campo temático del trabajo ha recibido atención privilegiada desde los estudios de género. En éste se han documentado las desigualdades entre hombres y mujeres a la vez que se problematizan conceptos y dimensiones analíticas. El cuestionamiento, crítica y redefinición del concepto de trabajo incorporando actividades extra domésticas dirigidas a la obtención de ingresos, así como aquellas orientadas a la reproducción (suelen mencionarse trabajo doméstico, crianza, cuidado, producción para autoconsumo y tareas comunitarias) ha repercutido fuertemente en la discusión sobre la pobreza femenina.

La reelaboración del trabajo como objeto de estudio ha permitido acercarse a las condiciones de vida de las mujeres desde el ángulo de las dificultades que encuentran para articular sus actividades en la esfera productiva y la reproductiva. La preocupación por las repercusiones de la actividad extra doméstica sobre las condiciones de vida de las mujeres ha sido campo prolífico para estudios desde el enfoque de género.

Existe amplia investigación¹⁰ acerca de los efectos que tienen los estereotipos de género que suponen una división sexual del trabajo no mercantil (en la cual se asume que hay siempre una mujer disponible para las tareas del cuidado) sobre las condiciones de vida de las mujeres, estén en situación de pobreza o no. En la misma línea, no obstante, existe un área temática que requiere atención de los estudios de género y que no ha sido suficientemente abordada. Se trata de la relación entre trabajo y procesos de empoderamiento. Es prioritario abordar el tema en relación con las actividades de producción y generación de ingresos. No se ha profundizado suficiente en la cuestión del trabajo conceptualizado como un

recurso de poder que permite a las mujeres salir del campo de la reproducción, ingresar a espacios públicos, disponer de ingresos (por mínimos que éstos sean); todas ellas condiciones que en el largo plazo deslegitiman una división sexual del trabajo.

Resulta central ligar las cuestiones del trabajo con el examen de las condiciones necesarias para detonar procesos de empoderamiento. ¿Qué condiciones y qué formas de generar ingreso son propicias para detonar procesos de empoderamiento femenino?

Para hacerlo se requiere, sin embargo, avanzar en dar claridad conceptual al término.¹¹ El empoderamiento hace referencia a promover a las mujeres como agentes activas de las estrategias de desarrollo en lugar de como receptoras pasivas. Parte de la premisa de que el poder está distribuido en forma inequitativa a favor de los varones y en sustancial detrimento de las mujeres. De allí que las estrategias que despliega este enfoque se dirijan a capacitar a las mujeres en un conjunto de destrezas que les permitan «apropiarse» de las cuotas de poder que le han sido escamoteadas. Es una estrategia de crecimiento del movimiento de mujeres, casi al margen del tipo de actividad que los proyectos impliquen. Las estrategias para lograr el empoderamiento de las mujeres se dirigen, pues, a dar a las mujeres las condiciones para que puedan transformar las relaciones de poder en donde su posición es desventajosa.

Sin embargo, con el tiempo, se ha dado una importación acrítica del empoderamiento hacia campos más amplios del trabajo con las comunidades y las mujeres de distintos sectores sociales al grado que parecería que cualquier acción de intervención tendría el potencial de convertirse en empoderamiento para las mujeres.

Ante la confusión que se ha dado en torno al empoderamiento, Gita Sen (1998) aborda la cuestión haciendo un esfuerzo por dar claridad al concepto. La autora señala que el empoderamiento se relaciona, primero y antes que nada, con el poder, cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas (1998: 122). Siguiendo a Batliwala (1993) señala que el empoderamiento incluye control sobre los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros, y el de su propio ser) y control sobre la ideología (creencias, valores, actitudes). Es decir, es el proceso de ganar poder, tanto para controlar los recursos externos como para el crecimiento de la autoestima y capacidad interna. Se trata de control extrínseco sobre los recursos pero también de capacidad intrínseca para hacerlo.¹² Afirmo que el verdadero empoderamiento incluye típicamente a ambos elementos y raramente se sostiene sin alguno de ellos.

Conclusiones

Sen (1998) considera que una estrategia en contra de la pobreza que coloque en el centro la cuestión del empoderamiento, es adecuada no sólo para abordar las múltiples dimensiones que se entrelazan para generar y reproducir pobreza en grupos específicos (cada grupo es pobre por diferentes razones, aunque se traslapen) sino también para permitir que los beneficiarios puedan relacionarse con los administradores y operadores de programas como iguales permitiendo la evaluación y seguimiento de los recursos destinados al programa.¹³

Sin embargo no se avanzado sobre el conocimiento de las formas de actividad extradoméstica a través de las cuales las mujeres generan un ingreso y que simultáneamente dan condiciones propicias para detonar procesos de empoderamiento. Partiendo del enorme potencial que tiene el concepto y reconociendo la poca claridad existente, es importante generar marcos a partir de los cuales construir el empoderamiento como elemento nodal para acercarse a avances en la construcción de una equidad de género así como herramientas metodológicas que permitan hacerles observables en el campo. La capacidad explicativa del concepto dependerá de que pueda generarse una propuesta analítica que delimite su alcance y los observables a lo que haría referencia. ●

Recepción: Marzo 31 de 2009

Aprobación: Mayo 26 de 2009

Ana María Tepichin Valle

Correo electrónico: atepichin@colmex.mx

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Iberoamericana. Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Sus líneas de investigación son: género y pobreza, empoderamiento y autonomía femeninos, política social con enfoque de género y evaluación de programas de combate a la pobreza.

* Conferencia impartida durante la inauguración del Primer Coloquio de Investigación en Estudios de Género en México. El evento académico lo organizó la Universidad de Colima y se realizó los días 18 y 19 de septiembre de 2008 en Manzanillo, Colima.

Notas

¹ Véase Young (1996).

² Véanse Lebon y Maier (2007), Showstack (1987).

³ Al respecto véase McPhail, 2005.

⁴ Véanse Cejas, 2008; Comisión de Equidad y Género, 2007; Tarrés, 2003.

⁵ Fernández y Riquer (1986) realizan una revisión de 91 investigaciones hechas y publicadas en América Latina encontrando que prácticamente la totalidad es sobre mujeres pobres, el 53.8% tratan sobre trabajo extra doméstico de las mujeres de escasos recursos del campo y la ciudad (Riquer, 2001).

⁶ Véanse Ariza y Oliveira, 1996; Ariza, González de la Rocha y de Oliveira, 1994; Cacique, 2000; Salles, 1991, 1992 y 1994; Jelín, 1984 y 1998; Oliveira, 1998; y Yanagisako, 1979.

⁷ Véase Rubalcava y Murillo, 2006.

⁸ Véase Arriagada, 2005; Durán, 2000.

⁹ Se han dado ya varias reuniones internacionales de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo. La más reciente se realizó en México los días 10 y 11 de julio de 2008 organizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

¹⁰ El debate sobre la relación entre trabajo extradoméstico y la situación de las mujeres se ha desarrollado ya por varias décadas. Para una revisión sintética de las maneras de plantear e investigar la cuestión véase García y De Oliveira, 2003.

¹¹ El término empoderamiento fue introducido en proyectos de desarrollo al ser adoptado por UNICEF para favorecer la autonomía de las mujeres (The Women's Empowerment Framework).

¹² Sobre empoderamiento de las mujeres véanse al menos Batliwala, 1993,1994; García, 2003; Sen, 1998

¹³ Respecto al empoderamiento como estrategia para abatir la pobreza y los diversos acercamientos que se han dado para su medición en general y sobre la condición de las mujeres véanse, además de los citados en el texto, Uphoff, 2003 y World Bank, 2002.

Bibliografía

- Arriagada, Irma (2005). «Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo», en: Arriagada, Irma, (ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Serie Seminarios y conferencias N° 46, Chile, CEPAL, pp. 95-102.
- Ariza, Marina y Orlandina De Oliveira (1996). «Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y El Caribe», *Población y sociedad. Año II Na. 8*. Santo Domingo, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (Desdem), marzo-abril 1996.
- Ariza, Marina; Mercedes González de la Rocha y Orlandina de Oliveira (1994). «Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe». Trabajo preparado para la *Population and Quality of Life Independent Commission* (mimeo).
- Batliwala, Srilatha (1993). *Empowerment of Women in South Asia: concepts and practices*. India. Asian South Pacific Bureau of Adult Education.
- Batliwala Srilatha (1994), «The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action», en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln C.
- Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*, Boston, Harvard Center for Population and Development Studies/International Women's Health Coalition, pp. 127-138.
- Casique, Irene (2000). «Mexican married women's autonomy and power within the household». Ponencia presentada en el *XXII International Congress of the Latin American Sociological Association (LASA)*, Miami, Florida.
- Cejas, Mónica Inés (2008). *Igualdad de género y participación política: Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica*. México, PIEM-CEAA, El Colegio de México.
- Comisión de Equidad y Género (2007). *Compendio. Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión LIX Legislatura. México. Editorial Santillana.
- De Oliveira, Orlandina (1998). «Familia y relaciones de género en México», en: Schmukler, Beatriz (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.

- Durán, Ma. de los Ángeles (2000). «Uso del tiempo y trabajo no remunerado.» *Revista de Ciencias Sociales*. No. 18. *Género y Desigualdades Sociales. Alain Touraine en la Universidad*. Uruguay. Departamento de Sociología. Fundación de Cultura Universitaria.
- Fernández Milagros y Florinda Riquer (1986). «Sistematización de la investigación sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario», Serie Investigación No. 8. *Cuadernos del Centro de Servicios y Promoción Social*, México. Universidad Iberoamericana.
- Fraser, Nancy (1997). «Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente», en: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Colombia. Editores Siglo del Hombre. Universidad de los Andes, Facultad de derecho.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2003). «Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada». *Seminario internacional Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política*. Grupo de trabajo de género. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). Montevideo, 10 y 11 abril de 2003.
- García, Brígida (2003). «Empoderamiento y autonomía femeninas en la investigación sociodemográfica actual». *Revista Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano*. Vol. 18. No. 2, mayo agosto 2003. 53. México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.
- Jelin, Elizabeth (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires, CEDES.
- Jelin, Elizabeth (1998). *Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción*. Buenos Aires, Argentina. CEDES.
- Kabeer, Naila (2005). *Inclusive citizenship*. London. London Zed Press.
- Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (Coords.) (2007). *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México. Latin American Studies Association, UNIFEM, Siglo XXI Editores.
- Lister, Ruth (1997). «Citizenship: Towards a Feminist Synthesis», *Feminist Review* No 57. Hampshire. Palgrave-Macmillan, pp. 28-48.
- Lister, Ruth (2004). «Citizenship and Gender» in Nash, Kate and Alan Scott (eds.), *Blackwell Companion to Political Sociology*. Malden, Mass. Willy Blackwell, pp. 323-332.

- Meer, Shamim y Charlie Sever (2004). Género y Ciudadanía. *Informe General. Bridge Development and Gender*. Development Research Centre on Citizenship, Participation, and Accountability. Bridge. IDS. University of Sussex.
- McPhail, Elsie (2005). *El tiempo libre de mujeres y hombres*, México. UAM. Pp. 411-437.
- Mouffe, Chantal (1992). «Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics» in Judith Butler and Joan Scott (Eds.), *Feminists Theorise the Political*, London and New York. Routledge.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. España: Paidós.
- Mouffe, Chantal (2001). «Feminismo, ciudadanía y política democrática» pp. 33-54 y «Por una política de la identidad nómada», pp. 285-298, en: Lamas, Martha (Comp.), *Ciudadanía y Política*. México.
- Riquer, Florinda (2001), «Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa», en: Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (Coords.). *Los rostros de la pobreza. El debate*. Tomo II. México: Editorial Limusa.
- Rubalcava, Rosa María y Sandra Murillo (2006). «El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato», en: López, María de la Paz y Vania Salles *El Programa Oportunidades examinado desde el género*. México: El Colegio de México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Salles, Vania (1991). «Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?», *Nueva Antropología*, vol. 11, No. 39. México. Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM, pp. 53-87.
- Salles, Vania (1992). «Las familias, las identidades, las culturas», en: Valenzuela, José Manuel (Comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 163-190.
- Salles, Vania (1994). «Pobreza, pobreza y más pobreza.» en: Alatorre, Javier (Coord.) *Las mujeres en la pobreza*, México, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza Gimtrap/El Colegio de México, pp. 47-71.
- Showstack, Ann (1987). *Las mujeres y el estado. Los límites cambiantes de lo público y lo privado*. Madrid. Vindicación Feminista.
- Sen, Gita (1998). «El empoderamiento como un enfoque a la pobreza», en: Arriagada, Irma y Carmen Torres (1998): *Género y Pobreza*. Ediciones de la Mujeres No. 26. Santiago Chile. ISIS Internacional.

- Tarrés, María Luisa (1989). «Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite», en: Orlandina De Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México: El Colegio de México, pp. 197-218.
- Tarrés, María Luisa (2003). «Mujeres y política: los dilemas de una inserción subordinada», en: SEGOB/SEP/IFE, *Deconstruyendo la ciudadanía: avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*. México: Editorial Porrúa.
- Uphoff, Norman (2003). «Some analytical issues in measuring empowerment for the poor with concern for community and local governance». Paper presented at the Workshop in *Measuring empowerment: cross disciplinary perspectives*. February 4-5, 2003. Washington. The World Bank.
- World Bank (2002). *Empowerment and poverty reduction*. Draft. World Bank.
- Yanagisako, Sylvia Junko (1979). «Family and Household: The Analysis of Domestic Groups», *Annual Review of Anthropology*. No. 8, pp. 161-205.
- Young, Iris Marion (1996). «Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de Ciudadanía Universal», en: Castells, Carmen (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 99-126.
- Yuval-Davis, Nira (1997). «Women, Citizenship and Difference», *Feminist Review* No. 57. Hampshire. Palgrave-Macmillan, pp. 4-27.



Reflexiones para una mesa de diálogo que apenas empieza: feminismos y estudios de género de los hombres en México*

Reflections for a roundtable discussion that is just beginning:
feminisms and gender studies of men in Mexico

Guillermo Núñez Noriega

Centro de investigación en Alimentación
y Desarrollo A.C. CIESAS-Occidente

Resumen

Se presentan reflexiones sobre los estudios de género de los hombres en México, su vínculo con el feminismo, así como los retos que enfrentan desde el ámbito académico y político. Se plantea la necesidad de reafirmar las reglas del campo académico (como lo propone Bourdieu) como una forma de enfrentar dichos retos y a la vez, contribuir a la consolidación del campo de los estudios de género como tal.

Palabras clave

Feminismo, estudios de género de los hombres, epistemología, México.

Abstract

A set of reflections are presented about gender studies of men in Mexico, their relation to feminist studies, as well as the academic and political challenges faced by such studies. We state the need to affirm the rules of the academic field (as proposed by Bourdieu) as a form of confronting such challenges while at the same contributing to the consolidation of the field of gender studies as such.

Key words

Feminism, epistemology, gender studies of men, Mexico.

Introducción

En este breve ensayo presento una serie de precisiones conceptuales y deslindes reflexivos con el fin de contribuir a un diálogo cada vez más necesario entre los feminismos y los estudios de género de los hombres. La necesidad surge tanto por el crecimiento de estos últimos, como por la inquietud que despierta en diversos sectores feministas su intervención creciente en la academia y su pretensión de participar en política pública.¹ Las inquietudes son diversas y refieren dudas sobre el carácter feminista de los estudios de género de los hombres y temores sobre posibles derivaciones antifeministas. Tres preguntas guían el ensayo: ¿cuál es el vínculo entre los estudios de género de los hombres y los estudios feministas?, ¿qué retos enfrentan estos estudios y su vínculo con el feminismo desde la academia y desde el activismo? y ¿cómo podemos superar esos retos? Mi hipótesis en este ensayo es que los estudios de género de los hombres participan de un campo académico más amplio, los estudios de género, que su raíz más profunda es feminista, pero que innovan en conceptos y discusiones necesarios para la mejor comprensión de la realidad. Así mismo, que esta innovación presenta retos particulares para estos estudios, para el campo de los estudios de género y sobre todo, para el activismo en este campo que pueden enfrentarse de manera eficaz reafirmando principios de operación del propio campo académico. Del mismo modo, la mejor manera de garantizar su diálogo con el feminismo es — aunque parezca paradójico— a través del fortalecimiento del campo académico del que forman parte, de sus reglas y de su autonomía frente al campo de la política.

Señalo posibles confluencias para ambos estudios y para otra tradición íntimamente ligada a ambos: los estudios lésbico-gays, particularmente en su versión actual: los estudios *queer*. Concluyo finalmente, con la importancia de ver en la diversidad de aproximaciones a la comprensión de las identidades y relaciones de género, no sólo una consecuencia inevitable de la historia del campo académico, sino también, una riqueza para la académica y el mundo de la política.

Feminismo/s

Hay una definición de feminismo que suelo retomar para ubicar mi trabajo y para enseñar. Es una definición que tiene su origen en otra de la feminista y estudiosa Rosemarie Tong (1989): el feminismo es al mismo tiempo una tradición de reflexión y un movimiento social y político que ha tenido como finalidad describir, explicar y proponer caminos de superación a las condiciones de explotación, segregación, subordinación, discriminación, marginación, exclusión y violencia que han experimentado las mujeres en las diferentes sociedades y a lo largo de la historia.

Quiero destacar dos aspectos de esta definición: su dimensión política y su dimensión de producción de saberes. Estos dos elementos, aunque inseparables y unidos en última instancia, en la medida en que cualquier saber o discurso es una forma de participar en las luchas por la representación del mundo social — una de las formas que adquiere la lucha política, según Pierre Bourdieu— y que cualquier intervención práctica se sustenta en determinadas representaciones (Bourdieu, 1990), no son lo mismo.

El campo de la producción de conocimientos y el campo de la política tienen diferentes grados de autonomía y aunque se intersecten y traslapen, no ofrecen a las y los agentes las mismas reglas de participación, ni las mismas recompensas simbólicas o materiales (Bourdieu, 2001). Esto no niega que los problemas sociales y los malestares de las mujeres, que son plenamente personales y políticos al mismo tiempo, no hayan sido la fuerza principal de inspiración del pensamiento feminista, sino que ese pensamiento para que pudiera adquirir la legitimidad académica, tuvo que someterse a las reglas del campo,² incluso al momento de impugnar su lógica androcéntrica y de sus instituciones, así como el subtexto sexista que subyacía en sus epistemes, métodos y técnicas. No fue ni es, todavía, una tarea sencilla: ha requerido por parte de las nuevas actrices, esas nuevas intrusas en el campo, una gran competencia académica; esto es, el conocimiento profundo de la tradición reflexiva en la filosofía, las ciencias sociales y las humanidades.

Esta precisión sociológica a menudo se olvida en la actualidad, cuando los estudios feministas se han asentado en muchas instituciones académicas (aunque no como quisieramos todavía). A veces, desde la política, se pretende deslegitimar el saber feminista como un saber puramente de cálculo político; a veces, el activismo feminista hace poco favor a su compañera académica, cuando simplifica la discusión o exige silencios con fines prácticos. El mundo de la política, como acción de estado o como sociedad civil que trata de incidir en el estado, aunque provee siempre temas de investigación, a veces pretende hablar o silenciar, según sus intereses, el discurso académico. En este punto me uno a la tradición laica y autonomista que considera que la investigación académica ha ganado en el proceso de volverse autónoma frente al poder de la Iglesia, pero también frente al poder de la política. También me parece pertinente señalar como dice el propio Pierre Bourdieu en su libro: *La science de la science et la réflexivité* (2001) que dicha autonomía ganada por la academia está ahora en peligro frente al poder económico, que a través de las políticas neoliberales del Estado amenaza con colonizarla, por medio de sus financiamientos y la redefinición misma de los premios y de lo que cuenta como carrera académica.

Una aclaración, no es que no se haga política desde la academia en un sentido amplio del término (el que tiene qué ver con la representación misma del mundo social), o que no existan políticas de género dentro de la academia (esto es parte de lo que ha venido a evidenciar el feminismo), estoy convencido de que esto existe, incluso, que existen políticas de género en la producción y difusión del conocimiento y de lo que cuenta por conocimiento (como lo han señalado diversas filósofas feministas, ver por ejemplo Rae Langton (2000) y mi reflexión sobre la relación de los varones con este debate feminista Núñez, 2007b), sino que en el campo de la producción del conocimiento se gana en autonomía, cuando las luchas políticas se sujetan a la lógica propia del campo, esto es a sus reglas de funcionamiento. En otras palabras, las disputas y las herejías pasan por las reglas de producción del conocimiento y por la demostración de la necesidad de su transformación: el conocimiento de la tradición, la discusión epistémica, teórica y metodológica, la confiabilidad y la validez, el apego al dato.

Ahora bien, el panorama del feminismo es más complejo que esta dualidad que hemos comentado, pues dentro de la tradición de reflexión y de intervención política, no hay una, sino múltiples formas de describir, explicar y superar las condiciones de opresión, dominación, explotación, segregación, marginación y violencia de las mujeres. Esta diversidad obedece tanto al carácter cambiante de la sociedad y al cumplimiento mismo de una agenda que se reescribe al paso de las conquistas, como a la diversidad de concepciones mismas que se tienen de la sociedad, las cuales pueden explicarse como producto de formaciones teóricas y políticas distintas de las propias feministas. A fin de cuentas, pueden explicarse porque quienes hacen las reflexiones y participan en el quehacer académico y político, tienen historias sociales y cognitivas distintas (sobre estas historias y su importancia al momento de hacer un trabajo de reflexividad ver Bourdieu, 2001). Feminismo liberal, marxista, socialista, existencialista, psicoanalista, radical, postmoderno, anarquista, del tercer mundo, ecologista, son intentos de agrupación de esta diversidad teórica y política, de allí que hay quienes prefieran hablar de feminismos, en plural, y no de feminismo. La diversidad de temas y prioridades incrementan aún más las diferencias, pero también deberían de incrementar las posibilidades de diálogos. Hay, sin embargo un horizonte común, todos los feminismos consideran como sus sujetos políticos y de reflexión a las mujeres (en plural, bueno algunos y algunas insisten en referirla todavía en singular, pero eso tiende a desaparecer a fuerza de mostrar tanto su diversidad real, algo en lo cual el feminismo del tercer mundo tuvo una gran importancia, ver por ejemplo Moraga y Anzaldúa, 1981), aun cuando difieran en la concepción misma de lo que significa «ser mujer» o de quien cuenta o no por «mujer», como lo señalan los debates en torno a la inclusión o no de personas intersexuales o transexuales.

Género/ s

La idea básica de que las condiciones de vida de las mujeres son productos sociales e históricos y no llanas expresiones de la naturaleza, está presente no sin ambigüedades a lo largo de las producciones feministas, desde el ensayo de Mary Wollstonecraft hasta nuestros días. Ésa es la idea central que subyace en el concepto género. Ciertamente, este término se ha enriquecido desde su utilización por el antropólogo Money (1952) y el psiquiatra Stoller (1968), hasta las actuales concepciones de Judith Butler. El término género, sin embargo, permitió resumir en una categoría de las ciencias sociales, una concepción importante del feminismo y con ello creció en legitimidad académica. El ensayo clásico de Gayle Rubin (1975) es una pieza maestra por su capacidad de insertar la discusión de la injusta e inequitativa situación de las mujeres en el corazón de la teoría psicoanalítica y antropológica, al tiempo que hizo emerger el sesgo sexista no contemplado por las teorías de Freud y Lévi-Strauss. Es un ejemplo claro del esfuerzo de competencia académica que han tenido que dar las académicas feministas.

El ensayo de Gayle Rubin, que involucra el concepto género, coincide e incrementa la legitimidad de la inserción de los estudios feministas en las universidades. La tradición feminista adquiere nuevos bríos, crece y se diversifica en las variadas tradiciones disciplinarias: economía, ciencia política, sociología, antropología, estudios culturales, psicología, filosofía, historia, literatura, ecología, educación, psicoanálisis, por mencionar los más conocidos. El ensayo libre y con fines más bien políticos, cede su paso en este contexto al artículo de investigación científica, al rigor del método y al apego al dato, al *paper* y al libro que ha pasado por múltiples dictámenes por pares académicos. Las dos dimensiones del feminismo adquieren desde entonces un grado mayor de autonomía, aun cuando en los años ochenta y noventa, con el desarrollo de las ONG y la proliferación de los financiamientos, se multipliquen los puntos de contacto y no pocas veces, dicha autonomía se supedita, a veces en términos temáticos, a veces en la profundidad misma de las investigaciones, a las exigencias y a la agenda de la fundación en turno. Los estudios feministas o de la mujer se comienzan a llamar estudios de género. En muchas universidades, sin embargo, se mantiene como una afirmación política, alguno de los términos anteriores.

La institucionalización de los estudios de género en las universidades involucra, entre otras cosas, un proceso de especialización temática y de innovación conceptual que a la vez que permite la profundización y la especificación, parece desdibujar el impulso explicativo y político abarcador en términos sociales. Este proceso coincide también con el triunfo de una visión reformista en la lucha

política; aquella que se enfoca en reformas paulatinas, legales y de otro tipo, en una diversidad de áreas de la vida social: la salud, los derechos sexuales y reproductivos, las políticas de acción afirmativa, el sexismo en los medios de comunicación, el combate a la pobreza de las mujeres, la lucha contra la violencia machista, entre otros.

El paso a los estudios de género no significa de por sí, la ampliación de dichos estudios a los hombres como sujetos genéricos. En Estados Unidos han entrado más rápidamente, aunque no por ello de manera suficiente en este campo académico, los estudios lésbico-gays. Así, los departamentos de estudios de la mujer en muchas universidades norteamericanas tienen por ejemplo un programa de estudios lésbico-gays, pero pocas veces, programas o líneas de estudios de género de los hombres, los cuales han crecido más bien desde los departamentos de psicología, antropología o estudios culturales.

Esta distancia institucional de los estudios de género de los hombres no quiere decir que hayan crecido al margen de los estudios feministas o de los estudios lésbico-gays. La distancia puede obedecer a diversos factores: a que no ha habido un movimiento político o social que exija su institucionalización, a la resistencia de las propias feministas a compartir los escasos recursos disponibles con los nuevos inquilinos del campo de los estudios de género, o simplemente, a que se trata de estudios muy recientes que requieren aún de probar su importancia social, o incluso, a que en México los especialistas surgen precisamente en el momento en que dejan de abrirse nuevas plazas en los centros de educación superior o de investigación. No obstante, los estudios de género de los hombres se vinculan políticamente y conceptualmente con los movimientos feministas y lésbico-gay que le precedieron históricamente. Si esta deuda queda clara en relación al feminismo y el concepto género es el más claro, no siempre se señala en relación con el movimiento homosexual de varones. Hay que recordar que el concepto de rol sexual que a veces adquiere el mismo sentido que ahora le damos al concepto género, estuvo presente en el activismo homosexual que en los años sesenta e inicios de los setenta produjo un saber muy vinculado a la lucha social. Con más insistencia que el feminismo que tenía otros intereses y vocaciones, fueron los teóricos y activistas homosexuales quienes usaron primero el concepto de rol para referirse a los papeles que la sociedad había construido para los varones, pero que operaban dentro de los mecanismos de opresión contra la población de hombres homosexuales. La idea se expresaba más o menos así: «Los homosexuales transgreden el rol asignado a los hombres y por lo tanto, muestran que éste no es natural, sino una convención de la sociedad patriarcal y represiva». Todas estas reflexiones las encuentra uno en los panfletos, folletines y en libros de la época en los años sesenta y setenta, incluso en México.

Los estudios de género de los hombres

Entiendo a los estudios de género de los hombres como las investigaciones que se realizan partiendo de la consideración de que los varones son sujetos genéricos, esto es, que sus identidades y relaciones como hombres son construcciones sociales y no hechos de la naturaleza como los discursos dominantes han planteado por siglos. La masculinidad como construcción simbólica es central en estos estudios, en la medida en que nombra el drama de la exigencia social hacia los varones en términos de subjetividad e identidad, pero es un drama complejo que no puede ser sino a riesgo de simplificarlo en el concepto estudio de las masculinidades, así se diga en plural y no en singular. No todos los varones son masculinos o lo somos de la misma manera, todos sin embargo somos afectados por esa exigencia social que se escamotea incluso cuando creemos haber cumplido con ella. Es siempre un término en disputa y una performance inacabada. Los estudios de género de los hombres estudian este drama de exigencia social en los varones, en los sujetos biológicamente machos y/o socialmente hombres. El estudio de la masculinidad en las mujeres, por ejemplo, ha sido más bien en el campo de los estudios feministas y particularmente de los estudios lésbicos de inspiración feminista.

Este dato básico, la noción de una exigencia de identidad y expresión de género en los hombres, que constituye el corazón de los estudios de género de los hombres, es el que los vincula de manera histórica y conceptual al feminismo, pero también con los estudio lésbico-gays. De la misma manera, muchas otras aportaciones feministas relacionadas con el trabajo, el poder, la familia, la sexualidad han sido recuperadas y han sido fundamentales en el armazón teórico inicial de los estudios de género de los hombres. Por eso podemos decir, sin temor a equivocarnos que estos estudios son de profunda raigambre feminista, tanto en su vertiente reflexiva, teórica, como en su vertiente política.

Hay que introducir una precisión. Los estudios de género de los hombres no son los únicos estudios de los hombres que existen. También existe una variante ensayística de corte mito-poético en relación a los hombres y la masculinidad que surgen en relación y en reacción al feminismo y al movimiento de liberación homosexual. Porque existe esta producción paralela es que prefiero el término estudios de género de los hombres o estudios de los hombres en el sistema sexo-género y no simplemente estudios de las masculinidades. La diferencia es radical: los estudios de género de los hombres los ubican como sujetos dentro de un sistema sexo-género, un sistema de ideologías, identidades y relaciones androcéntricas y heterosexistas, que son nuestra actual herencia cultural. Los otros abordajes par-

ten de naturalezas o de arquetipos inmemoriales de masculinidad, de esencias ahistóricas, de verdades subsumidas que hay que reencontrar o hacer emerger para construir la salud emocional de los varones e incluso, la salud social.

Ahora bien, entiendo que aunque los estudios de género de los hombres tienen una deuda histórica y hasta cierto punto conceptual con el feminismo y los estudios lésbico-gays, han venido creando sus propia tradición reflexiva y teórica, ayudado, al igual que lo hicieron las feministas, de las teorías sociales y de los planteos filosóficos de su entorno. De planteos iniciales que muchos conocemos, con una pretensión abarcadora, pasamos al refinamiento conceptual, a la especialización temática.

Tradiciones diferentes, intertextualidades diversas

Desde el punto de vista académico, los estudios de género de los hombres no siempre intersectan con los estudios feministas, sus debates o sus agendas y viceversa, o con los estudios lésbico-gays. Aunque ciertamente por las simpatías intelectuales y políticas ha habido muchas y crecientes confluencias. Pero no se nos debe olvidar algo, los estudios feministas se encuentran inscritos en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades (incluyo aquí a la filosofía), y en ese campo debaten teorías, epistemes, metodologías y conceptos. Los estudios feministas echan mano de teóricos varones y mujeres de la misma manera, a ellos y ellas cuestionan y a ellas y ellos vuelven. Son parte fundamental e integral del pensamiento social y de la herencia humana. Lo mismo podemos decir de los estudios lésbico-gays y de género de los hombres y es un error quererlos convertir o exigirles que se conviertan en un apéndice de tales o cuales estudios o peor aún, de tales o cuales agendas políticas.

Tal vez valgan unos ejemplos: Los estudios gays, más que los lésbicos, que tienen una raigambre más claramente feminista, en la cual se insertan y a la que han renovado, desde el siglo XIX. También han creado una tradición propia, con sus conceptos y debates particulares, en gran medida relacionados con las estructuras de poder particulares que construyen y condicionan la propia experiencia homosexual: el discurso de la ciencia y la medicalización de la homosexualidad, la historia de los colectivos y las identidades, la especificidad del poder y la opresión en relación a la sexualidad, las dificultades en la autodefinición y la aceptación, el deseo y la producción cultural, el riesgo y la vulnerabilidad al VIH, entre otros temas. Lo mismo podemos decir de los estudios feministas, que tienen su propia tradición temática y conceptual: la igualdad en la capacidad racional y el derecho a la educación, la importancia de la experiencia social en la construcción de las diferencias que la sociedad naturaliza, la inequidad jurídica, la segregación política, la

subordinación doméstica, la doble o triple jornada laboral, el trabajo doméstico y la reproducción del sistema capitalista y del patriarcado, el cuerpo y el ser para otros, la apropiación social del cuerpo de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la mujer como la Otridad por antonomasia, etcétera. Pero los puntos en común entre estas tradiciones son múltiples y también los préstamos de teorías y de autores, particularmente en las décadas recientes. Por poner un caso cercano: Michel Foucault igual ha servido a los estudios lésbico-gays para la comprensión de la microfísica del poder que atraviesa la invención misma de la identidad, que a los estudios feministas en su comprensión de las tecnologías que en la modernidad se han tendido sobre el cuerpo de las mujeres. Otro caso claro de confluencia reciente se ha dado con el feminismo post-estructuralista y en particular, con Judith Butler, quien ha venido a enriquecer ambas tradiciones, e incluso han sido fundamentales en el desarrollo de esa vertiente nueva de los estudios lésbico-gays llamados ahora estudios *queer* (ver por ejemplo Annamarie Jagose, 1996). Los estudios de género de los hombres no han estado lejanos de estos debates e influencias teóricas. Algunos estudiosos de género de los hombres también hemos utilizado las reflexiones de Judith Butler (particularmente influyente ha sido su libro *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*) o de Michel Foucault (todos sus escritos han tenido una gran influencia) para entender el carácter socialmente construido de la identidad hombre, su condición de ficción cultural o la microfísica que regula en la vida diaria los proyectos de identidad masculina (Núñez, 2007a).

Ahora bien, los estudios de género de los hombres han venido innovando en planteos teóricos y/o en aplicaciones conceptuales tomados de estudios de diversas disciplinas: antropología de la migración o del ritual, sociología de la salud, economía, psicología etcétera. A veces, incluso, estudios realizados en décadas anteriores son leídos bajo esta nueva óptica. Es el caso de Pierre Bourdieu, quien reelabora en su texto *La Domination masculine* (1998) análisis y reflexiones teóricas sobre la sociedad Kabila que estudió en los años sesenta. Este libro se ha convertido en un insumo teórico fundamental para los estudios de género de los hombres, pero es posible extraer de él reflexiones importantísimas para otros estudios.³

Los estudios feministas, lésbico-gay o *queer* y de género de los hombres, van construyendo su propia tradición, echando mano de las discusiones teóricas del entorno y en no pocas veces, coinciden en teorías, autores y temas. El horizonte común sin lugar a dudas está dado por conceptos como género, sistema sexo-género, androcentrismo, heterosexismo, patriarcado o algunos nuevos como «dominación masculina» o aproximaciones similares como: «el carácter preformativo

de la identidad», etcétera. Estos estudios no siempre confluyen en temas, autores, teorías y no tienen por qué serlo y esta confluencia nada tiene que ver con que sus autores, sean mujeres y hombres (cualquiera que sea su preferencia sexual). En el espectro de la producción académica uno encuentra a la diversidad de identidades sexo-genérica con las posiciones más diversas en términos epistémicos, teóricos y temáticos, tal y como sucede en toda la sociedad. En esa diversidad de voces y de discusiones está la riqueza del trabajo académico y de estos estudios que he venido comentando y que por supuesto, se han ido transformando y lo seguirán haciendo: un ejemplo claro de ello es el ya mencionado de los estudios *queer*, que lo mismo emergen de la tradición feminista post-estructuralista que de los estudios lésbico-gays, con un claro impacto en los estudios de género de los hombres.

Ahora bien, me interesa plantear aquí varias preocupaciones que tienen que ver con exigencias o lecturas inapropiadas, que a menudo se la hacen a los trabajos académicos, sobre todo a los estudios de género de los hombres (pero no solamente) y que reflejan desde mi punto de vista, un desconocimiento o un olvido de las reglas del campo académico. Estas exigencias o lecturas inapropiadas, por decir lo menos, no sólo vienen de activistas de tiempo completo, sino de colegas académicos que confunden ambos quehaceres.

Una primera lectura inapropiada que distingo es la descalificación de los estudios a partir de la identidad sexo-genérica de quien los realiza. En estos casos, se supone que la identidad sexo-genérica de la o el investigador no permitió la realización adecuada del estudio. Esta aseveración dirigida, lo mismo a hombres o mujeres de distintas preferencias sexuales, no suele sustentarse en un análisis exhaustivo de cómo la identidad sexo-genérica se convierte en un obstáculo o facilita la investigación. No quiero decir con esto que no exista una relación entre identidad y método, creo que la hay, incluso he explorado en mi propia investigación ese vínculo, el asunto es que es una relación que tenemos que estudiar y no sólo suponer. En este terreno — como en otros — tenemos mucha ignorancia y los estudios de género en vez de asumir una falacia *ad hominem* entre investigación e identidad sexo-genérica, debería de profundizar en el conocimiento de esta relación. Este conocimiento bien puede darse a través de un estudio de género de los métodos de investigación o a través de la incorporación en la investigación, de un proceso de reflexividad, de discusiones sobre la manera en que la investigadora o investigador cree que sus dimensiones de identidad participan en su propio proceso investigativo y en los alcances de sus investigaciones. Por lo pronto, la descalificación sin argumentos, roza los bordes del sexismo, algo paradójico pues suele venir de actores que uno espera sean más progresistas. A veces, la aseveración sexista se expresa en frases como: «Eso lo puedes decir tú porque eres hombre», como si en

el campo académico el sexo y no la competencia académica bastara para hablar. Los estudios de género de los hombres, los estudios feministas o los estudios lésbico-gays pueden ser realizados por todas las personas independientemente de su identidad sexo-genérica, las implicaciones de la misma en los alcances de la investigación, los retos que se presentan, o las innovaciones metodológicas que se tienen que realizar para que la identidad no sea un obstáculo es algo que tenemos que seguir investigando. Sin embargo, lo mismo podemos decir en relación a otras dimensiones de la identidad: étnica, de clase, etcétera.

Una segunda lectura inapropiada es la que proviene de la descalificación moralista que sufren algunos estudios por el tema mismo que abordan. Parten de la noción equivocada de que realizar la investigación de un tema es hacer apología del mismo, algo insostenible. Aunque parezca extraña y anticuada, estas lecturas existen. Van dos ejemplos personales:

1) En mi libro *Masculinidad e intimidad: identidad sexualidad y sida*, estudio a varones de comunidades serranas del norte de México, las políticas de identidad masculina y las modalidades de poder y resistencia que adquieren los vínculos de intimidad entre estos varones. En el libro participo de la intertextualidad teórica alrededor de la importancia de los términos de identidad, gay u homosexual y su aplicabilidad a todas las experiencias homoeróticas, así como la aplicabilidad del concepto clóset a sociedades con formas de sexualidad no modernas. A algunos colegas, sin embargo, les ganó la veta activista en su juicio del libro: «los hombres que estudia Guillermo son todos gays del clóset», dijo alguien, sin darse el tiempo de engarzarse con la discusión teórica.

Este cuestionamiento sobre la calidad moral de los sujetos estudiados, para descalificar una conclusión de investigación, es una clara injerencia política en una argumentación académica. Es claro que nombrar la heterogeneidad de la experiencia homoerótica no parece cómodo a quienes hacen política desde la homogeneidad del sujeto político gay. Peor por la política, pero también malo para la academia. Un estudio no pierde validez por no ser operativo para la agenda de los activistas, pero se le hace poco favor cuando un académico reacciona en su comentario como si estuviera organizando un contingente para una marcha gay.

2) Una intromisión excesiva fue en relación al juicio sobre la moralidad de mis sujetos entrevistados. Un colega cuestionó mi texto de esta manera: «Sí, los rancheros que estudia Guillermo se la pasan muy a gusto, pero y sus pobres mujeres, a las que le son infieles, hasta les pegan el sida... son puros homosexuales del clóset». En este caso, de nuevo la

moralidad o inmoralidad de los estudiados o de sus acciones, es el criterio para juzgar una investigación y su intento de conocer una parte de la compleja realidad.

Estoy seguro que como colectivo académico ganaríamos más si mi colega comentara la importancia de complementar dicho estudio con otro sobre la condición de las esposas de los rancheros, si planteara nuevas preguntas que el texto no responde y que resultan pertinentes académicamente. Una crítica de este tipo evidenciaría la ubicuidad del poder y la resistencia. Seguramente demostraría que aunque estos hombres resisten o se acomodan al poder homofóbico en su vida diaria, también construyen vínculos de poder con sus esposas. Probablemente demuestre que sus esposas no viven en la ignorancia y saben bien quiénes son sus esposos, que algunas se acomodan a la situación y construyen relaciones con otras rancheras o rancheros y, algunas más, en verdad permanecen en la ignorancia o en la opresión. En todo caso, todo eso está por estudiarse, no por especularse.

Esta lecturas inapropiadas demuestran que hay mucho que hacer para fortalecer el campo académico en México en estas materias, incluso, mucho que trabajar para hacer entender a las y los lectores de producción científica, que el campo académico tiene otras lógicas y que en él, no vale hacer una marcha, un chiste, un plantón o tirar pasteles y huevos podridos para descalificar al adversario. Hay que pensar y escribir, publicar y someterse a la dictaminación de los pares, lo demás se pierde en la bruma del comentario de pasillo, desgraciadamente muchas veces son comentarios que afectan el espíritu y la rigurosidad de las y los estudiantes que estamos formando. Al mismo tiempo, lo que estas lecturas inapropiadas reflejan a menudo, es que existe un activismo que prefiere no enterarse, negándose a escuchar lo que la investigación les dice. A veces, incluso pretenden silenciar o descalificar la investigación porque no conviene a su visión o a sus intereses inmediatos.

Un tercer tipo de lecturas inapropiadas tiene que ver con exigencias inadecuadas hacia las investigaciones. A veces se cuestiona a sus autores por no decir «todo», o «no presentar el panorama completo», como si fuera posible producir un «conocimiento total» cualquier cosa que eso signifique. Se nos cuestiona, por ejemplo, que en una pesquisa x, se estudie sólo a los hombres como sujetos genéricos y no a sus parejas mujeres, o al revés, pues ahora también empiezan a criticar a las feministas que sólo estudian a las mujeres y no a los hombres, bajo la obviedad de que los géneros son identidades relacionales, o bajo afirmaciones políticas de Perogrullo: «en este mundo tenemos que convivir hombres y mujeres». Estas demandas están equivocadas porque parten de la idea de que incluyendo a hombres y mujeres entonces sí tendríamos un conocimiento «completo» del asunto que se trate. Lo que parece olvidarse es que todo conocimiento es parcial y esto cuenta

para los estudios feministas, lésbico-gays o de género de los hombres. Todos los conocimientos son incompletos, todos los temas son siempre un recorte de la realidad. Y si estudiamos a hombres y mujeres en la misma investigación no garantizamos un conocimiento total, pues por razones diversas habremos dejado de lado a otras clases sociales, a otros grupos étnicos, a hombres o mujeres con discapacidad, etcétera. Nadie niega que el estudio tanto de hombres como de mujeres en un solo proyecto de investigación pueda ser interesante y que sea imprescindible si lo que estudiamos es una relación entre identidades sexo-genéricas, pero en otros casos es sólo una modalidad posible, pero no la única modalidad aceptada en ciencias sociales

El problema de la parcialidad del conocimiento no está dada por la inclusión o no de varones y de mujeres a la vez en un estudio, o por incluir o no homosexuales o lesbianas, sino por la elaboración conceptual del objeto de estudio, la intertextualidad teórica en la que se le coloca, la pertinencia de las preguntas para el campo académico, así como por la pretensión explicativa que señalan. El problema de un estudio que no incluye mujeres u hombres, no es que no los incluya, es que pretende extraer conclusiones de o para una población no estudiada, es que pretende decir todo sobre las dinámicas familiares cuando sólo estudia a los varones, o sobre la sexualidad de todos los varones jóvenes, cuando sólo estudia las prácticas heterosexuales. Este error se salva cuando en el mismo estudio se precisa su alcance, la especificidad de la población estudiada, y con humildad se señalan los límites de las aseveraciones. Tal vez no entrevisto mujeres cuando estudio la sexualidad de los varones en una comunidad específica, pero al menos puedo escribir alguna nota en la introducción del artículo o libro en cuestión y decir por qué no lo hice, qué dificultades metodológicas particulares se me presentaron y qué tipo de ayuda puedo dar a quien intente hacer eso que yo no intenté o no pude hacer. El trabajo de los pares del campo académico que funcionan como dictaminadores es precisamente establecer un control sobre esas ausencias o afirmaciones injustificadas.

Retos: del desconocimiento mutuo a la intertextualidad

Una polémica entre algunas feministas y algunos estudiosos de los hombres como sujetos genéricos, dentro del campo académico, es el que tiene que ver con lo que algunas de ellas perciben como unos estudios de los hombres sin raigambre feminista y por lo tanto, potencialmente reaccionarios y, algunos de ellos perciben como una pretensión de imponer el feminismo como criterio de validez, o como dijo un colega: «Tener que pedirles permiso a las feministas para que nuestros estudios y reflexiones sean válidos».

Me parece que aunque inserto en el campo académico, esta polémica tiene poco ver con lo académico y mucho con lo político. Es claro que la desconfianza es mutua. Me parece que el meollo de esta desconfianza y polémica que desgasta es precisamente que olvida las reglas del campo académico que marcan las pautas de formación del conocimiento, fundamentalmente 1) el reconocimiento de la tradición de la discusión o estado del arte, 2) el proceso de formación de los problemas de investigación en relación a esa tradición y 3) el rigor científico relacionado con los métodos y técnicas de investigación. Me parece que si seguimos las reglas del campo académico podemos superar estas exigencias o desconfianzas mutuas:

1. El reconocimiento de la tradición. En el campo de los estudios de género, en el cual el feminismo, los estudios lésbico-gays (o *queer*) y los estudios de género de los varones participan, existe una tradición de producción discursiva, sea como productos de investigación o como ensayos políticos, sobre todo feminista, que se remonta por lo menos al siglo XIX. Los temas son diversos: reproducción, trabajo doméstico, familia, salud, sexualidad, equidad, educación, etcétera. En todos estos y muchos ámbitos más han abonado las feministas a una discusión en la que los hombres están también involucrados a través de categorías como patriarcado, sistema sexo-género, dominación masculina, androcentrismo, heterosexismo, identidad de género, etcétera. La obligación de quien entra al campo académico es conocer esa tradición de discusión y hurgar en ella para ver en qué medida es pertinente con lo que se desea estudiar.

2. Vincular el problema con la tradición del campo. Otra regla fundamental del funcionamiento del campo es vincular el problema de investigación nuevo, con el estado del arte, esto es, con la tradición de discusión y con las investigaciones previas relevantes para el tema que se pretende abordar. Ésta es una regla de oro. El conocimiento se construye en relación con los pares, no en el vacío. No se inventan problemas y discusiones cada día o con cada investigación. Eso significa formar parte de una tradición disciplinaria y de un campo de especialización. En el campo de los estudios de género, la discusión feminista es una discusión no sólo pertinente, sino una discusión central en la tradición misma del campo, es la discusión fundadora. Nuestra obligación es conocerla y dialogar con ella. Esto no tiene nada que ver con pedir permiso para que el estudio tenga validez, ni siquiera con pedir autorización en relación a temas o preguntas. Es simplemente reconocerse en un campo de discusiones, para discutir con lo dicho previamente, corregirlo en un proyecto de investigación específico, matizarlo e innovar conceptos, o de plano, negar lo que antes se conocía con la evidencia misma del dato producido con el rigor científico debido.

3. Es precisamente en ese rigor científico que involucra la construcción del objeto de estudio en un diálogo con la tradición disciplinaria y del campo específico, además de claridad teórica y metodológica, que se pueden superar las sospechas y exigencias no académicas.

Puedo asegurar que en las investigaciones de género los desconocimientos son mutuos. Claro está, como los estudiosos de los varones son los agentes más recientes en el campo, molesta a los viejos residentes del campo descubrir pesquisas o discusiones que no toman en cuenta la larga discusión feminista en el tema que se trate (recordemos lo que se dijo precisamente del libro *La dominación masculina*, al respecto de no citar la larga discusión feminista). Y tienen razón, pero eso se discute con argumentos académicos y en este campo, la sanción por no seguir las reglas la ejercen los pares: los comités de evaluación de artículos, proyectos, exámenes, etcétera, a través del rechazo o la aclaración para que tales resultados sean dignos de publicarse o recibir un financiamiento. Las razones no son, pues, personales, el sistema de doble ciego (no se conoce quién escribe, no se conoce quién evalúa) tienen como función crear las condiciones de imparcialidad y de juicio a partir de las reglas académicas y de investigación, como las comentadas anteriormente. Estas reglas se aplican o deben aplicar en todos los casos. Las estudiosas feministas deben de hacer un esfuerzo para conocer el debate que se genera en los estudios de género de los varones y en los estudios lésbico-gays y en la media de que conciernen al problema de investigación, retomarlos y discutir con ellos o contra ellos. Eso garantizará el fortalecimiento del campo académico de los estudios de género de los hombres y en última instancia una mayor validez de los estudios, pues a decir de autores como Bourdieu (2001) — quien paradójicamente por su talla como investigador no cumplió con la exigencia de citar la larga historia de discusiones feministas en su texto— es esa competencia de los pares la que otorga la validez en última instancia a cualquier resultado de investigación.

Para concluir

Me parece que a fin de fortalecer la posición conjunta en el campo académico y tal vez acelerar las sinergias ya existentes es necesario hacer varios esfuerzos conjuntos: 1) esforzarse por crear espacios institucionales para el desarrollo de estos estudios en sus diferentes variantes, dentro de los centros universitarios y de investigación; 2) esforzarse para introducir los estudios de género (en sus diferentes variantes) en la formación disciplinaria en las ciencias sociales, esto es, que los estudios feministas, lésbico-gays y los estudios de género de los hombres entren en la formación curricular en las materias que enseñamos, sean teorías sociales o teorías de género, etcétera, 3) esforzarse para que estos estudios formen parte de las

discusiones dentro de los estados del arte de los artículos académicos. Esto lo podemos hacer como autores, como dictaminadores y como docentes. Es cierto que no somos expertos en todo, pero algo podemos avanzar. Por ejemplo, si mi alumno/a prepara una investigación sobre mujeres drogodependientes, estoy en la obligación de exigirle que conozca lo que han escrito las feministas, así como sobre mujeres y salud, y particularmente, mujeres y salud mental, su importancia en la producción feminista. De la misma manera, si tengo un o una estudiante que trabaja el tema de los hombres y el divorcio. ¿Cómo justificar no incluir en esta discusión— aunque sea de manera somera— el repaso de la importancia del divorcio en la agenda feminista? Pero lo mismo habría que decir de otros asuntos: los hombres y los derechos reproductivos de los varones, por ejemplo. El conocimiento no se construye en la ignorancia de los otros con quienes no coincidimos, sino en el debate de las ideas, de los métodos, de las teorías, de los datos. ●

Recepción: Mayo 6 de 2009

Aprobación: Mayo 29 de 2009

Guillermo Núñez Noriega

Correo electrónico: gnunez@ciad.mx

Mexicano. PhD en antropología cultural por la University of Arizona. Investigador titular C. Integrante del SNI. Adscrito al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el CIESAS-Occidente. Algunas de sus líneas de investigación son: género y grupos vulnerables, estudios de género de los hombres, políticas de diversidad sexual, los indígenas y VIH-sida y los derechos sexuales y reproductivos.

* Estas reflexiones se escribieron inicialmente para una mesa organizada en el marco del Congreso Feminista Latinoamericano y de El Caribe realizado en la Ciudad de México en marzo del 2009. Agradezco a mis compañeros de mesa, Adriana Ortiz, Olivia Tena y Juan Guillermo Figueroa por sus aportaciones en el debate allí suscitado.

Notas

¹ En México han surgido asociaciones de estudio de género de los hombres que se han planteado en sus estatutos su intervención en política pública como la AEMGH (Academia Mexicana de Estudio de Género de los Hombres), así como organizaciones civiles que ya lo han venido haciendo como Género y Salud y CORIAC (Colectivo de Hombre por Relaciones Igualitarias, A.C. que aunque ya no existe, fue pionero en este campo), por mencionar los más conocidos. Recientemente surgió una red llamada Cómplices por la equidad, subproducto de un proyecto internacional llamado Men Engage.

² Me refiero aquí al concepto teórico de campo de Pierre Bourdieu. Podemos entender el mundo de la producción académica como un campo de fuerzas que se disputan la distribución de un capital simbólico, de prestigio. A decir de Bourdieu, el campo académico es un campo *sui generis*, pues las reglas de funcionamiento del campo están estrechamente vinculadas con la validez misma del conocimiento (1990).

³ Yo mismo he utilizado sus planteos teóricos para entender mejor las dinámicas de identidad masculina en varones con prácticas homoeróticas, en mi libro *Masculinidad e intimidad. Identidad, sexualidad y sida*. De la misma manera, en un libro anterior *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, sus conceptos de campo y *habitus* para comprender lo que denominé el campo sexual y el *habitus* homosexual.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. CNCA/Grijalbo, México.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Science de la science et réflexivité. Course du Collage de France 2000-2001*. Raisons d'Agir. París.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La Domination masculine*. Sage, París.
- Butler, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge, New York.
- Jagose, Annamarie (1996). *Queer Theory. An Introduction*. New York University Press, New York.
- Langton, Rae (2000). «Feminism in Epistemology: Exclusion and Objectification» in Miranda Fricker and Jennifer Hornsby, *Feminism in Philosophy*. University Press, Cambridge.
- Moraga, Cherrie y Anzaldúa Gloria (1981). *This Bridge Called My Back: Writings of the Radical Women of Color*. Persophone, Watertown, Mass.
- Núñez Noriega, Guillermo (2007a). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. PUEG-UNAM, COLSON, Porrúa: México.
- Núñez Noriega, Guillermo (2007b). «La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas», en: *Sucede que me canso de ser hombre... relatos y reflexiones sobre los hombres y las masculinidades en México*. Amuchastegui, Ana, Ivonne Szasz, coordinadoras. El Colegio de México, México, pp. 39-71.
- Núñez Noriega, Guillermo (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. PUEG-UNAM, COLSON, Porrúa: México.
- Rubin, Gayle (1975). «The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex», en: Rayna, R. Reiter (ed), *Toward an Anthropology of Women*. Monthly Review Press, New York, pp. 157.210.

- Stoller, Robert (1968). *Sex and gender*. Science House New York, Hogarth Press and Institute of Psychoanalysis: London.
- Tong, Rosemarie (1989). *Feminist Thought. A Comprehensive Introduction*. Westview Press, Boulder and San Francisco.
- Wollstonecraft, Mary (1998). *Vindicación de los derechos de la mujer. (Edición abreviada)*. Madrid: Editorial Debate.



Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México: Notas para el debate¹

Organizational culture and the institutionalization of gender policies in Mexico: Notes for a debate

Daniela Cerva Cerna

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El artículo analiza la cultura organizacional en espacios institucionales que trabajan en la promoción de políticas de género. Con los aportes de la teoría feminista y de la teoría de las organizaciones, el trabajo parte del supuesto que así como sucede en la sociedad, en las organizaciones también se reproducen criterios de exclusión e inequidad, fundadas en estereotipos sobre el papel de mujeres y hombres. Estos sesgos tienen un profundo efecto en la dinámica laboral y en el resultado del trabajo, por lo que resulta central que las organizaciones reflexionen sobre sí mismas como espacios generizados.

Palabras clave

Cultura del trabajo, cambio organizacional, discriminación sexual, México.

Abstract

This article analyzes organizational culture within institutions that promote gender policies. Based on feminist and organizational theories, this work supposes that just like society, organizations also reproduce criteria of exclusion and inequity, founded on stereotypes about men and women's roles. Such practices have a profound impact on workplace dynamics and results; therefore it is crucial that organizations self-reflect on their gendered nature.

Key words

Work culture, organizational change, sexual discrimination, Mexico.

Presentación

El objetivo de este artículo es abordar una inquietud que surge desde mi experiencia académica y profesional como investigadora de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado. A partir del análisis y descripción de la forma en que este proceso se ha desarrollado en México, y de las dimensiones sociales y políticas que lo acompañan, es que me parece fundamental arribar a un aspecto muy poco atendido y que tiene profundas implicaciones en las posibilidades de despliegue de una política pública de género en México: el análisis de la cultura organizacional en aquellas instituciones públicas vinculadas al desarrollo de políticas a favor de la equidad de género.

Se trata de una primera aproximación que intenta discutir, en términos conceptuales, las características organizacionales de la administración pública en el contexto de los cambios experimentados a favor de incluir una agenda de género. Es decir, la mirada está puesta en las organizaciones como espacios en donde las relaciones de género cobran un sentido político que permite interpretar los valores, creencias, prácticas y sesgos que son parte del quehacer institucional.

Así como el análisis de género ha hecho posible cuestionar a las organizaciones en función de la necesidad de reestructurar las formas de trabajo, la cultura organizacional y la toma de decisiones, también nos advierte la necesidad de reconocer que la dimensión de género no puede ser añadida a los valores y la práctica de una organización; ésta ya está ahí, desde su conformación hasta lo que explica su funcionamiento actual. Es decir, todos los aspectos de una organización son afectados por las relaciones de género en su interior, como en sus relaciones con otros interlocutores.

En efecto, el análisis de las organizaciones desde un enfoque de género destaca la naturaleza inherente de muchas de las inequidades en el lugar de trabajo y sus implicaciones — tanto para mujeres, hombres— y las políticas que de ahí resultan.

La experiencia y los resultados del trabajo a favor de la equidad de género han quedado limitadas — y supeditadas— a un enfoque de la acción pública que desconoce la importancia que tienen las organizaciones, las y los sujetos que la componen y el ambiente o contexto político donde se desarrolla.

En el plano del *deber ser*, en los últimos años hemos asistido a la ampliación del discurso de género como una muestra de los nuevos tiempos en donde resulta políticamente correcto incorporar esta categoría como parte de la agenda del desarrollo político y social del país (Cerva, 2006). En el contexto actual, la idea que sugería la importancia de la presión internacional o la fuerza del movimiento femi-

nista y de mujeres quedó rebasada por la asimilación de una retórica institucional que supo acomodar los valores de igualdad y justicia a estructuras que claramente se basan en una lógica de dominio, autoridad, y jerarquía de género.

Frente a este panorama existe un nudo crítico que es preciso considerar: no puede mantenerse una idea de política pública enfocada exclusivamente a las mujeres en su condición de sujetos vulnerables bajo acciones que aspiran a producir cambios desde fuera, sin incluir las repercusiones que tiene en las propias prácticas institucionales y en las relaciones de poder que — de manera interna— pueden generar incongruencia, malestar y desacuerdo. Es decir, las organizaciones y los individuos que las componen no pueden asumirse como agentes neutrales de cambio.

Como ocurre en la sociedad, en las organizaciones también se reproducen criterios de exclusión e inequidad, fundadas en visiones naturalizadas y estereotipos sobre las relaciones de género que tienen un profundo efecto tanto en la dinámica laboral, como en el propio resultado del trabajo. Para develar este proceso se debe atender la forma en que las demandas por la equidad de género arriban y son sostenidas institucionalmente, así como la forma en que son interpretadas y valoradas por los sujetos involucrados en el diseño e implantación de las políticas de género.

En función con lo anterior, en la primera parte del documento se exponen las principales contribuciones del análisis de la teoría feminista a las organizaciones como espacios «generizados». Posteriormente se arriba a la discusión sobre la institucionalización del género en el proceso de desarrollo de la política pública, enfatizando la importancia que le cabe a la configuración institucional, así como la cultura que la sustenta.

I. La mirada a las organizaciones desde el enfoque de género

Siguiendo a Rao y Kelleher (2002) los términos institución y organización son a menudo usados como sinónimos, pero para el análisis resulta útil distinguirlos. Las instituciones representan los acuerdos sociales que son el soporte compartido que orienta y regula la acción. Su accionar en la sociedad se expresa a través de reglas, normas, procedimientos operativos, rutinas y estructuras estándar, que definen y defienden valores, intereses, identidades y creencias.²

Como señala Kabeer (1998), las instituciones son las reglas para el logro de objetivos sociales y económicos. Esas reglas especifican cuáles recursos son disponibles y cómo se distribuyen las responsabilidades y tareas. En otras palabras, las reglas determinan quién obtiene qué, quién hace qué y quién decide qué. Aunque las

instituciones varían en el tiempo y dentro de la cultura, en ellas están incrustadas relaciones jerárquicas de género, clase, y de otro tipo de identidades subordinadas que distribuyen desigualmente el poder simbólico y material. El género está en el campo primario dentro de significados sobre los cuales el poder se articula. (Rao y Kelleher, 2002:4)

Ahora bien, si las instituciones son el marco normativo de las sociedades, las organizaciones son las estructuras sociales que actúan reforzando esos marcos. Las normas institucionales a menudo operan por debajo del nivel de conciencia y tienen la capacidad de incrustarse e influir en la forma en que se tejen las jerarquías, creencias y prácticas del trabajo dentro de las organizaciones.

El análisis sobre género e instituciones señala que toda institución u organización estatal está implicada en el establecimiento y reproducción de ciertas relaciones de género. No sólo la esfera privada como la familia y la sexualidad son constitutivas de género, el mundo laboral, el mercado y la política se sustentan bajo ciertas condiciones que posicionan jerárquicamente a los sujetos según su sexo. Es por ello que una de las dimensiones más consideradas a la hora de reflexionar el papel de las instituciones desde una perspectiva de género, es la que proviene del cuestionamiento a la ciencia de la Administración (Cerva, 2006: 49).

Con la crítica a la teoría de Max Weber, especialmente referida al modelo de burocracia racional, mecanicista y apegada al procedimiento y organigrama, se intenta poner de manifiesto que el mundo del burócrata eficiente, profesional, racional y su regla de legitimidad, son el mismo hombre ideal como constructo de una masculinidad concreta idealizada.³

Sin embargo, las organizaciones no son neutrales, son espacios que surgen de ciertos contextos institucionales y en su base se producen y reproducen relaciones de poder que tienen un efecto en las desigualdades de género.

Al revisar el estado del arte sobre teoría de las organizaciones y teoría feminista encontramos que la primera surge hace poco más una década atrás y es producida, principalmente, por académicas, consultores, agentes de género y funcionarios que pertenecen a las agencias de cooperación internacional. Pionero es el trabajo académico de Joan Acker (1990, 1999) sobre las organizaciones como espacios generizados, así como la contribución de Anne-Marie Goetz (1995, 2006), Aruna Rao, Rieky Stuart y David Kelleher (1999), Mandy Macdonald, Ellen Sprenger e Ireen Dubel (2000), Lindsay Payne (2002), entre otros.

El trabajo desarrollado por Joan Acker es un referente primordial para la comprensión de los elementos que definen a las organizaciones como un espacio generizado. Su análisis va delineando aquellos aspectos sobre los cuales los sesgos

ideológicos de género han sido parte de la idea misma de la organización moderna, entre los que destaca el concepto de trabajo y trabajador como el pilar fundacional de la noción de trabajo como actividad humana, pero que en lo sustantivo, se fundamenta en la separación de esferas de la vida de las personas. La división entre el ámbito público, como espacio de producción y trabajo donde se destaca la figura del varón, y el ámbito privado de lo doméstico, que deposita en las mujeres aquellas actividades que forman parte de la reproducción de la vida,⁴ ha sido la base ideológica que sostiene la racionalidad que impera en las organizaciones modernas.

Es decir, las organizaciones han sido fundadas bajo una lógica que pone de relieve el ideal hegemónico masculino. Como sostiene Connell (2003) en referencia al Estado, las instituciones representan la hegemonía masculina «no sólo porque la personalidad de los funcionarios que lo encabezan se filtre e impregne en la institución, sino que existe algo mucho más profundo: las prácticas de organización del Estado se estructuran con relación a sesgos de género que se reflejan en que la mayoría de funcionarios de alto nivel son hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción; una configuración de género en la división interna del trabajo y los sistemas de control; una configuración de género en el diseño de políticas, de las rutinas prácticas y de las formas de movilizar el placer y el consentimiento (2003:111).

Sobre este núcleo duro de las organizaciones emerge lo que Acker denomina la «subestructura de género», una abstracción que ha sido creada bajo la premisa del ideal de un trabajador que, dedicado al cumplimiento de sus tareas y responsabilidades, se define como sujeto por su participación en el trabajo remunerado⁵ y es quien puede — y debe— poner su trabajo por encima de cualquier otra consideración.⁶

Esta ideología ha sido mantenida y reproducida por un modelo capitalista de producción donde el empleo remunerado cobra una importancia primaria en términos individuales y que como lógica está arraigada dentro de sus organizaciones. La separación entre la producción de las cosas y la producción de la vida dentro de las estructuras capitalistas legitiman una división entre esfera pública y privada (Payne, 2002: 10).

Ahora bien, otro aspecto a destacar se refiere a los procesos y prácticas que se dan dentro de las organizaciones, a través de las cuales los estereotipos de género, creencias y expectativas son transmitidas dentro de la organización, y a su vez, son la base sobre la cual la organización produce y reproduce sus estructuras genéricas. Como señala Acker, la reproducción del género en las organizaciones ocurre

a través de una serie de procesos que están enraizados en la organización en términos de la distinción entre lo masculino y lo femenino. Esos procesos genéricos se ubican en actividades concretas, pensamientos y creencias de los individuos dentro de la organización y que a través de la interacción individual, del uso del lenguaje y los símbolos, representan y reproducen comportamientos que refuerzan las estructuras genéricas.

Para Aruna Rao, *et al.* (1999) lo que Joan Acker denomina la subestructura de género, representa desde su análisis «la estructura profunda de la organización», la que se caracteriza por el repertorio de valores, la historia, la cultura y las prácticas que son parte de la forma normal e incuestionada de trabajar en una organización. Para estos autores, revisar el proceso organizacional desde dentro (cómo se toman las decisiones, dónde se localiza el poder, cómo se hace uso del tiempo, cómo y en base a qué criterios se distribuyen las recompensas e incentivos, cómo se mide el éxito, entre otros aspectos) implica no sólo poner atención a cómo se da la equidad de género internamente; es ir más allá y pensar en la manera de producir cambios en la organización para que ésta sea al interior más equitativa desde el punto de vista de género, así como en relación a las actividades y resultados que produce hacia el exterior.

Identifican cuatro elementos que son parte de la estructura profunda y que sostienen la inequidad de género:⁷ La valorización del individualismo heroico; la división entre trabajo y familia; el poder excluyente, y el predominio del instrumentalismo.

La valoración al individualismo heroico refiere a la importancia que adquiere el triunfo, el logro y la orientación a los resultados. El mito que lo sustenta se expresa en imágenes, lenguaje y el comportamiento que han sido parte cotidiana de la organización; por ejemplo, valora al héroe que trabaja día y noche, y como estereotipo, refiere generalmente al varón.

El tiempo, como evaluación del compromiso de las personas al trabajo, es un aspecto que está lejos de ser cuestionado. La norma indica que el ideal del trabajador es aquel que — en cumplimiento de su trabajo— es capaz de poner en primer lugar a la organización antes que cualquier otra prioridad. La conducta heroica se manifiesta en acciones tales como trabajar toda la noche⁸ y llegar al día siguiente muy temprano a cumplir la jornada laboral establecida. La celebración de este heroísmo va acompañada de prácticas y rutinas organizacionales tales como reuniones fuera de la jornada laboral, disposición para viajar fuera de la residencia, preservar un ambiente donde el compromiso por el trabajo está siendo enunciado y enfatiza el predominio de los privilegios masculinos (Payne 2002, 16).

En el nivel de la separación entre trabajo y familia, cuando el trabajo es evaluado en función del tiempo, la asociación de las mujeres con el cuidado del hogar las pone francamente en desventaja a la vez que desincentiva la participación de los varones en la esfera doméstica. Esta división no sólo devalúa la participación de la mujer, sino sus intereses dentro de las organizaciones, tal es el caso del limitado apoyo por de parte de las organizaciones en las responsabilidades y cuidado de las familias.

En relación al poder dentro de las organizaciones, los procesos organizacionales se han enfocado en el poder y el control. Lo vemos en las herramientas de evaluación, que aunque parecen neutrales, están a favor de quien pone al trabajo en el centro de su vida y puede minimizar sus demás obligaciones. El ideal de trabajador excluye y margina a las mujeres que no pueden — casi por definición— lograr la calidad de un trabajador real. Varios estudios de caso muestran este elemento, el ideal de trabajador es quien puede viajar, trabajar largas horas a expensas de la vida familiar. Esto no sólo perpetúa la inequidad sino la creencia de que las mujeres no son una alternativa viable.

Finalmente, el predominio de la lógica instrumentalista asegura que los recursos de la organización se centran en la producción de resultados cuantificables, dejando poco espacio a los procesos de cambio.

Lo que Rao *et al.* destacan es la internalización que tanto hombres y mujeres hacen de estos factores, dando como resultado que parezcan razonables y normales. Sin embargo, se traducen en un conjunto de supuestos acerca de la dinámica interna de organización y del trabajo en sí mismo erigiéndose como fuerzas sistémicas para el mantenimiento del *statu quo* que resiste el cambio (2003:144).

Estos factores se mantienen (y pueden llegar a transformarse) a través de la fuerza del lenguaje y los símbolos que los representan. Sin embargo, en algunos casos, la imagen de dominación, autoridad y jerarquía que ha sido parte de la cultura de muchas organizaciones y que refleja una asociación entre el cumplimiento y compromiso para obtener resultados, con un sujeto masculino que está dispuesto y capacitado para lograrlo,⁹ tiende a desestabilizarse en aquellos casos donde asistimos a un mayor interés por parte de los varones en participar en la esfera privada, cuestionando con ello el estereotipo tradicional del hombre dedicado exclusivamente al trabajo. Los arreglos prácticos, la disposición del tiempo, la provisión de espacios para cuidado de niños/as, la distribución de horas de trabajo, la existencia de licencias por maternidad y por paternidad, etcétera, implican un nuevo enfoque sobre la relación entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo (Faur, Eleonor, 2004)

Un excelente ejemplo de la aplicación del análisis de género a las organizaciones lo encontramos en el trabajo desarrollado por Mandy Macdonald, Ellen Sprenger y Ireen Dubel (2000), quienes observando la dinámica organizacional de las agencias de desarrollo, concluyen que pese a la misión y objetivos que le dan vida, si no se producen cambios al interior de la estructura, la brecha entre lo que plantean las políticas de desarrollo y lo que realmente sucede en la práctica no podrá superarse completamente. Es decir, si no se afecta el núcleo genérico de las organizaciones, el producto o resultado de su trabajo seguirá siendo generizado.

Los resultados de su investigación sostienen que si bien las agencias de desarrollo han incluido en sus agendas la cuestión de la equidad de género, mantienen prácticas contrarias a lo que una política de género pretende establecer. Dentro de los factores que explican las resistencias institucionales subrayan el hecho de que la mayoría de las estrategias implementadas se han dirigido sólo al trabajo con mujeres, reduciendo el análisis a una identificación de las diferencias que las afectan sin considerar a los hombres como parte de esta relación. Asimismo, reconocen que el género no puede ser añadido a una organización ya que ella misma presenta atributos genéricos, ya sea por las relaciones que se dan en su interior, como por las relaciones que produce con su entorno.

Concuerdo plenamente con la sentencia de los autores en torno a la falta de reflexión y consideración que muchas organizaciones que trabajan a favor de políticas de equidad de género tienen en torno a sus propios obstáculos a nivel organizacional: las cargas de trabajo, la capacidad de decisión, los estilos de gestión, el contexto político, entre otros. En muchos casos, la cultura organizacional tiene claros efectos en la forma en cómo se percibe el género, y por tanto, en la manera en que se trabaja externamente en su difusión.

Como lo advierte Naila Kabeer, para que la equidad de género se aborde de manera más efectiva es preciso «estimular un autoexamen más crítico entre los planificadores respecto a cómo funcionan las estructuras de exclusión dentro de sus propias instituciones, a través de sus jerarquías de autoridad y conocimiento, reglas de reclutamiento y divisiones de recursos y responsabilidades» (1996: 311)

Podemos concluir que un aspecto que tienen en común todas estas investigaciones es el diagnóstico compartido sobre la necesidad de producir cambios organizacionales como una condición necesaria para que la equidad de género ingrese a la esfera del ámbito institucional.

II. Espacios institucionales en donde la equidad de género es un objetivo de política pública: mirando a México

En el ámbito de la creación de instituciones, los mecanismos de género en el Estado han sido entendidos como el espacio institucional para la incorporación de la perspectiva de género. La generación de políticas para transformar los obstáculos que existen (sean materiales, legales, jurídicos, culturales, etcétera) para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres, obliga a pensar en una entidad que se haga responsable de coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que el gobierno desarrolla para el cumplimiento de este objetivo.

Como quedó asentado en la reflexión que precede, las instituciones son productoras de ciertos valores sociales, de principios que guían la acción de las personas y que en el caso de la introducción e institucionalización del valor de la equidad de género, significa una clara intención del Estado por establecer su legitimidad como tema de política pública. Para tal efecto, emergerán una serie de organizaciones destinadas a consolidar normativamente el valor de la equidad, lo que *grasso modo* forma parte del proceso de «institucionalización de la perspectiva de género en el Estado».

En efecto, como proceso, la institucionalización de la perspectiva de género se sustenta en la construcción de un acuerdo social y político sobre lo que significa administrar la equidad de género como un valor social.

Para el caso de México, como en otros países, observamos la conformación de mecanismos formales de género que se insertan en ambientes institucionales ya consolidados por sus propias reglas, dinámicas de funcionamiento y, sobre todo, culturas organizacionales particulares, las que a su vez están condicionadas por un contexto político que aun no termina por consolidar una orientación participativa, democrática y plural de relación entre sociedad y Estado.

Arellano Gault *et al.* (2006) señala que en México las organizaciones gubernamentales forman parte de un sistema político, muchas veces con un importante poder de coerción y con la capacidad para afectar la vida de muchos seres humanos. Estudiar las organizaciones gubernamentales supone que éstas son espacios duales, son organizaciones en sí mismas, con su contexto, adaptándose a su realidad, y también son espacios organizados de poder interno y externo, es decir, dentro de la organización pero también desde el sistema político (2006:33).

Pese a la difundida legitimidad que a nivel internacional se le ha dado al tema de la igualdad entre mujeres y hombres, la forma característica en que el propio sistema político mexicano responde a su construcción ha dado como re-

sultado que a nivel institucional se aborde el tema bajo criterios político-pragmáticos más que a una valoración sustantiva del fenómeno (Cerva, 2006:52). Ya sea por ceguera, falta de formación, o tal vez por la incapacidad de remover pesadas estructuras y lógicas institucionales, las culturas organizacionales presentan serias barreras que en lo práctico significa, en muchos casos, empantanarse en procedimientos y formalismos propios de la lógica burocrática de la administración pública mexicana.

La orientación instrumentalista de la administración pública en México ha significado que en algunas dependencias u oficinas — destinadas al desarrollo de iniciativas y acciones a favor de la equidad de género— sea prioritario el cumplimiento del procedimiento burocrático por sobre la necesidad de construir un criterio compartido de lo que implica la política pública de género. Encontramos casos donde el propio concepto de género, de institucionalización o de transversalidad resulta algo caótico de definir, e incluso es posible ver cómo coexisten distintas y diferentes interpretaciones al interior de una misma institución.

En los casos que tienen un lenguaje adecuado y definen claramente la aproximación de la política de género, es frecuente que ésta refiera sólo a las mujeres como un grupo separado. De este modo, el término género es intercambiable al de mujer e invisibiliza las relaciones de poder que están en su base.

Como aspecto positivo, podemos señalar que el surgimiento de organizaciones que trabajan a favor de la equidad de género ha significado el desarrollo de un conocimiento más amplio sobre el tema, así como agentes y especialistas que están capacitados para mirar la política pública bajo el lente del género. De tal suerte que es posible afirmar que actualmente el tema goza de una importante legitimidad y, en varios casos, es parte de la plataforma discursiva de muchas instituciones en el país.

En los hechos, la aplicación de la política de equidad sigue la forma delineada por el propio sistema, es decir, sólo ingresa aquello que no subvierte el orden establecido. Un ejemplo de ello lo encontramos al analizar la agenda de género, es decir, al revisar cuáles han sido los principales temas y prioridades de la política pública para mejorar la condición social, política y económica de las mujeres y los hombres en México.¹⁰

Comentarios finales

La revisión de la literatura sobre organizaciones desde el enfoque de género, tuvo la intención de presentar como un ámbito destacado para la investigación, las estructuras organizacionales que trabajan a favor de la equidad y también reflejan

prácticas, normas y un lenguaje que mantiene y reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este hecho se revela como un impedimento sustantivo a los intentos de establecer una política pública con perspectiva de género que pretende establecer mejores condiciones de vida para hombres y mujeres.

Considero que luego de una década de política pública de género en el Estado mexicano, todavía prevalece un escaso interés por transformar aspectos sustantivos de la cultura organizacional: políticas claras y eficientes en contra del hostigamiento y acoso sexual, políticas de contratación de empleo, estímulo para los varones y permiso de paternidad,¹¹ mayor participación de mujeres en puestos jerárquicos, entre otros muchos aspectos.

En efecto, el proceso de intervención institucional a favor de la equidad de género supone, ante todo, el conocimiento del espacio organizacional desde donde se desarrollará la política de género, lo que incluye analizar la historia institucional del Estado, la noción de derechos y de justicia que lo sustenta, las relaciones políticas y de poder que lo caracterizan, así como el sentido que adquiere la noción de justicia de género para quien dirige las organizaciones públicas, el impacto de los procedimientos y de los requisitos burocráticos en relación a su despliegue, la experiencia, conocimiento y capacidad de quienes se constituyen en los agentes de género, la respuesta de los grupos dentro de la organización, entre otros. ●

Recepción: Abril 9 de 2009

Aprobación: Mayo 26 de 2009

Daniela Francisca Cerva Cerna

Correo electrónico: danfran73@yahoo.com.mx

Chilena-Mexicana. Doctora en ciencias políticas con orientación en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FLACSO México. Actualmente realiza una investigación posdoctoral en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM). Sus líneas de investigación son: políticas públicas, relaciones sociales, estudios de género y masculinidades y análisis del discurso.

Notas

¹ El presente documento forma parte del proyecto de investigación posdoctoral «Masculinidades y cultura organizacional en el marco de las políticas de equidad de género en México», desarrollado en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM-UNAM y dirigido por la Dra. Lucero Jiménez.

² Desde una perspectiva amplia, las teorías de las instituciones se agrupan en dos tradiciones intelectuales, unas destacan los beneficios colectivos que se desprenden de su existencia; otras, en cambio, enfatizan los conflictos sociales y distributivos que generan, al suponer que ellas no benefician a todos los agentes por igual debido a la desigualdad en el poder y capacidad que tienen los individuos para influir en el diseño, instrumentación, legalización, administración, vigilancia y cumplimiento de las instituciones. Ver, entre otros, Schedler, Andreas, 2000, «Neoinstitucionalismo», *Léxico de la política*, (VVAA) FLACSO, CONACIT, FCE; Ayala, Espino, José (2000) *Instituciones y economía*, FCE, México.

³ Como lo discutiremos más adelante, desde el estudio de las masculinidades, ciertas formas de masculinidad tradicional se conectan con la estructura de las instituciones públicas, cuyas reglas recompensan los comportamientos codificados como masculinos.

⁴ Para una descripción de la esfera pública y privada desde la teoría feminista ver: Carole Pateman, (1996), «Críticas feministas a la dicotomía público-privado», en: *Perspectivas feministas en teoría política*. Castells, C. (Editora). Paidós, España; Daniela Cerva (2006), «Análisis Sociopolítico de los Procesos de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado: Avances y Retrocesos en el Contexto de Transformación del Sistema Político Mexicano», FCPyS, UNAM; Nora, Rabinovitch, Nora (1998), «Público y privado», en: *Debate Feminista*. Año 9, vol. 18. México, entre otras.

⁵ Al respecto y dando cuenta de las transformaciones en el mundo del empleo y las masculinidades, resulta sumamente pertinente el trabajo desarrollado por un conjunto amplio de investigadores/as mexicanos y argentinos que se presenta en el libro coordinado Lucero Jiménez y Olivia Tena (2007) «Reflexiones sobre masculinidades y empleo», Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM, UNAM.

⁶ A esto se relaciona una visión de la organización como un espacio genérico que funcionalmente deshumaniza y dessexualiza el trabajo en función de priorizar el cumplimiento de sus metas y objetivos organizacionales, facilitando la producción y reproducción de aquellas formas que perpetúan las inequidades (extensión de horarios, compromiso al trabajo ante todo, no consideración del ámbito familiar, desvalorización de las mujeres, entre otros), las normas implícitas son un factor clave que refuerza prácticas y comportamientos con un sesgo de género.

⁷ 1) Valorization of heroic individualism; 2) the split between work and family; 3) exclusionary power; and 4) the monoculture of instrumentality.

⁸ En la administración pública mexicana es común la noción de «bomberazo», la que refiere a aquellas situaciones en donde, fuera de toda planeación o programa de trabajo, se debe cumplir

con una tarea que surge de manera imprevista y que proviene del mandato de un superior. En rigor implica quedarse a trabajar fuera del horario estipulado o hasta conseguir el producto o los resultados esperados.

⁹ Para el caso mexicano, es característico un estilo de comunicación de tipo paternal-autoritario de los altos mandos hacia sus subalternos. De igual forma, el uso del lenguaje, los rituales y estilos de comunicación se refuerzan en ambientes masculinos que están fuera del espacio laboral, tal es el caso de la cantina o el bar, donde es común que se incluso se tomen importantes decisiones del ámbito laboral. Asimismo, en algunas organizaciones públicas destacan imágenes de quienes representaron históricamente la autoridad máxima en la institución; un ejemplo que no puedo dejar de mencionar es la sala de conferencias de la Secretaría de Turismo, que en su pared principal alberga en dimensiones sobresalientes las imágenes de todos los secretarios de estado de dicha institución. Podrán imaginarse la sensación que produce dar un seminario o conferencia de equidad de género siendo observada por la mirada inerte de quienes representan una masculinidad hegemónica — que simboliza control y autoridad— y que es parte de la importancia que tiene el mito de las figuras fundacionales de una organización.

¹⁰ Para un análisis de la agenda de género se sugiere revisar Cerva, 2006

¹¹ Pese a las recomendaciones internacionales, sólo dos organizaciones públicas en México cuentan desde el 2008 con licencia de paternidad (5 días hábiles de ausentismo laboral): Comisión Nacional de Derechos Humanos e Instituto Nacional de las Mujeres.

Bibliografía

- Acker, Joan (1990). «Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations», en: *Gender and Society*, Vol. 4, año 2, pp. 139-148.
- Acker, Joan (1999). «Revisiting class: lessons from theorizing race and gender in organizations», en: *Working Paper*, October N° 5, Simmons School of Management, Boston, MA.
- Andrew, Carolina (1993). «El costo de la filantropía estatal. Las mujeres y el Estado Benefactor». Chejter, S, *El sexo natural del Estado. Mujeres: alternativas para la década de los 90*, Editorial Altamira, Buenos Aires, Editorial Nordan Comunidad, Uruguay.
- Arellano Gault, David, Alamilla Ceballos, Manuel y Campos García, Alejandro (2006). «¿Reforma organizacional de gobierno por diseño genérico? El nuevo institucionalismo económico en acción: el caso del modelo integral de desempeño de los organismos internos de control en México». *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, Octubre, N° 36.
- Cerva, Daniela (2006). «Análisis sociopolítico de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el estado: avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano», tesis de doctorado en ciencias políticas y sociales, FCPyS, UNAM.
- Connell R. W. (1990). «The State, gender and sexual», *Theory and Society*, Vol. 19, Number 5 / Octubre, pp. 507-544.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Faur, Eleonor (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social*, UNICEF, Colombia: Arango Ediciones.
- Goetz, Anne-Marie (1995). «The Politics of Integrating Gender to State Development Processes: Trends, Opportunities and Constraints in Bangladesh, Chile, Jamaica, Mali, Morocco and Uganda», *Occasional Paper Vol. 2*, May, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

- Goetz, Anne-Marie (2006). *Gender and Accountability: Challenges for Reform in Developing States*, The Boston Consortium on Gender, Security and Human Rights, Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University.
- Kabeer, Naila (1996). *Realidades Trastocadas. La jerarquía de género en el pensamiento del desarrollo*, México: Paidós, UNAM.
- Macdonald, Mandy, Sprenger, Ellen y Dubel, Ireen (2000). *Género y Cambio organizacional. Tendiendo puentes entre las políticas y la práctica*. Holanda Kit Press.
- Payne, Lindsay (2002). 'Gendered Jobs' and 'Gendered Workers': *Barriers to Gender Equality in Gendered Organizations*, College of Social and Applied Human Sciences, University of Guelph, Canadá.
- Rao, Aruna, Stuart, Rieky y Kelleher David (1999). *Gender at work. Organizational Change for Equality*. Connecticut. Kumarian Press.
- Rao Aruna y Kelleher, David (2002). *Unraveling Institutionalized*. Occasional Paper No. 8. Canadá, Association for Women's Rights in Development AWID.
- Rao, Aruna y Kelleher, David (2003). «Institutions, organizations and gender equality in an era of globalization», *Gender and Development* Mayo, Vol. 11, No. 1.



Estudio de las interacciones en el aula desde una perspectiva de género*

The study of classroom interactions from a gender perspective

Claudia Gisela Espinosa Guia

CINVESTAV-Instituto Politécnico Nacional

Resumen

El género nos permite hacer distinciones importantes entre mujeres y hombres en hechos de orden natural y cultural. La perspectiva de género afirma que las relaciones entre hombres y mujeres pueden explicarse cuando se comprenden las diferentes ideas y creencias que las sociedades elaboran en relación con la diferencia sexual. Reconocemos que las influencias socioculturales afectan los comportamientos de los individuos, ya que son determinantes en la conformación de una forma específica de ver el mundo y de relacionarse con él. A partir de ello, en este artículo concebimos que el comportamiento de las y los docentes en el aula está configurado por esas influencias.

Palabras clave

Género, docentes, interacción áulica, matemáticas.

Abstract

Gender allows us to establish important distinctions between men and women in terms of natural and cultural facts. A gender perspective affirms that relationships between men and women can be explained when different ideas and beliefs that societies have constructed in relation to sexual difference are fully understood. We acknowledge that sociocultural influences affect individual behavior, since they determine the configuration of a specific way to see and relate to the world. With this in mind, in this paper we understand teachers' behavior in the classroom as being affected by these influences.

Key words

Gender, teachers, classroom interaction, mathematics.

Introducción

Cuando las interacciones sociales promueven estereotipos de los roles de género, se estimulan concepciones fijas sobre lo que constituye un comportamiento masculino o femenino; entonces se cultiva la creencia de que lo «masculino» y lo «femenino» constituyen dos categorías distintas y mutuamente excluyentes.

¿Qué es la perspectiva de género?

El género nos lleva a rasgos y aprendizajes socioculturales que son atribuidos a cada persona; es la identificación de los valores y atributos culturales dados en un contexto histórico-geográfico. Es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: lo femenino y lo masculino. Por tanto, es una construcción de significados, donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y la masculinidad (Inmujeres, México-D.F., 2007:21). La perspectiva de género es una herramienta de análisis que permite identificar la forma en que cada sociedad simboliza y construye la diferencia al fabricar ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, a través de las tradiciones, los valores y los estereotipos, generando condiciones de discriminación y desigualdad. Asimismo, nos permite ver que dicha construcción puede ser modificada (Ramírez, 2006: 20). Generalmente, las personas comienzan a estructurar su experiencia con relación al género asignado y una vez adquirida la identidad de género, su identidad se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Interesada en conocer los comportamientos que las y los docentes de la materia de cálculo de educación superior tienen hacia sus alumnas, así como cuáles habilidades matemáticas tienen ellas para resolver ejercicios, y de estas habilidades, cuáles se toman en cuenta para la evaluación de sus exámenes, me propuse documentar qué factores socioculturales influyen en las y los profesores para que traten de determinadas maneras a sus alumnas. Dentro del nivel educativo, las y los docentes son profesionales que dominan el área de conocimiento, pero no poseen conocimientos sistematizados sobre los fenómenos de género en la enseñanza y aprendizaje del estudiantado en los diferentes niveles de educación. Los resultados de esta investigación se presentan de la siguiente manera; en la primera parte se describe el desarrollo de este trabajo mostrando cómo cada individuo desempeña un papel específico en la sociedad. Después se describe el objetivo, el marco de referencia y los instrumentos metodológicos utilizados en esta investigación. Posteriormente, se reportan los resultados de los instrumentos metodológicos y las conclusiones en cuanto a la evaluación, comportamientos, creencias y tradiciones que el personal docente transmite a las estudiantes en un curso de matemáticas (cálculo).

1. Desarrollo

1.1. Justificación

En México, los datos del INEGI hasta 2003 indican que en la educación básica, las mujeres abandonan los estudios al término de cada ciclo escolar; cada año deserta 1.6% de las niñas inscritas en primaria, mientras que en secundaria, la deserción es de 5.6%. Con estas cifras no puede afirmarse que las niñas abandonan el sistema básico escolar por falta de atención y participación, aunque, en muchos casos, las niñas empiezan a realizar pesadas labores domésticas a edades tempranas, y atienden al mismo tiempo sus quehaceres educativos, lo que trae como resultado un bajo rendimiento en los estudios y el abandono precoz de la escuela.

En la educación media, la participación de la mujer supera a la masculina en 0.6% (INEGI, 2003), aunque hay diferencia entre modalidades; es decir, las y los estudiantes eligen el bachillerato científico-técnico, ciencias sociales y ciencias de la salud (Morales, 1999: 29), pero la primera es la única opción donde hay mayor afluencia de varones, mientras que humanidades y artes son opciones de mayor interés entre las mujeres, las cuales eligen el bachillerato técnico-profesional que constituye una salida del sistema educativo formal, mientras que los varones optan por el bachillerato general que les permite continuar con estudios superiores.

En la educación superior, la desigualdad persiste en cuanto al ingreso por carrera; las mujeres se inscriben en profesiones socialmente establecidas como femeninas como educación y humanidades, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas; en las tradicionales como contaduría, administración, derecho y medicina y, de forma paralela, las mujeres tienen un mayor ingreso a carreras como ingenierías, ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas (Bernáldez, 1999: 55; García, 2002: 91).

En los niveles de posgrado, el área de humanidades y educación presenta un mayor equilibrio entre géneros. En áreas de ingeniería, tecnológicas, agropecuarias y exactas el número de mujeres no excede 45%.

1.2. Estudios de género en matemáticas

Las concepciones que se tienen sobre el estudio de las matemáticas como «dominio masculino» se transmiten a las mujeres de manera sutil e influyen en sus decisiones para elegir ciertos cursos y determinadas carreras que involucran a las matemáticas. Según Fennema (1979) las creencias, por parte de padres y maestros, de que la matemática es una actividad más apropiada para los varones, influyen en las decisiones de las mujeres para tomar cursos que involucren a las matemáticas.

Esta situación genera desconfianza en las mujeres sobre sus propias habilidades y desempeño, y se promueve el surgimiento de variables que interfieren en esos aspectos. Para Fennema *et al.* (1990) las variables que interfieren en el desempeño de las mujeres en matemáticas son de tipo cognitivo y afectivo que provienen de las atribuciones o creencias que el estudiantado tiene por su género. En particular, las variables afectivas en las mujeres, están asociadas a sentimientos y valores.

Por otro lado, las investigaciones de Tartre y Fennema (1995) establecen que las mujeres, a diferencia de los varones, atribuyen poco valor a sus habilidades matemáticas, lo que hace que tiendan a atribuir el éxito que tienen en tareas matemáticas a causas externas, como la suerte y el fracaso a su falta de habilidad. En este aspecto es importante señalar que en las investigaciones de García (1994), Sandoval y Tarrés (1996), y de Bernáldez (1999), sobresalen aspectos tradicionalmente ligados a la psicología femenina como el miedo al éxito y al fracaso en matemáticas, donde se manifiesta que la mayoría de las mujeres atribuyen dicho fracaso a su poco desempeño y dedicación.

Las investigaciones de García (1994) con mujeres talentosas en diferentes áreas, y diez años después las de Pérez (2004), con estudiantes de secundaria, ofrecen evidencias de las creencias de las mujeres que deciden estudiar matemáticas. También destacan que las estudiantes, en promedio, consideran que ser buenas en esta área da prestigio, y que el gusto y la capacidad por las matemáticas influyen en la elección de estos cursos. Sin embargo, la falta de habilidad se puede considerar un obstáculo que se traslada en considerarse «malas en matemáticas».

González *et al.* (2001) indican que algunas mujeres adolescentes brillantes podrían rechazar el estudio de las matemáticas por considerarlas un campo poco adecuado para ellas, porque atribuyen que estudiarlas repercute en su feminidad.

Factores como la inseguridad y el miedo por las matemáticas prevalece en mayor medida en las mujeres que en los varones. Según Jiménez (2002, 2004) es notorio que la falta de seguridad aun en las estudiantes más brillantes, es un factor que prevalece para seguir en áreas donde las matemáticas toman relevancia.

Las diferencias en las expectativas que tiene el cuerpo de docentes de matemáticas hacia sus estudiantes pueden ser un factor importante que contribuye a las diferencias de género en matemáticas. En la investigación de Li Qinq (1999), se reporta que los docentes tienden a realizar diferencias de género con sus alumnos porque en clase animan a los varones a que trabajen en problemas matemáticos más complejos, mientras que a las mujeres las dejan que realicen problemas rutinarios. Estas relaciones se dan porque los docentes tienden a atribuir el fracaso de los varones al poco esfuerzo dedicado y los fracasos de las mujeres, a la carencia de

capacidad. En este mismo sentido, Bennett *et al* (1993) y Fennema *et al.* (1999) corroboran que los profesores atribuyen el éxito de sus estudiantes varones a su capacidad y el éxito de algunas mujeres, al esfuerzo. Al comparar a sus estudiantes como iguales, los profesores atribuyen a las mujeres menos éxito en sus logros matemáticos por falta de habilidad más que de esfuerzo. González (2004) identificó diferencias sobre las percepciones que tienen las y los estudiantes de secundaria de sus profesores. La percepción de la actuación del docente influye en el desinterés de las mujeres más que en el de los varones. Las mujeres son más susceptibles a la retroalimentación que reciben de sus evaluaciones y los varones son más sensibles a la mala actuación de su profesor.

También Bennett *et al.* (1993) y Ramírez (2006) indican que, tanto las docentes femeninas como los masculinos, tratan de manera diferente a su estudiantado; por ejemplo, tienden a pasar mucho más tiempo de clase ayudando a los varones que a las mujeres; solicitan con mayor frecuencia la participación de ellos, y valoran más el éxito de éstos mediante expresiones que desacreditan la participación de la mujer.

Las investigaciones tienen mucho interés en estudiar las diferencias de género en el desempeño y participación en el aprendizaje en las matemáticas. Cabe mencionar que estas investigaciones han descrito a detalle el aprendizaje de las mujeres y de los hombres en matemáticas

2. Objetivos

Esta investigación tuvo como interés central estudiar las interacciones que establecen estudiantes y docentes de educación superior en la clase de matemáticas. La investigación se llevó a cabo con siete docentes (tres profesoras y cuatro profesores) de las licenciaturas de Economía, Matemática Educativa y Computación, de diferentes regiones del país y con cuatro estudiantes mujeres de segundo semestre de la licenciatura en economía, quienes en ese momento fueron las mejores en la clase de cuatro de los docentes que participaron en el estudio.

Cuadro 1

Datos del personal docente que participó y número de alumnas entrevistadas				
Clave	Procedencia	Escolaridad	Tiempo de servicio	Alumnas entrevistadas
Profesor 1	Centro de Investigación y Docencia Económica	M en C con especialidad en Matemática Educativa	5 años	1
Profesor 2	Superior de Economía-IPN	M en C con especialidad en Economía	1 semestre	1
Profesora 1	Superior de Economía	Lic. en Matemáticas	1 semestre	1
Profesora 2	Centro de Investigación y Docencia Económica	Doctora en Economía	3 años	1
Profesora 3	Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"	M en C con especialidad en Matemática Educativa	4 años	0
Profesor 3	Universidad de Chiapas	M en C con especialidad en Matemática Educativa	5 años	0
Profesor 4	Universidad de Guerrero	M en C con especialidad en Matemáticas	1 semestre	0

Cuadro 2

Datos de las alumnas entrevistadas				
Clave	Procedencia	Escolaridad	Recibían clase	Conceptos matemáticos de interés
A1	Centro de Investigación y Docencia Económica	2° semestre de la licenciatura en economía	Profesor 1	Derivadas, integrales, excedente del productor, excedente del consumidor y optimización.
A2	Superior de Economía - IPN	2° semestre de la licenciatura en economía	Profesor 2	Derivadas, integrales, excedente del productor, excedente del consumidor y optimización.
A3	Superior de Economía-IPN	2° semestre de la licenciatura en economía	Profesora 1	Derivadas, integrales, excedente del productor, excedente del consumidor y optimización.
A4	Centro de Investigación y Docencia Económica	2° semestre de la licenciatura en economía	Profesora 2	Derivadas, integrales, excedente del productor, excedente del consumidor y optimización.

La investigación se basa en dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué actitud tienen las y los profesores en su clase con las estudiantes?
- ¿Qué elementos no toman en cuenta las y los profesores para evaluarlas?
- ¿Qué comportamiento tienen las estudiantes en el salón de clases?
- ¿Qué habilidades matemáticas ponen en juego las estudiantes al resolver problemas?

2.1. Marco de referencia

Desde el enfoque socioepistemológico¹ (*socio*) y con apoyo de la perspectiva de género, trataremos de explicar el porqué de nuestro marco de referencia. La clase social a la que pertenece un individuo determina sus oportunidades, y se define por aspectos que no se limitan a su situación económica, sino que incluye su manera de comportarse, sus gustos, su lenguaje, sus opiniones, incluso sus creencias éticas y religiosas suelen corresponder a un estatus o posición social. La aproximación *socio* no se ocupa de realizar estudios de género, sin embargo, permite la articulación entre la investigación y las prácticas sociales dentro de las matemáticas, ésta no sólo se ocupa de un tema escolar, sino que además supone un análisis de las prácticas que motivan al ser humano en todo lo que lleva a cabo. El problema no sólo es mirar lo que alguien aprende, sino cómo lo aprende, de qué forma participa, cuáles son sus actividades y cómo las realiza (Cantoral y Farfán, 2003: 27). Bajo esta mirada la construcción social del género es un problema para el desarrollo equitativo estableciéndose jerarquías en la familia, el trabajo, la escuela, etcétera, que van dando más poder a los hombres que a las mujeres y esto lleva a desigualdades en las oportunidades de desarrollo.

Colocamos nuestra investigación en este ámbito, debido a que, específicamente en la clase de cálculo de educación superior, no existe «democratización» porque el personal docente se inclina más y a favor de lo que hacen los varones, por lo tanto nos referimos a un análisis que comprende el papel que define a las mujeres y a los hombres de manera específica con base en sus semejanzas y diferencias, en los conflictos institucionales y cotidianos y la manera en que los afrontan.

2.2. Metodología de investigación

Durante cuatro meses se observaron clases de cálculo de educación superior con el propósito de documentar cómo las y los docentes enseñan cada concepto, las interacciones que establecen con sus alumnos así como los comportamientos que manifiestan sus alumnas y la relación que se establece entre ellas y sus compañeros en la clase.

De los grupos de cada docente, se revisaron los exámenes ya calificados, prestando más atención a los exámenes de las estudiantes para documentar un análisis detallado sobre la evaluación de los mismos.

Después, a cada docente se le aplicó un cuestionario que constó de diez preguntas. El objetivo fue saber cómo evalúan a sus estudiantes en un examen, y cuántos cumplen con las características que cada docente propone para otorgar una buena evaluación en su curso. El cuestionario constó de diez preguntas, dos sobre aspectos generales y el resto sobre evaluación.

Mediante la técnica propuesta en la tesis doctoral de Minguet (2006) *Entrevista no estructurada con profundidad*, se realizaron entrevistas a cada docente y a las cuatro alumnas, quienes para los profesores fueron las más destacadas en la clase de cálculo. Cabe mencionar que este tipo de entrevista constituye un acto de interacción social en el que el entrevistado/a ofrecerá una versión acerca de hechos relacionados con las matemáticas, y el entrevistador/a interpretará la información.

Este instrumento nos facilitó el acercamiento a las creencias, opiniones e ideologías que cada docente y alumnas poseen, además de rescatar fragmentos de su vida como estudiantes y de identificar las influencias socioculturales que intervienen para actuar de manera «natural» dentro del ambiente escolar.

La entrevista giró alrededor de dos guías de preguntas que denominados de carácter social y de carácter didáctico; la primera guía inicia con la pregunta: ¿Qué formación profesional tiene? ¿Por qué imparte clases de matemáticas? Según el sentido de las respuestas, se fueron sugiriendo las intervenciones para que la entrevista girara en torno a los temas de la guía. La parte didáctica consistió en profundizar determinadas respuestas escritas en el cuestionario que se les dio anteriormente, además de entrar en el tema de género y saber qué percepción tienen de las alumnas en su clase de cálculo, por lo que, en este caso, las preguntas de la entrevista variaron para cada docente. Las entrevistas de las estudiantes se realizaron mediante una guía de preguntas que pretendió investigar si les agradan o no las matemáticas y su clase de cálculo, en recabar información sobre la relación que tienen con su docente y con sus compañeros varones. Algunas de las preguntas fueron: ¿Te gustan las matemáticas? ¿Por qué? ¿Qué te gusta de las matemáticas? ¿Qué te agrada más de tu clase de cálculo? ¿Tu profesor(a) te motiva para que aprendas? ¿Cómo lo hace? ¿Participas en tu clase? ¿Por qué? ¿Interactúas con tus compañeros varones en clase? ¿Qué les dices? ¿Académicamente, alguna vez te han hecho sentir mal? ¿Qué te han dicho?

3. Resultados

De la presente investigación se obtuvieron resultados acerca del comportamiento del estudiantado en el salón de clase, así como de las creencias y tradiciones del personal docente y su influencia en la manera de interactuar y calificar a sus estudiantes, de ello resaltan cinco aspectos:

1. Las estudiantes más talentosas prefieren preguntar sus dudas, comparar y revisar sus procedimientos con sus compañeros para después validar sus resultados. Para ellas esto es lo «normal» y «adecuado» debido a que consideran que sus compañeros son superiores en cuanto al aprendizaje de las matemáticas. Además, las estudiantes prefieren el trabajo en equipo y participan en clase sólo cuando se sienten seguras de sus resultados.

2. Para las estudiantes, aprender matemáticas significa mucho esfuerzo, capacidad y gusto por aprenderlas. Consideran que sus compañeros son buenos en la clase de matemáticas porque su capacidad es diferente a la de ellas.

3. Las estudiantes, al resolver problemas en matemáticas, a diferencia de los hombres, utilizan la herramienta visual (gráficas) para abordar y explicar sus resultados. Sus procedimientos son largos, ordenados y limpios y sobre todo, buscan la aplicación de las matemáticas con otras áreas de su interés.

4. Para las y los docentes las habilidades matemáticas de sus estudiantes mujeres (y en general de las mujeres) es el orden, la limpieza y la capacidad de «diálogo» con sus exámenes, es decir realizan procedimientos largos. Sin embargo, no dieron argumentos sobre las habilidades matemáticas que presentan las estudiantes al resolver los ejercicios (exámenes) como son el uso de la graficación, algoritmos, manejo del álgebra, entre otros.

5. Para el profesorado, el aprendizaje de sus alumnas en matemáticas es debido a su esfuerzo y no a su capacidad. En cambio, piensan que sus alumnos tienen menos problemas con el aprendizaje de las matemáticas, ya que manifiestan más capacidad y talento. Para el personal docente, la participación es una medida importante del aprendizaje de sus estudiantes; sin embargo, no son conscientes del trato diferenciado que ejercen al otorgar la participación en clase, siendo ésta en mayor número hacia sus alumnos que a sus alumnas. Las y los docentes manifestaron que sus alumnas son pasivas y ello les perjudica en su desenvolvimiento en la materia y las lleva a una pobre participación.

En estos cinco aspectos, entre otras cosas, se hace evidente que tanto las estudiantes como los docentes consideran que el aprendizaje de las mujeres en matemáticas es debido a su esfuerzo y no a su capacidad, a diferencia de la «habilidad natural» que se dan a los varones en el aprendizaje de las matemáticas.

3.1. Conclusiones

A manera de conclusión se presentan los aspectos más relevantes que cada docente y las cuatro estudiantes dieron en las entrevistas, además de las observaciones de la clase de matemáticas (cálculo).

Entrevista a profesores. Algunos de los y las docentes se mostraron sorprendidos después de explicarles la importancia de la investigación. Es claro que no es común involucrar el tema de género en el aula, creen y están seguros/as que su forma de actuar es normal y que no ocasionan ningún problema a sus estudiantes.

Para la mayoría, las habilidades matemáticas que tienen las mujeres son: ser ordenadas, limpias y que «dialogan» con sus exámenes. Por lo que se refiere a la graficación, manejo del álgebra, procedimientos largos y justificados (habilidad procedimental), sólo tres de ellos lo observaron, sin embargo, ninguno generaliza en este aspecto, al contrario, creen que esto sólo fue casualidad, argumentado que son detalles que casi no suelen pasar.

En los exámenes se observó que hay diferencias en la forma de calificar; es decir, los exámenes de las alumnas presentaron menor calificación que en los exámenes de los alumnos. Fue notorio que al calificar un mismo ejercicio, fue importante para las y los docentes que sus estudiantes llegaran al resultado correcto sin importar el procedimiento o las herramientas utilizados para resolverlo, se dio el caso en que el profesorado arreglaba todo el procedimiento (exámenes de los varones) siempre y cuando observaban que el resultado final del problema era el correcto. Lo que no pasó con los exámenes donde el procedimiento fue el correcto, pero no el resultado. Esto último pasó con los exámenes de las estudiantes, que en su mayoría el resultado no fue el correcto, pero sí el procedimiento. Estos aspectos afectan en gran medida la evaluación final de la materia y el desequilibrio emocional de las estudiantes.

Otro caso que se presentó fue que si durante la clase el profesor pide — de forma directa— a una de sus estudiantes que conteste alguna pregunta y ella no la responde en la primera oportunidad, suceden dos cosas: que el profesor no le ayuda a generar la respuesta y, la más significativa, que de inmediato le pide a uno de los varones, que para él es el más brillante de la clase, que responda la pregunta. Una justificación fue, aparte de la discriminación inconsciente racionalizada de manera consciente en el aula, que para los/las docentes el comportamiento de sus alumnas es de pasividad, lo que — según sus respuestas— lleva a un pobre desenvolvimiento en la materia y, por consecuencia, no les ayuda en su aprendizaje.

Otro aspecto es el relacionado con la igualdad en el aula, la cual no sólo consiste en dar atención o preferencias a los más inquietos de la clase (varones) o

determinar la inteligencia por medio de los comportamientos del alumnado cuando aprenden matemáticas; es decir, para la mayoría de las y los docentes la inteligencia y la habilidad de sus estudiantes en matemáticas equivale a tener mayor participación, ser inquietos en la clase, contestar específicamente lo que se pregunta (el resultado del ejercicio) y no dar explicaciones detalladas de sus procedimientos, que en este caso no fueron aspectos que distinguieran a las mujeres sino a los varones, ya que a los que más le otorgaban la participación en la clase fueron a los hombres, debido a que contestan lo que sus profesores quieren escuchar.

Entrevistas a estudiantes mujeres más brillantes. La inseguridad es un factor que prevalece en las estudiantes más brillantes. Otro, es la desigualdad, que en el aula es todavía más marcada por parte de sus profesores. En nuestro caso, las estudiantes ven como algo normal los comportamientos que tienen sus profesores, nunca mostraron disgusto por lo que sucedía (quitarles la palabra o no dársela); al contrario, lo toman como algo importante para su aprendizaje, considerando que necesitan esforzarse más en la materia para obtener buenos resultados.

La relación que a las estudiantes, en este caso, les gustó generar dentro del aula fue la de reunirse en equipo con compañeras del mismo sexo, esto pasó en la mayoría de las alumnas, una que otra se integraba al equipo de los varones sólo si era novia de alguno de ellos. Dentro del trabajo en equipo se repartían los ejercicios y al término de éstos, comparaban sus resultados y procedimientos con el equipo de los varones o también les preguntaban sus dudas en vez de consultarlo con su docente, si el resultado coincidía con el de ellos, entonces validaban su trabajo.

Las estudiantes manifestaron un gusto por las matemáticas y entusiasmo por la materia de cálculo, para ellas es importante encontrar una aplicación en su formación profesional; es decir, buscaron que lo aprendido en la materia de cálculo (derivadas, integrales y optimización) se relacione con los temas que más les agradan de su carrera tales como: excedente del productor, excedente del consumidor y optimización. En estos aspectos sobresale el uso de la graficación, la cual es de interés para las estudiantes además de considerar importante el procedimiento adecuado para resolver ejercicios en estos temas.

Sin embargo, la habilidad procedimental que presentan las mujeres al resolver un ejercicio no forma parte de la evaluación que el profesor le da en su examen, debido a que el personal docente considera que cada estudiante es libre de utilizar un procedimiento distinto para la solución de los ejercicios, de acuerdo con esta investigación, lo importante es llegar al resultado correcto.

Las estudiantes manifestaron que al resolver un ejercicio para ellas es más importante escribir el procedimiento del ejercicio que realizarlo mentalmente, creen que si resuelven paso a paso el ejercicio, es más probable llegar al resultado correcto.

Considero que las diferencias que el personal docente establece al impartir su clase se producen de forma inconsciente, debido a que la tradición y la costumbre escolar los llevan a actuar de determinadas maneras en el aula (doble jornada, número de estudiantes, etcétera). Cuando califican saben si están evaluando a una o a un estudiante, porque su experiencia les dice que la limpieza, el orden, los colores y la forma de presentar los resultados, hacen la diferencia entre los exámenes de las mujeres respecto a los de los varones.

Comentario final

Algunos de los estudios de género y matemáticas realizados en el sistema de educación básica miden las habilidades que tienen las mujeres respecto de los hombres, y resaltan que en ellos existe mayor habilidad de las matemáticas (Fennema *et al.*, 2000), que las diferencias se marcan a partir del inicio de la adolescencia en el último año del sistema básico y el inicio del bachillerato (Fennema, 1974; Jiménez, 2004), y que las y los profesores ayudan en las jerarquías en el aula y promueven la valoración de unos y la desvalorización de otras (Cortés, 2001).

Por ello hacer visible el comportamiento que las mujeres tienen en la clase de matemáticas ante la presencia de su profesores/as fue un aspecto importante que causó interés y es digno de sensibilidad. Es importante llevar a cabo este tipo de estudios para hacer evidentes aspectos que no han sido tocados con la importancia que se merecen (evaluación y forma de resolver ejercicios). Además de que hasta este momento en el nivel superior no se han realizado estudios que involucren qué hacen las mujeres en matemáticas y/o cómo resuelven problemas matemáticos y/o cómo afectan las concepciones fijas (los hombres tienen «talento natural») del estudio de la matemáticas. ●

Recepción: Marzo 2 de 2008
Aceptación: Mayo 15 de 2009

Claudia Gisela Espinosa Guia

Correo electrónico: guia95@gmail.com

Mexicana. Maestra en ciencias con especialidad en matemática educativa por el CINVESTAV-IPN. Sus líneas de Investigación son: género y matemáticas, y género en educación. Actualmente estudia el doctorado en ciencias con especialidad en matemática educativa en el CINVESTAV-IPN y realiza una investigación a cargo de Rosa María González Jiménez en la especialidad de género en educación en la Universidad Pedagógica Nacional, en México, D.F.

Notas

* Esta investigación obtuvo una mención especial en los Premios Simón Bolívar 2007 a la mejor tesis de posgrado latinoamericano en la Reunión latinoamericana en matemática educativa (Relme 21), Maracaibo, Venezuela.

¹ Esta aproximación nace en el Departamento de Matemática Educativa del Cinvestav-IPN específicamente en el área de educación superior en el año 1997. Consiste en analizar datos desde cuatro componentes en forma sistémica: su naturaleza epistémica, los planos de lo cognitivo, los modos de transición vía la enseñanza (didáctica) y su dimensión sociocultural (Cantoral y Farfán, 2003).

Hasta este momento, la *Socio* sigue siendo sólo una aproximación y no ha tenido la fuerza que se espera dentro de las comunidades de investigación que la trabajan (UAG: Matemática Educativa, UACH: Matemática Educativa a nivel de posgrado, Cinvestav-IPN: Matemática Educativa a nivel superior, CICATA-IPN: Matemática Educativa a nivel de posgrado en línea).

Bibliografía

- Bennett, R., R. Gottesman, D. Rock y F. Cerillo (1993). «Influence of Behavior Perceptions and Gender on Teachers' Judgments of Students' Academic Skills», en: *Journal of Educational Psychology*, 85(2), 347-356.
- Bernaldez, M. (1999). «La mujer y sus aspiraciones académicas. Obstáculos sociales y barreras psicológicas en la selección de carreras técnicas y científicas», en: *Mujer Ciencia y Tecnología en el Tercer Milenio*. Simposio efectuado en la Comisión Nacional de la Mujer, Museo Franz Mayer, México, D.F.
- Cantoral, R., R. Farfán (2003). «Matemática educativa: Una visión de su evolución», en: *Revista Latinoamericana en Matemática Educativa* 6, pp. 27-40.
- Cortés, C. (2001). «¿Equidad en la escuela primaria mexicana? Una visión desde la perspectiva de género», en: *Revista Iberoamericana de Educación*. 16(4).
- Fennema, E. (1979). "Women and girls in mathematics equity in mathematics education", en: *Educational Studies in Mathematics* 10, 389-401.
- Fennema, en: E. y G. Leder (1990). *Mathematics and Gender: Influences on Teachers and Students*. Nueva York: Teachers College Press.
- Fennema, E., P.L. Peterson, T.P. Carpenter y C.A. Lubinski (1990). «Teachers' attributions and beliefs about girls, boys, and mathematics», en: *Educational Studies in Mathematics*, 21(1), 55-65.
- Fennema, E. (2000). «Gender and mathematics: what is known and what do I wish was known?», en: *Wisconsin Center for Education Research*. Mayo, 22-23, 2000.
- García, M. (1994). *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Antropos.
- García, P. (2002). «Las carreras de Ingeniería en el marco de la globalización: una perspectiva de género», en: *Revista latinoamericana de estudios educativos*. XXVI(3). 91-105.
- González, R., Míguez, P. Toriz, A., Parga, L. y Luna, M. (2001). «Estrategias educativas para la igualdad de oportunidades de alumnos y alumnas de la escuela básica y media superior», en: *La Tarea*, 15, pp. 54-64.

- González, R. (2004). «Un modelo explicativo del desinterés hacia las matemáticas de las y los estudiantes de secundaria», en: *Género y matemáticas: balanceando la ecuación*. México: Porrúa-UPN.
- Inmujeres, D.F. (2007). *Laicidad y género*. México: Gobierno del D.F.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003.
- Jiménez, C. (2002). «Educación, alta capacidad y género: el necesario compromiso entre los hombres y mujeres más capaces», en: *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*. 69-82.
- . (2004). «Educación, alta capacidad y género: Alumnas y alumnos con premio extraordinario de bachillerato». Universidad Nacional de Educación a Distancia: http://www-org.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/674.pdf
- Li, Q. (1999). «Teachers' Beliefs and Gender Differences in Mathematics», en: *Educational Research*. 1(41). 63-76.
- Minguer, M. (2006). *Entorno sociocultural y cultura matemática en profesores del nivel superior de educación. Estudio de caso en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Una aproximación socioepistemológica*. Tesis doctoral. CICATA-IPN, México.
- Morales, S. (1999). «Educación media y media superior en México. El perfil de las estudiantes», en: *Mujer Ciencia y Tecnología en el Tercer Milenio*. Simposio efectuado en la Comisión Nacional de la Mujer, Museo Franz Mayer, México, D.F.
- Pérez, M. (2004). *Interés por matemáticas en estudiantes de secundaria en relación con variables motivacionales: Un estudio de género*. Tesina. UPN, México.
- Ramírez, M. (2006). *Influencia de la visión de género de las docentes en las interacciones que se establecen con el alumnado en las clases de matemáticas*. Tesis de maestría. Cinvestav-IPN, México.
- Sandoval, E. y M. Tarrés (1996). «Mujer y educación en México», en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXVI(3). 11-42.
- Tartre, L. y E. Fennema (1995). «Mathematics achievement and gender: a longitudinal study of selected cognitive and affective variables grades 6-12», en: *Educational Studies in Mathematics*, 28 (3), 199-217.

Palatalización en algunos hipocorísticos femeninos de Chile y México

Palatization in some feminine euphemisms from Chile and Mexico

Lucila Gutiérrez Santana

Universidad de Concepción-Chile / Universidad de Colima

Resumen

Los hipocorísticos son un fenómeno presente en el habla cotidiana, en su formación se utilizan diversos procesos fonológicos como la elisión, la inserción, la asimilación, la disimilación y el reordenamiento de segmentos. El objetivo de este trabajo es dar cuenta de algunos hipocorísticos femeninos que al formarse, además de elidir segmentos, presentan palatalización. Para este estudio se utilizó una muestra obtenida con hablantes de español chilenos y mexicanos. Se investigaron los diferentes procesos fonológicos utilizados en la formación de hipocorísticos, se ofrece un listado de las variantes que se dieron en ambos países y se muestra un análisis más detallado de aquellos nombres femeninos que al reducirse para formar el apelativo afectivo palatalizan alguno de sus segmentos.

Palabras clave

Procesos fonológicos, palatalización, hipocorísticos, México-Chile.

Abstract

Euphemisms are a phenomena present in everyday language. In their formation, diverse phonological processes are used, such as elision, insertion, assimilation, dissimilation, and the reordering of segments. The objective of this work is to analyze some feminine euphemisms that in their formation, in addition to debilitating segments, also present palatization. For purposes of this study, a sample of Chilean and Mexican Spanish speakers was obtained to study different phonological processes utilized in the formation of euphemisms. A list of the variants spoken in both countries is presented, as well as, a detailed analysis of those feminine names that as they are reduced to form the affective appellative modify some of its segments.

Key words

Phonological processes, palatization, euphemisms, México, Chile.

¿Qué son los hipocorísticos?

Los hipocorísticos son nombres que se usan, en forma diminutiva, abreviada o infantil, como designaciones cariñosas, familiares o eufemísticas (RAE 1970: 711-712). Este término se aplica a los diminutivos o deformaciones de los nombres, comunes o propios, utilizados en el lenguaje familiar como apelativos cariñosos. Para Corominas son el «Dicho de la forma familiar que toman ciertos nombres de pila, especialmente en boca de los niños o de los adultos que imitan su lenguaje». (1976: 924)

Lázaro Carreter precisa:

Hipocorístico. A. *Kosenamen*; I. *Pet-name*. Vocablo usado, con intención afectuosa, que a veces ha sido sometido a cierta deformación. Con este término se alude, especialmente, a las abreviaciones y modificaciones que sufren los nombres propios en la lengua familiar: *Merche* por *Mercedes*, *Concha* por *Concepción*, etcétera (Lázaro Carreter 1962: 223).

En su artículo *Cómo obra la fonética infantil en la formación de los hipocorísticos*, Peter Boyd-Bowman señala:

Cualquiera que sea el número de sílabas o la acentuación del nombre pleno, las formas hipocorísticas son casi siempre de dos sílabas y de acentuación llana. Se llega a esta forma ideal de cinco maneras: 1) conservando la sílaba acentuada más la siguiente o la última (Francisco-Chico, Leopoldo-Polo); 2) por síncope (Peregrina-Pina); 3) agregando a una consonante, generalmente la última, algún sufijo (Manuel-Lico, Gabriel-Lucho); 4) Cuando está en posición final, la sílaba acentuada recibe un sufijo átono o una terminación indicadora de género (Asunción-Chona, Ramón-Moncho); 5) algunos nombres trisílabos, a pesar de sufrir trueques fonéticos, muestran una acentuación de tipo adulto, es decir, trasladan el acento a la primera sílaba y pierden la primitiva vocal acentuada (Florencio-Poncho, Mercedes-Meche). (Boyd-Bowman, 1955: 345).

La palatalización

En el *Diccionario de la Real Academia Española* encontramos la siguiente definición de Palatal: «Dícese del sonido cuya articulación se forma en cualquier punto del paladar, y más propiamente de la vocal o consonante que se pronuncia aplicando o acercando el dorso de la lengua a la parte correspondiente al paladar duro, como la *i* y la *ñ*» [DRAE, 1997].

Por su parte, Lázaro Carreter (1962) señala los siguientes puntos sobre dicho fenómeno:

Proceso mediante el cual un sonido desplaza su punto de articulación hacia el paladar duro. Así, la *k* velar, atraída por la *i* palatal en *cistella*, se palatalizó, haciéndose *ch* en español: *chistera*.

Los hipocorísticos resultantes de este proceso surgen principalmente de nombres propios que tienen una sílaba formada por el fonema fricativo alveolar sordo /s/ y una vocal. Las vocales palatales (/e/, /i/) podrían influir en la palatalización de la alveolar: /s/ > [ʃ].

El sonido [ʃ], representado por la grafía «ch» en el español, es muy frecuente en los hipocorísticos» [Lázaro Carreter, F. (1962): S. 310].

Espinosa Meneses (2001) presenta los distintos procesos fonológicos que hablantes del español de México utilizan en la elaboración de hipocorísticos.

Los nombres de más de dos sílabas no aceptan, por lo regular, diminutivo, mientras que sus hipocorísticos correspondientes sí lo hacen: Guadalupe > Lupita.

La palatalización es el segundo proceso más utilizado en la creación de hipocorísticos (el primero es la pérdida de sonidos): /ʃ/ < /s/+vocal; /ò/ < /ni/; /y/ < /ri/, proceso en el cual las vocales (sobre todo la palatal /i/) tienen un papel importante.

Ciertos hipocorísticos son el resultado de varios procesos, como: *Pela* (aféresis, apócope y trueque). (Espinosa Meneses, 2001: 57).

Procedimiento de la encuesta

El corpus se elicó mediante una encuesta en la que se presentaron nombres simples comunes, femeninos y masculinos. Se tomaron los nombres del listado del santoral católico del calendario convencional. Además se obtuvo una muestra de nombres mediante las herramientas de la disponibilidad léxica.¹ Ambas listas se contrastaron, conservando en la plantilla los nombres que aparecían más de dos veces.

Una vez obtenida la lista final se elaboró una encuesta escrita donde se pidió a los participantes escribir los hipocorísticos de los 100 nombres resultantes. La encuesta definitiva se aplicó a estudiantes de las licenciaturas en Letras y en Lingüística de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima y a los estudiantes del pregrado en español de la Universidad de Concepción.

Hipocorísticos femeninos con palatalización

A continuación se presenta la comparación entre los hipocorísticos resultantes de la encuesta aplicada tanto en México (Colima), como en Chile (Concepción), únicamente se tomaron en cuenta aquellos mencionados en más de dos ocasiones. La estructura del texto es la siguiente: Aparece el nombre propio en negritas, después se presenta el origen del antropónimo, para lo cual se consultó el *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de personas* de Gutierre Tibón; el número que aparece al final de cada referencia corresponde a la cuarta reimpresión (2005) de la tercera edición (1998) de dicho libro.

Posteriormente se ofrece la tabla donde se encuentran las diversas variantes que cada uno de los nombres recibió como hipocorístico, primero se ofrecen los resultados de México y después, los de Chile.

En seguida examino los resultados y finalmente se presenta un análisis de los procesos fonológicos y morfofonológicos que intervienen en la formación de los hipocorísticos recopilados. Al ser el tema del presente trabajo exclusivamente la palatalización en nombres femeninos, sólo se presentan los antropónimos en los que se observó dicho proceso y el análisis también se centra en las palatalizaciones. Los hipocorísticos con palatalización aparecen en orden alfabético.

1. Alicia. *Aalis*, en la Borgoña medieval, es contracción de *Adalis*, *Adalheidis* en germánico. [...] Hipocorístico mexicano *Licha*, chileno, *Chicha*. Italiano, inglés y francés, *Alice*; variante francesa: *Alix*. Diminutivo escocés, *Alison* (Gutierre Tibón, 2005: 22).

México

Hipocorísticos	<i>Licha</i>	<i>Licho</i>	<i>Ali</i>	<i>Alis</i>
Frecuencia	77	25	12	4
Porcentaje	65,2	21,1	10,1	3,3

Chile

Hipocorísticos	<i>Ali</i>	<i>Licha</i>	<i>Icha</i>	<i>Alis</i>
Frecuencia	31	31	6	2
Porcentaje	44,2	44,2	8,5	2,8

En este nombre encontramos cuatro variantes en cada país, *Licha*, *Ali* y *Alis* se repiten en ambos, los que difieren son *Licho*, que aparece en México e *Ichá* en la muestra chilena.

Podemos observar que en México el hipocorístico más mencionado es *Licha* con 77 apariciones y en Chile aparece empatado en primero lugar con 31 menciones. El hipocorístico *Ali*, con 31 apariciones iguala en el primer lugar en Chile con *Licha*, sin embargo, en México sólo cuenta con 12 menciones.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Ichá: Elisión aféresis y palatalización. La palabra pierde la sílaba inicial por aféresis, la fricativa se palataliza, conserva la vocal final, se convierte en bisílaba y mantiene la sílaba tónica.

Licha: Elisión aféresis y palatalización. Se pierde la vocal inicial por aféresis y debido a la presencia de una fricativa /s/ junto a una vocal palatal /i/, la fricativa se palataliza, conserva la vocal final y se convierte en bisílaba, también mantiene la sílaba tónica y su estructura es CVCV.

Licho: Elisión aféresis y palatalización. La palabra pierde la vocal inicial por aféresis y la fricativa se palataliza. La vocal final se cierra, cambiando de /a/ a /o/; la palabra se convierte en bisílaba, mantiene la sílaba tónica y su estructura es CVCV (consonante-vocal-consonante-vocal).

2. Carmen. Nombre de la advocación de Nuestra Señora del Carmen, o sea de la Virgen del Monte Carmelo en Israel. *Karm-El* es, en hebreo, «Viña (*kerem*) de Dios», y por extensión, «jardín». La forma Carmen se debe a la atracción del *carmen* latino «canto», y tal vez del *carmen* de los moros, «quinta con huerto, jardín». Variante: Carmelo-a y Carmina. Italiano, *Càrmine* (Gutierrez Tibón, 2005:57-58)

México

Hipocorísticos	<i>Carmela</i>	<i>Carmelita</i>	<i>Mela</i>	<i>Carmencita</i>	<i>Carmán</i>	<i>Camén</i>
Frecuencia	11	9	6	4	2	2
Porcentaje	32,3	26,4	17,6	11,7	5,8	5,8

Chile

Hipocorísticos	<i>Carmencha</i>	<i>Mencha</i>	<i>Caméncho</i>	<i>Caméncha</i>	<i>Carmela</i>	<i>Carmencita</i>	<i>Carméncho</i>
Frecuencia	28	8	6	5	4	4	2
Porcentaje	49,1	14,0	10,5	8,7	7,0	7,0	3,5

En Chile se utilizan los sufijos -cha y -cho en la formación de hipocorísticos, mientras que en México dichos sufijos se usan en menos casos.

El hipocorístico con más menciones en México es *Carmela* y en Chile *Carmencha*.

Las variantes que encontramos en ambos países son *Carmela* y *Carmencita*. Hipocorísticos como *Carmelita*, *Mela*, *Carmín* y *Camén*, aparecen sólo en México, y las variantes que únicamente se mencionan en Chile son *Carmencha*, *Mencha*, *Caméncho*, *Caméncha*, y *Carméncho*.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Caméncha: Inserción del sufijo -cha y elisión sincopa de la vibrante simple que cerraba la primera sílaba.

Caméncho: Inserción del sufijo -cho y elisión sincopa de la vibrante simple que cerraba la primera sílaba.

Mencha: Inserción del sufijo -cha y elisión sincopa de la vibrante simple que cerraba la primera sílaba. La palabra se convierte en *Carméncha* y posteriormente se elide la primera sílaba por aféresis.

3. Cecilio-a. Nombre de una *gens* romana, *Caecilia*, derivado, según la tradición, del mítico fundador de Preneste: *Ccu(lus)*, diminutivo de *cŕcus*, «ciego». [...]. Francés, *Cécile*; inglés, *Cecil*, *Cecilia*, *Cecily*, *Cicely*, hipocorísticos *Cec* (pronunciado *Sess*). Italiano *Cecilia* (pronunciado *Chechilia*) (Gutierre Tibón, 2005:60)

México

Hipocorísticos	<i>Ceci</i>
Frecuencia	106
Porcentaje	100%

Chile

Hipocorísticos	<i>Ceci</i>	<i>Chechi</i>
Frecuencia	61	57
Porcentaje	51,6	48,3

En el nombre Cecilia podemos observar que en México sólo aparece una variante y en Chile se registraron dos.

El hipocorístico con palatalización es el siguiente:

Chechi: La palabra se corta a la derecha por apócope, quedando en *Ceci*, para posteriormente palatalizar ambas sílabas.

4. Claudio-a. Latín, *Claudius*, nombre de una importante *gens* romana; luego *cognomen* (sobrenombre). Procede del latín *claudus*, «cojo» (Gutierre Tibón, 1998:62).

México

Hipocorísticos	<i>Clau</i>	<i>Caya</i>	<i>Claus</i>	<i>Clao</i>
Frecuencia	82	6	5	2
Porcentaje	86,3	6,3	5,2	2,1

Chile

Hipocorísticos	<i>Clau</i>	<i>Cayo</i>	<i>Claudito</i>	<i>Lelo</i>	<i>Carltoncho</i>
Frecuencia	30	6	5	2	2
Porcentaje	66,6	13,3	11,1	4,4	4,4

En el nombre Claudio encontramos que sólo se repite la variante *Clau* en ambos países, en México contamos cuatro variantes y cinco en Chile, al repetirse una de ellas, tenemos entonces ocho hipocorísticos diferentes.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Caya: Elisión síncopa de la lateral -l, palatalización de la oclusiva -d. Simplificación del conjunto vocálico y uso del gramema de género -a.

Cayo: Elisión síncopa de la lateral -l, palatalización de la oclusiva -d. Simplificación del conjunto vocálico.

5. Concepción. Nombre místico, alusivo a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Latín, *conceptio*, «concepción, generación», de *concipio*, compuesto de *cum*, «con, junto a», y *cipio*, «tomar, agarrar, aferrar». Del sentido de «contener, recoger» (especialmente *concipere semi(na)*, viene el de «concebir» en sentido físico y moral. Hipocorísticos: Concha, Conchita, Chita. Italiano, Concetta (Gutierre Tibón, 2005:65).

México

Hipocorísticos	<i>Concha</i>	<i>Conchita</i>	<i>Coni</i>	<i>Conchis</i>	<i>Chon</i>	<i>Chelo</i>
Frecuencia	83	14	4	3	2	2
Porcentaje	76,8	12,9	3,7	2,7	1,8	1,8

Chile

Hipocorísticos	<i>Conce</i>	<i>Conchita</i>	<i>Chepi</i>	<i>Concha</i>
Frecuencia	51	2	2	2
Porcentaje	89,4	3,5	3,5	3,5

Los hipocorísticos que aparecen en ambas muestras son *Concha* y *Conchita*, mientras las demás variantes sólo aparecen en uno u otro de los países. En Chile la palabra «Concha» es una palabra ofensiva.

La variante más mencionada en Chile, *Conce*, no aparece en México, esto es debido al masivo uso del hipocorístico *Concha* y de su diminutivo *Conchita*, los cuales no tienen significado soez en el país.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chelo: Hipocorístico de Consuelo.

Chepi: Hipocorístico de Josefa o Josefina.

Chon: La palabra pierde las dos sílabas iniciales, *Con-* y *-cep-*, quedando sólo *-ción*, que se palataliza en *Chon*.

Concha: Elisión apócope y elisión síncopa. La palabra se convierte en *Conce*, posteriormente se palataliza la fricativa, quedando en *Conche*, al tratarse de un antropónimo femenino, se utiliza la vocal central como marca de género

Conchis: Elisión apócope y elisión síncopa. El nombre queda en *Conce* y después se palataliza en *Conche*, *Conche* se convierte en *Concha* al tratarse de un nombre femenino, después se inserta el sufijo diminutivo *-ita*; de *Conchita* se elide la sílaba final, quedando *Conchi*, a la cual se le inserta por apócope una fricativa.

Conchita: Elisión apócope y elisión síncopa, la palabra se convierte en *Conce*, posteriormente se palataliza la fricativa, quedando en *Conche*, al tratarse de un antropónimo femenino, se utiliza la vocal central como marca de género, surge *Concha* y se inserta el sufijo diminutivo *-ita*.

6. Consuelo. Nombre místico que equivale a consolación [...].

Hipocorístico: *Chelo*, Italiano, *Consola*, *Consolina*, *Consolata* (Gutierrez Tibón, 2005:66).

México

Hipocorísticos	<i>Chelo</i>	<i>Concha</i>	<i>Chela</i>	<i>Consu</i>	<i>Consue</i>
Frecuencia	71	4	4	3	2
Porcentaje	84,5	4,7	4,7	3,5	2,3

Chile

Hipocorísticos	<i>Consu</i>	<i>Consue</i>	<i>Chelo</i>	<i>Concho</i>	<i>Conchu</i>	<i>Coni</i>
Frecuencia	12	11	9	4	2	2
Porcentaje	30,0	27,5	22,5	10,0	5,0	5,0

Tres variantes se repiten, siendo éstas *Chela*, *Consu* y *Consue*. En México además aparecen *Chela* y *Concha*, aunque este último hipocorístico corresponde preferentemente a Concepción, pero que igualmente se puede derivar de *Consuelo*. En Chile, además de las variantes repetidas, encontramos *Concho*, *Conchu* y *Coni*.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chela: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando en *suelo*, *sue* se palataliza y junto con -lo da *Chelo*, la vocal final se cambia por la -a ya que ésta es marca de género femenino.

Chelo: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando en *suelo*, *sue* se palataliza y junto con -lo da *Chelo*.

Concha: Elisión apócope, la sílaba final se pierde por apócope y el conjunto vocálico se simplifica por síncope, después se palataliza en *Conchu*, la vocal final se cambia por la -a al ser ésta marca de género femenino.

Concho: Elisión apócope, la sílaba final se pierde por apócope, la segunda sílaba se elide por síncope, sólo se conserva la sílaba inicial a la cual se le inserta el sufijo -cho.

Conchu: Elisión apócope, la sílaba final se pierde por apócope y el conjunto vocálico se simplifica por síncope, para posteriormente palatalizarse.

Hipocorístico de Concepción, podría tratarse de una confusión de los informantes.

7. Dolores. Nombre místico, alusivo a los siete dolores de la Virgen María (viernes de Dolores). Plural de dolor, latín *dolo* (*r*), derivado de *doleo*, «experimentar dolor, sufrir», que se ha relacionado con *dola*, «cortar (la madera) con hacha». El sentido primitivo de *doleo* fue tal vez «recibo golpes, soy abatido». Hipocorístico Lola, diminutivo Lolita; en Asturias, Lolina. Italiano, *Addolorata* (Gutierre Tibón, 2005:77).

México

Hipocorísticos	<i>Lola</i>	<i>Lolita</i>	<i>Chole</i>	<i>Lolis</i>	<i>Lores</i>	<i>Lulú</i>
Frecuencia	64	5	4	3	2	2
Porcentaje	80,0	6,2	5,0	3,7	2,5	2,5

Chile

Hipocorísticos	<i>Lola</i>	<i>Lolo</i>	<i>Dolo</i>
Frecuencia	4	2	2
Porcentaje	50,0	25,0	25,0

El único hipocorístico que se repite en ambas muestras es *Lola*. En México encontramos seis variantes: *Lola*, *Lolita*, *Chole*, *Lolis*, *Lores* y *Lulú*. En Chile, además de *Lola*, única variante repetida, encontramos *Lolo* y *Dolo*.

El hipocorístico con palatalización es el siguiente:

Chole: Si bien éste se reconoce más como hipocorístico de Soledad, es posible derivarlo de la siguiente manera: El nombre pierde la primera sílaba «Do» por aféresis, restando «lores», la -s se pierde por apócope, quedando lore, la lateral se palataliza y la vibrante simple se convierte en lateral.

8. Elisa. Apócope de Elisabeth. Véase Elisabeth. Véase Isabel. Variante inglesa: *Elizabeth*. Hipocorísticos ingleses: *Lilibet*, *Liz*, *Lizzie*, *Bess*, *Bessie*, *Beth*, *Betsy*, *Betty*. Italiano, *Elisabetta*, hipocorístico *Bettina*. Alemán, *Elisabeth*, hipocorísticos *Elise*, *Else*, *Elis*, *Betty*, *Lise*, *Lisa*, *Lisl*, *Lisy*, Confróntese Lilia (Gutierre Tibón, 2005:84).

México

Hipocorísticos	<i>Eli</i>	<i>Lisa</i>	<i>Licha</i>	<i>Lis</i>	<i>Licho</i>
Frecuencia	42	30	10	4	2
Porcentaje	47,7	34,0	11,3	4,5	2,2

Chile

Hipocorísticos	<i>Eli</i>	<i>Lisa</i>	<i>Licha</i>	<i>Icha</i>
Frecuencia	55	10	2	2
Porcentaje	79,7	14,4	2,8	2,8

En el nombre Elisa encontramos seis variantes, tres se repiten en ambas muestras: *Eli*, *Lisa* y *Licha*, los que no se repiten son: *Icha* para Chile y *Lis* y *Licho* para México.

El hipocorístico que tiene más menciones en ambos países es *Eli*, en el caso mexicano encontramos 42 y en Chile, 55.

Los hipocorísticos con palatalización son los siguientes:

Icha: La palabra pierde la primera sílaba por aféresis y la consonante inicial de la segunda por síncope. La vocal de la segunda sílaba se mantiene como primera sílaba y la tercera sílaba se palataliza.

Licha: La palabra pierde la sílaba inicial por aféresis y posteriormente la sílaba -sa se palataliza.

Licho: La palabra pierde la sílaba inicial por aféresis y posteriormente la sílaba -sa se palataliza. La vocal final cambia para dar la marca de género.

9. Estela. Variante de Estrella (véase). Francés, Estelle; italiano, Estella. Estrella. Del latín Stella, «estrella», con la r que refuerza la articulación. Variante Estela, Italiano Stella (Gutierre Tibón, 2005:91-92).

México

Hipocorísticos	<i>Tela</i>	<i>Chela</i>	<i>Este</i>	<i>Esti</i>
Frecuencia	14	5	5	2
Porcentaje	53,8	19,2	19,2	7,6

Chile

Hipocorísticos	<i>Tela</i>	<i>Estelita</i>	<i>Telita</i>	<i>Este</i>
Frecuencia	4	3	3	2
Porcentaje	33,3	25,0	25,0	16,6

Dos de las ocho variantes aparecen en ambas muestras: *Tela* y *Este*, siendo *Tela* el hipocorístico con más menciones.

Hipocorístico con palatalización:

Chela: La palabra pierde la sílaba inicial por aféresis. La consonante oclusiva se palataliza.

10. Graciela. Italiano, *Graziella*, diminutivo de *Grazia*, o sea Gracia. Debe su difusión a la famosa novela de Lamartine (1849) (Gutierre Tibón, 1998:118).

México

Hipocorísticos	<i>Chela</i>	<i>Graci</i>	<i>Cheli</i>
Frecuencia	77	8	2
Porcentaje	88,5	9,1	2,2

Chile

Hipocorísticos	<i>Chela</i>	<i>Graci</i>	<i>Cheli</i>
Frecuencia	41	9	4
Porcentaje	75,9	16,6	7,4

En este nombre podemos observar que los hipocorísticos registrados en ambos países, con al menos dos menciones, son exactamente los mismos, si bien los porcentajes son distintos al trabajar con frecuencias diferentes, *Chela*, *Graci* y *Cheli* aparecieron en el mismo orden en los dos registros.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chela: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, resultando *Ciela*, la fricativa junto a la /i/ se palataliza.

Cheli: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, resultando *Ciela*, la fricativa junto a la /i/ se palataliza. A *Chela* se le cambia la vocal final por una vocal alta anterior.

11. Isabel. Hebreo [...] forma griega del bíblico *Elisheba*, «juramento de Dios», «Dios es mi juramento» [...] La sílaba inicial *el*, que se parece a un artículo masculino, y es considerada impropia para un nombre de mujer, se pierde y la sílaba final *bet* se metamorfosea, por etimología popular en *bel*. Además, *Isab-el* suena como una parcial metátesis de *el-isab* (et). [...] Hipocorístico escocés: *Tibbie*. Italiano, *Isabella*; francés, *Isabeau*. Variante inglesa: *Isobel* (Gutierre Tibón, 1998:134).

México

Hipocorísticos	<i>Chabela</i>	<i>Isa</i>	<i>Chabe</i>	<i>Chabelita</i>
Frecuencia	81	22	15	3
Porcentaje	66,9	18,1	12,3	2,4

Chile

Hipocorísticos	<i>Isa</i>	<i>Chabe</i>	<i>Icha</i>	<i>Chabela</i>	<i>Chabelita</i>	<i>Isha</i>	<i>Chela</i>	<i>Chabel</i>	<i>Isi</i>
Frecuencia	38	27	23	18	6	4	2	2	2
Porcentaje	31,1	22,1	18,8	14,7	4,9	3,2	1,6	1,6	1,6

De las nueve variantes que se registraron acerca del nombre Isabel, cuatro se repiten en ambas muestras. Mientras en México encontramos *Chabela* encabezando la lista, en Chile es *Isa*. *Chabela* es un hipocorístico tradicional y uno de los pocos trisílabos, a diferencia de *Isa*, que se mantiene como bisílaba.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chabe: El nombre pierde la vocal inicial por aféresis, resultando *Sabela*, la fricativa palataliza, y surge *Chabela*, hipocorístico que pierde la sílaba final por apócope.

Chabel: El nombre pierde la vocal inicial por aféresis, resultando *Sabela*, la fricativa se palataliza. De *Chabela* se pierde la vocal final por apócope.

Chabela: El nombre pierde la vocal inicial por aféresis, resultando *Sabela*, la fricativa palataliza, y surge *Chabela*,

Chabelita: El nombre pierde la vocal inicial por aféresis, resultando *Sabela*, la fricativa palataliza, y surge *Chabela*, hipocorístico al que se le inserta el sufijo diminutivo -ita.

Chela: Hipocorístico de Graciela, probablemente se trata de una confusión de los informantes.

Icha: El nombre pierde la sílaba final por apócope, el *Isa* resultante se palataliza.

Isba: El nombre pierde la sílaba final por apócope, el resultante se palataliza.

12. Jesús. Hebreo, forma abreviada de *Yehoshúa*, o sea Josué (véase). Hipocorísticos mexicanos: Chucho, Chuy; chileno, Jecho. Usado como nombre de pila también en Etiopía: *Yesus*. Árabe, *A'issa* (Gutierrez Tibón, 2005:139).

México

Hipocorísticos	<i>Chuy</i>	<i>Chucha</i>	<i>Chuyita</i>	<i>Chuya</i>
Frecuencia	104	6	5	2
Porcentaje	88,8	5,1	4,2	1,7

Chile

Hipocorísticos	<i>Jechu</i>	<i>Jesu</i>	<i>Jecho</i>	<i>Jebús</i>
Frecuencia	21	6	5	2
Porcentaje	61,7	17,6	14,7	5,8

En este antropónimo podemos ver que en los dos países se cuentan cuatro hipocorísticos, pero ninguno de ellos se repite. En México, el nombre Jesús es muy utilizado, tanto para hombres como para mujeres, el hipocorístico *Chucho* es uno de los más tradicionales, mientras en Chile el nombre Jesús no se utiliza mucho, es más usado en nombres compuestos.

El hipocorístico *Chucha*, que se utiliza en México, en Chile es una palabra ofensiva.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chucha: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Sus*, las fricativas se palatalizan y se inserta una vocal por paragoge, en este caso una vocal central /a/ como marca de género.

Chuy: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Sus*, la fricativa inicial se palataliza y la final se semivocaliza.

Chuya: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Sus*, la fricativa inicial se palataliza y la final se semivocaliza. Después se inserta una vocal central como marca de género.

Chuyito: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Sus*, la fricativa inicial se palataliza y la final se semivocaliza. Posteriormente se inserta el sufijo diminutivo -ito.

Jecho: El nombre pierde la consonante final por apócope y el ataque de la sílaba final se palataliza. La vocal final se cambia por la /o/ como marcador de género masculino.

Jechu: El nombre pierde la consonante final por apócope y el ataque de la sílaba final se palataliza.

13. Leticia. Latín, *Laetitia*, en origen «fecundidad, fertilidad», después «alegría, felicidad, contento», de *laetus*, adjetivo del latín rústico «graso, gordo» de donde *laeto* «engrasar», [...] Italiano, *Letizia*; inglés, *Laetitia*, *Leticia*, *Lettice*; hipocorístico, *Letty* (Gutierre Tibón, 2005:148).

México

Hipocorísticos	<i>Leti</i>	<i>Licha</i>	<i>Teti</i>	<i>Let</i>
Frecuencia	99	6	2	2
Porcentaje	90,8	5,5	1,8	1,8

Chile

Hipocorísticos	<i>Leti</i>	<i>Ticha</i>
Frecuencia	79	4
Porcentaje	95,1	4,8

Hay cinco variantes, siendo *Leti* el hipocorístico que con más frecuencia se registró en ambos países. El esquema es CVCV.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Licha: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Ticia*, la sílaba final se palataliza y resulta *Ticha*. La oclusiva inicial se cambia por la lateral para mantener la consonante que inicia la palabra.

Ticha: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, quedando *Ticia*, la sílaba final se palataliza.

14. Lucila. Latín, *Lucilla*, diminutivo de Lucio. [...] Italiano, inglés, *Lucilla*; francés, *Lucille* (Gutierre Tibón, 2005:153).

México

Hipocorísticos	<i>Luci</i>	<i>Chila</i>	<i>Licha</i>
Frecuencia	88	3	2
Porcentaje	94,6	3,2	2,1

Chile

Hipocorísticos	<i>Luci</i>	<i>Luz</i>
Frecuencia	57	2
Porcentaje	96,6	3,3

Si bien encontramos cuatro variantes, la que presenta mayor porcentaje de aparición en ambos países es *Luci*, siendo éste superior al 90%.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chila: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis y la fricativa junto a la vocal alta cerrada se palataliza.

Licha: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, la fricativa junto a la vocal alta cerrada se palataliza y posteriormente se da una metátesis recíproca de las consonantes.

15. Mercedes. Nombre de una advocación de la Virgen María: Nuestra Señora de las Mercedes o de la Merced. [...] Italiano, *Mercede*; inglés, *Mercy* (Gutierrez Tibón, 2005:169).

México

Hipocorísticos	<i>Meche</i>	<i>Merce</i>	<i>Cedes</i>	<i>Chedes</i>
Frecuencia	90	4	2	2
Porcentaje	91,8	4,0	2,0	2,0

Chile

Hipocorísticos	<i>Meche</i>	<i>Menche</i>	<i>Merce</i>	<i>Memé</i>
Frecuencia	72	5	3	2
Porcentaje	87,8	6,0	3,6	2,4

En ambos casos el hipocorístico que más frecuencia de aparición registró fue *Meche*, los porcentajes fueron bastante altos, ya que en México encontramos más de un 90% y en Chile la cifra es muy cercana. Mercedes es un antropónimo trisílabo, grave, que se convierte en bisílabo, grave, con un esquema CVCV.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chedes: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, después *Cedes* palataliza la fricativa inicial junto a la vocal palatal.

Meche: El nombre pierde la consonante final por apócope y la vibrante simple se palataliza junto con la fricativa rc < ch.

Menche: El nombre pierde la sílaba final por apócope, la vibrante se nasaliza y la fricativa se palataliza.

16. Rocío. Del latín *ros*, «rocío», a través del adjetivo *ros-cūdus*, «cubier-to de rocío», de donde rociar, «caer sobre la tierra el rocío». Rocío, nombre de una advocación española de la Virgen María: Nuestra seño-ra del Rocío (24 de mayo). Compárese Nieves, Macarena (Gutierre Tibón, 2005: 206).

México

Hipocorísticos	<i>Chío</i>	<i>Roci</i>
Frecuencia	65	23
Porcentaje	73,8	26,1

Chile

Hipocorísticos	<i>Chío</i>	<i>Roci</i>
Frecuencia	18	7
Porcentaje	72,0	28,0

En ambas tablas se cuentan dos variantes, *Chío* y *Roci*. El hipocorístico más frecuente en los dos países fue *Chío* con un porcentaje superior al 70% en ambos casos.

El hipocorístico con palatalización es el siguiente:

Chío: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, *Cío* palataliza la fricativa frente a vocal palatal.

17. Rosario. Nombre místico, evocador de una advocación de la Vir-gen María: Nuestra Señora del Rosario. El rosario es el rezo católico en que se meditan los misterios de la fe, gozosos, dolorosos y gloriosos. Del latín *rosarium*, «rosal, jardín de rosas», Véase Rosa. Hipocorístico: *Chayo* (Gutierre Tibón, 2005:209).

México

Hipocorísticos	<i>Chayo</i>	<i>Rosi</i>	<i>Rosa</i>	<i>Ros</i>	
<i>Charito</i>					
Frecuencia	78	9	8	4	2
Porcentaje	77,2	8,9	7,9	3,9	1,9

Chile

Hipocorísticos	<i>Charo</i>	<i>Rosi</i>	<i>Charito</i>	<i>Rosarito</i>	<i>Rosa</i>	<i>Chayo</i>
Frecuencia	10	9	6	5	4	3
Porcentaje	27,0	24,3	16,2	13,5	10,8	8,1

En las tablas de arriba podemos ver que de siete variantes que se registraron, cuatro están repetidas en ambos países, siendo éstas *Chayo*, *Rosi*, *Rosa* y *Charito*.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Charito: Al nombre se le inserta el sufijo diminutivo -ito. *Rosarito* pierde la sílaba inicial por apócope y *Sarito* palataliza la fricativa inicial.

Chara: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, *Sario* palataliza la fricativa y elide la consonante palatal por síncope.

Chayo: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis, *Sario* palataliza la fricativa inicial y la vibrante simple ante vocal palatal.

18. Socorro. Advocación de la Virgen María: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. [...] Del Latín *sucurro*, compuesto de *sub*, «bajo, debajo» y *curro*, «correr en auxilio, socorrer». Con el *curro* latín se emparenta el *carros* galo, de donde el *carrus* latín y nuestro «carro», carruaje. Deriva de la misma raíz indoeuropea el anglosajón *hors*, inglés, *horse* y el antiguo alto alemán *bras*, alemán *Ross*, «caballo», «el que corre» por antonomasia. Italiano, *Soccorso*. Confróntese Esdras, Rosamunda (Gutierre Tibón, 2005:220).

México

Hipocorísticos	<i>Soco</i>	<i>Coco</i>	<i>Choco</i>	<i>Socorrito</i>
Frecuencia	72	22	6	2
Porcentaje	70,5	21,5	5,8	1,9

Chile

Hipocorísticos	<i>Socorrito</i>
Frecuencia	2
Porcentaje	100

En el caso de Socorro, podemos ver que en Chile se presentó sólo una variante y cuatro en México. Socorro es un antropónimo trisílabo, grave, que al reducirse en *Soco* se convierte en una palabra bisílabo, grave, con un esquema CVCV.

Para el caso de Chile se presenta sólo el diminutivo del nombre, con lo cual éste en lugar de reducirse, se alarga.

El hipocorístico con palatalización es el siguiente:

Choco: El nombre pierde la sílaba final por apócope y la fricativa inicial se palataliza.

19. Sofia. Griego, *Σοφία*, «sabiduría» [...] Hipocorístico mexicano: *Chofi*. Inglés, *Sophia*, *Sophe*, *Dophy*; del francés *Sophie* decía Alejandro Dumas que es el único que se puede escribir con letras enteramente distintas: *Çaufy*. El ruso *Sonia* es un hipocorístico de *Sofía* (Gutierre Tibón, 2005:221).

México

Hipocorísticos	<i>Sofi</i>	<i>Chofis</i>	<i>Chofi</i>	<i>Sofis</i>
Frecuencia	66	16	8	3
Porcentaje	70,9	17,2	8,6	3,2

Chile

Hipocorísticos	<i>Sofi</i>	<i>Chofi</i>
Frecuencia	66	12
Porcentaje	91,6	16,6

En las tablas de arriba podemos ver que de las cuatro variantes hipocorísticas que se registraron, dos de ellas se repiten en ambos países, siendo éstas *Sofi* y *Chofi*, que además son las únicas variantes que presentaron más de dos menciones en Chile. El hipocorístico preferido en ambos países es *Sofi*.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chofi: El nombre pierde la vocal final por apócope y palataliza la fricativa inicial.

Chofis: Se pierde la vocal final por apócope, se inserta una consonante fricativa final, y la fricativa inicial se palataliza.

20. Soledad. Nombre místico, alusivo a la soledad en que se encontró la Virgen María, muerto Jesús. Latín, *sol-itas*, conservado únicamente en las lenguas hispánicas. De *solus*, «solo, único, solitario». Hipocorístico Chole (Gutierre Tibón, 2005:221).

México

Hipocorísticos	<i>Chole</i>	<i>Sole</i>	<i>Sol</i>
Frecuencia	62	21	17
Porcentaje	62,0	21,0	17,0

Chile

Hipocorísticos	<i>Sole</i>	<i>Chole</i>	<i>Sol</i>	<i>Choli</i>	<i>Chol</i>
Frecuencia	83	6	5	3	2
Porcentaje	83,8	6,0	5,0	3,0	2,0

De cinco variantes que se presentaron en la muestra, tres de ellas se repiten en ambos países, siendo éstos Chole, Sole y Sol, éstas son, además, las tres únicas variantes que se registraron en México.

Soledad es un antropónimo trisílabo, agudo, que al convertirse en hipocorístico se vuelve bisílabo y grave.

La única diferencia entre el hipocorístico preferido en México y en Chile es que en México se palataliza la fricativa inicial y en Chile se conserva como fricativa.

Los hipocorísticos con palatalización son:

Chol: El nombre pierde la sílaba final por apócope y palataliza la fricativa inicial. También pierde la vocal final por apócope.

Chole: El nombre pierde la sílaba final por apócope y palataliza la fricativa inicial.

Choli: El nombre pierde la sílaba final por apócope y palataliza la fricativa inicial. La vocal final se cierra.

21. Susana. Hebreo, *Shushannah*, de *shus*, «lirio blanco, azucena» y *hannah*, «gracia»: «azucena graciosa». Confróntese Ana. Susana, personaje de un libro apócrifo del antiguo testamento, paradigma de castidad, es además nombre del santoral [...] Italiano, *Susanna*, inglés, *Susan*, *Susannah*, hipocorísticos, *Susie*, *Sukey*, *Sue*; francés, *Suzanne*, hipocorísticos, *Suzon*, *Suzette*; húngaro, *Zsuzsa* (Gutierre Tibón, 2005:223).

México

Hipocorísticos	<i>Susi</i>	<i>Susan</i>	<i>Susa</i>	<i>Chana</i>	<i>Su</i>
Frecuencia	82	8	5	2	2
Porcentaje	82,8	8,0	5,0	2,0	2,0

Chile

Hipocorísticos	<i>Susi</i>	<i>Susan</i>	<i>Chana</i>	<i>Su</i>	<i>Susa</i>
Frecuencia	59	9	4	4	4
Porcentaje	73,5	11,2	5,0	5,0	5,0

Para el nombre Susana se registraron cinco variantes en ambos países. El hipocorístico favorito en la muestra fue *Susi*, tanto para Colima, México; como para Concepción, Chile.

El hipocorístico con palatalización es el siguiente:

Chana: El nombre pierde la sílaba inicial por aféresis y palataliza la fricativa de la segunda sílaba.

Resultados

Una vez obtenidos los datos, se procedió a analizar los hipocorísticos resultantes, para dar cuenta de los procesos fonológicos utilizados en la formación de los «nombres cariñosos»; si bien resalta el uso de la elisión (Aféresis, Síncopa y Apócope), de la inserción (Prótesis, Epéntesis y Paragoge), llama la atención las palatalizaciones que aparecieron en la muestra.

De un total de cien nombres que se mostraban en la encuesta, 21 de los antropónimos correspondientes al género femenino presentaron palatalización, además de otros procesos como elisión e inserción. Cabe destacar el hecho de que algunos hipocorísticos muy utilizados en México no se usan en Chile, *Concha* o *Chucha* (femenino de Jesús) serían consideradas ofensivos más que cariñosos.

También es importante mencionar que los hipocorísticos en su gran mayoría constan de dos sílabas, con una estructura CVCV, además de que en general conservan la sílaba tónica del nombre original, y en los casos que no se conserva la sílaba tónica, lo que se preserva es la raíz.

Podemos ver que en los 21 nombres encontramos procesos de elisión, además de otros procesos fonológicos. En algunos casos hubo inserción de sufijos para formar el nombre cariñoso y de acuerdo con Peter Boyd-Bowman (1955) los nombres con este tipo de inserciones no se cuentan entre los verdaderos hipocorísticos.

A pesar de que encontramos nombres con numerosas variantes, la que se utiliza con mayor frecuencia tiene un porcentaje de aparición muy superior a sus competidoras más cercanas, llegando en la mayoría de los casos a más del 50%.

Conclusiones generales

Después de analizar la lista de nombres propios con sus variantes hipocorísticas podemos concluir lo siguiente:

- La tendencia para la formación de hipocorísticos en el español es formar palabras bisílabas a partir de nombres propios de dos, tres o más sílabas.
- Los hipocorísticos se forman utilizando diversos procesos fonológicos, sin embargo, el que se utiliza de manera preferente es la elisión, no obstante, esto no impide que además se haga uso de palatalizaciones, asimilaciones, disimilaciones y metátesis. Como señala Espinosa Meneses (2001), la palatalización es el proceso más usado después de la elisión.
- Un porcentaje importante de estas transformaciones convierten a los nombres propios en palabras graves, independientemente de si originalmente eran palabras agudas o esdrújulas.
- El esquema de la mayor parte de los hipocorísticos se representa como CVCV, es decir, dos sílabas compuestas por una consonante y una vocal.
- Los hipocorísticos que aparecen con mayor porcentaje en ambos países corresponden a nombres tradicionales del español, por lo cual es probable que las mismas variantes se utilicen en diferentes países de América latina y de España, si bien no como preferentes, sí con un alto porcentaje de uso.●

Recepción: Abril 6 de 2009

Aprobación: Junio 17 de 2009

Lucila Gutiérrez Santana

Correo electrónico: santalug@ucol.mx

Mexicana. Maestra en lingüística por la Universidad de Colima. Su adscripción laboral es la Universidad de Colima. Doctora por la Universidad de Concepción, en Chile. Sus líneas de investigación son la fonología y los estudios comparativos.

Notas

¹ Echeverría, Max S. y Alba Valencia (1999). *Disponibilidad léxica en estudiantes chilenos*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, Universidad de Concepción.

Bibliografía

- Boyd-Bowman, P. (1955). *Como obra la fonética infantil en la formación de los hipocorísticos*, en Nueva Revista de Filología Hispánica. Año IX, No. 4, México: Colegio de México.
- Tibón, Gutierre. (2005). *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*. Cuarta reimpresión de la tercera edición. FCE: México.
- Corominas, J y J. A. Pascual (1976). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* v. III. Madrid: Gredos.
- Echeverría, M S. y Valencia, A. (1999). *Disponibilidad léxica en estudiantes chilenos*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, Universidad de Concepción.
- Espinosa Meneses, M. (2001). «De Alfonso a Poncho y de Esperanza a Lancha: Los hipocorísticos», en *Razón y palabra*, revista electrónica de América Latina especializada en tópicos de comunicación. No. 21 febrero-abril. En línea en http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n21/21_mespinosa.html
- Lázaro Carreter, F. (1962). *Diccionario de términos filológicos*. Segunda edición, Madrid, Gredos.
- Real Academia de la Lengua Española (1970). *Diccionario de la lengua española*, décimo novena edición, Madrid: Espasa-Calpe.

Maternidad voluntaria y aborto*

Marta Lamas Encabo

Universidad Nacional Autónoma de México

Al inicio del tercer milenio, el horizonte de la reproducción humana está preñado de dudas, temores y expectativas. Mientras que un sinfín de mujeres se entrega a la gestión tecnológica de la procreación, con sufrimientos y a precios desorbitados, otras hacen todo lo posible por deshacerse de las vidas que llevan dentro. En todas partes del mundo brotan deseos antagónicos: lograr el nacimiento de determinada criatura o impedir el nacimiento de otra. Entre estos dos campos (que se podrían formular también como, por un lado, la obsesión por la maternidad y, por el otro, como el deseo de no ser madre en un momento dado) hay una franja de personas ansiosas por adoptar criaturas recién nacidas, mientras que en los orfanatos niñas y niños — ya crecidos— aguardan en vano.

Así como las mujeres estériles están dispuestas a probar cualquier cosa antes que adoptar, aquéllas que han quedado embarazadas sin desearlo, harán cualquier cosa por interrumpir esa gestación, en lugar de resignarse a parir y dar en adopción a la criatura. «Un hijo a cualquier precio» y «un aborto a cualquier costo» expresan lo mismo: que la maternidad es una experiencia en la que el deseo femenino es sustancial.

En la medida en que la ciencia no deja de avanzar y de perfeccionar sus métodos, el despliegue de un verdadero arsenal de tratamientos para fecundar ha venido a replantear el sentido de la esterilidad: ¿es una enfermedad?, ¿hay que resignarse a ella o tratar de remediarla? ¿A qué costo? ¿Qué hacer frente a la esterilidad de las mujeres pobres cuando las ricas pueden intentar remediarla con tratamientos carísimos? De igual manera, un conjunto de cambios jurídicos y sociales han replanteado la obligatoriedad de los embarazos no deseados: ¿hay que resignarse a llevarlos a término? ¿A qué costo? ¿Qué hacer frente a los embarazos no

deseados de las mujeres pobres cuando las ricas pueden abortar ilegalmente en buenas condiciones? Así como la reproducción asistida franquea un umbral y abre nuevas perspectivas (Tubert, 1991), también los cambios jurídicos y legislativos respecto al aborto inauguran nuevas maneras de abordar los dilemas que plantean los embarazos no deseados.

Públicamente se alega la necesidad de una reglamentación de ambas prácticas médicas: reproducción asistida y aborto. Los funcionarios del sector salud se ven poco inclinados a proponer límites a temas tan movedizos, en los que se imbrican las decisiones íntimas y la salud pública, y delegan la responsabilidad en los legisladores. Sin embargo, éstos no son juristas sino políticos, y muchas veces las comisiones parlamentarias modifican las leyes sin el debido cuidado.

En el siglo XXI, cada innovación tecnológica relativa a la procreación suscita dudas y temores, cada fallo jurídico o reforma legislativa sobre el aborto causa agitaciones. ¿Qué es lo que está en juego? Ciertamente no la mera aplicación a la especie humana de una técnica de procreación experimentada con animales desde hace una veintena de años, ni la simple interrupción de un proceso. En los urgentes deseos de fabricar seres humanos o de interrumpir su gestación se reformula algo más nodal: concepciones sobre la vida, lo humano, lo ético (Dworkin, 1993). Eso agudiza conflictos religiosos y políticos, y remite, indefectiblemente, a revisar los conceptos y creencias que tenemos, no únicamente acerca de la maternidad y la paternidad, sino por encima de todo, acerca de algo fundamental para la condición humana: la libertad.

¿Qué es la libertad en materia de reproducción? ¿Tiene o no que ver con la autonomía y la privacidad? (Cohen, 1999) ¿A qué nos referimos cuando hablamos de libertad reproductiva? Aunque los «derechos reproductivos» (DDRR) están consagrados en nuestra Constitución y México ha suscrito convenios internacionales sobre esa cuestión, en el plano de la vida cotidiana una libertad sustantiva como la de la interrumpir el embarazo sigue sometida a restricciones.

Ya en la Conferencia sobre Derechos Humanos en Teherán (1968) se reconoció el derecho de toda persona a decidir sobre su reproducción. No obstante, el término DDRR como tal es producto del movimiento feminista internacional y se visibiliza en la creación, en 1979, de la Red Mundial por la Defensa de los Derechos Reproductivos de las Mujeres. Desde esta perspectiva, el punto central ya no es la decisión sobre cómo reproducirse (por cierto, incluida en la reforma que en 1974 se hiciera en nuestro país al artículo Cuarto Constitucional y que la formula como: «de manera libre, informada y responsable»), sino de si debe reproducirse o no. El derecho a evitar ser madre es lo nuevo en estos DDRR.

La negativa a ser madre atenta contra el orden simbólico. La maternidad es una expresión formidable de la diferencia sexual y ha sido, en todas las culturas, el rasgo determinante de lo femenino. Es una experiencia compleja, muy gratificante, muy absorbente y muy personal. Pero el embarazo no tiene el mismo estatuto en todas las culturas y desde hace siglos, cada sociedad ha desarrollado sus formas peculiares para evitar los nacimientos, incluyendo no sólo el aborto sino el recurso extremo del infanticidio¹ (Devereux, 1976). Los métodos rudimentarios de control natal han sido más benignos y, a partir de la mitad del siglo XX, el desarrollo de los anticonceptivos facilitó el acceso masivo a la práctica ya existente de prevenir embarazos.

El aspecto central de los DDRR radica en la importancia que le otorgan a la capacidad de elegir. Por eso, éstos se ubican dentro de los derechos humanos, y requieren tanto de libertad como de igualdad para ser efectivos: libertad para decidir e igualdad de acceso a la información y a los servicios médicos. Un fundamento de los DDRR es que la maternidad, para ser una opción ética, debe ser un acto voluntario, que se goza y se comparte. Sí, la compleja labor de tener y criar hijos/as tiene que ser asumida de manera voluntaria, gozosa y compartida con otras personas. Por eso es que, más allá de los procesos políticos que reforman las leyes, los derechos reproductivos apuntan a algo más profundo y subversivo: al cuestionamiento de la maternidad como el proyecto obligado de las mujeres.

Los DDRR introducen una ruptura ideológica con la creencia católica que concibe a las mujeres como recipientes de voluntad divina: «ten todos los hijos que Dios te mande». Todas las personas sabemos que la tajante oposición del Vaticano al control de la natalidad y al aborto se desprende de la idea de que los seres humanos somos solamente instrumentos de Dios, y él es quien da o quita la vida. Más todavía, durante la IV Conferencia de Población y Desarrollo de Naciones Unidas efectuada en El Cairo en 1994, el Vaticano intentó que se eliminara el concepto «maternidad sin riesgo», a pesar de que se trata de un objetivo crucial de salud, pues a la jerarquía católica no le importa el riesgo para la madre siempre y cuando traiga al mundo a una nueva vida, enviada por Dios. El dogma católico tiene dos elementos: a) el mandato de que lo más importante es que venga una vida nueva por encima de la vida de la mujer y, b) la suposición de que la maternidad va acompañada de un conjunto de virtudes femeninas — abnegación, altruismo y sacrificio— que exigen postergarlo todo en aras del hijo/a, del marido, de la familia. Por eso pretende que la identidad de las madres se estructure en la secuencia *feminidad-maternidad-amor-servicio-abnegación-sacrificio*, lo cual favorece el desarrollo de una mentalidad victimista y masoquista. La mayoría de las mujeres que ejercen

el duro trabajo de la crianza comparten la violencia simbólica presente en tal concepción.

La mistificación de la maternidad obstaculiza los DDRR.² La función reproductiva de la hembra humana ha sido, y lo sigue siendo todavía para grandes sectores de la población de nuestro país, lo que las vuelve valiosas, femeninas, «normales». Pero la maternidad es una experiencia individual, compleja porque es, simultáneamente gratificante y enajenante. Es fundamental desmitificarla, pues es una potencialidad y no una fatalidad biológica, como lo fue en otros tiempos.

Para la mayoría de las mujeres la maternidad es, al mismo tiempo, fuente de poder y de sometimiento, de disfrute y de sufrimiento, de goce y de trabajo. Por eso es crucial el derecho a decidir cuándo y cómo se desea ser madre. Las mujeres desean ser madres por varias razones, muchas de ellas positivas. Pero también muchas mujeres son madres porque nacen en una sociedad que tiene un discurso mistificado sobre su papel, y ellas mismas, en la forma de pensarse, en la construcción de su propia imagen, de su autoconcepción, tienen incorporadas esas definiciones culturales: su conciencia está habitada por el discurso social que plantea la maternidad como el destino «natural» — y por lo tanto, inevitable— de las mujeres.

A pesar de que los avances científicos y tecnológicos de la humanidad han sido impresionantes y han rebasado ampliamente muchas de sus limitaciones naturales (al desarrollar máquinas con las cuales miran mucho más de lo que el ojo ve, con las que vuelan por el espacio y realizan otras actividades impensables hace un siglo), se sigue requiriendo un vientre materno para la gestación de un ser humano. Sí, todavía no hay aparato que reproduzca a la especie. Pero al considerar que «lo natural» es que las mujeres sean madres, el hecho de que alguna no desee serlo (aunque ya lo haya sido antes o piense serlo después) se califica como un acto «antinatural». Una necesidad social — la reproducción de la especie— se vuelve una imposición individual, y a las mujeres que intentan zafarse de que la sexuación se vuelva destino, se les considera perversas, egoístas y criminales.³

Si desmitificamos la experiencia de la maternidad, podemos reconocer que hay madres malas, madres crueles, madres locas, madres irresponsables, madres indiferentes (Coll, 1992). ¿De qué sirve entonces obligar a muchas mujeres a tener los hijos que hubieran deseado abortar? Ya hay suficientes testimonios como para saber que los hijos no deseados sufren, y posteriormente, al reproducir el rechazo que vivieron, hacen sufrir (Elías y Moreno, 1991).

Los DDRR asumen que las mujeres son sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones en lugar de ser simples instrumentos de la voluntad de Dios. En las naciones que tienen despenalizada la práctica del aborto éste, como método

para remediar un embarazo no deseado, se ubica como parte de los DDRR. Estos países son las democracias occidentales, que defienden una concepción moderna del sujeto, donde el cuerpo ya no es un dato crudo de la naturaleza, sino una entidad cuya existencia se transforma por el flujo histórico y cultural. Así, la visión moderna del cuerpo distingue los tres elementos que lo componen: carne, mente e inconsciente (Lamas, 2000). El vínculo emocional del ser humano con su cuerpo es fundamental, y el psiquismo cobra un peso mayor que la biología. La relación entre identidad y corporeidad se vuelve un problema cuando entran en juego concepciones ideológicas que dejan de lado el hecho de que los seres humanos son seres bio-psico-sociales y que sus necesidades y deseos cambian a lo largo de los siglos.

El consenso en los países democráticos es que resulta de una brutalidad impresionante negarles a las mujeres la posibilidad de remediar un acto que no ha sido elegido ni deseado y que va a tener consecuencias de por vida. La penalización del aborto es vista como una forma salvaje de mantener a las mujeres en el estatuto de mamíferas paridoras y no de sujetos en su propio derecho. Por eso, por primera vez — en 2009—, el Comité encargado de registrar y denunciar los actos de tortura en la ONU ha hecho un pronunciamiento que vincula la prohibición del aborto terapéutico con la tortura. Dicho Comité instó a Nicaragua a restablecer el aborto terapéutico y a cumplir las directivas de la Organización Mundial de la Salud.⁴

Para defender la libertad y autonomía de las mujeres hay que comenzar a ver a la maternidad como un trabajo de amor que, para ejercerse a plenitud, implica algo previo: el deseo. La maternidad voluntaria, como inspiración ética que expresa la voluntad de un sujeto responsable de sí mismo, es un requerimiento de una sociedad democrática que desmitifica tener hijos como un hecho «natural» o un regalo del cielo, y lo plantea como una decisión amorosa que requiere compromiso y trabajo. Pero redefinir la maternidad como la voluntad gozosa y responsable de tener y criar hijos, exige un reordenamiento jurídico: las mujeres deben poder decidir si eligen esa opción.

Obligar a parir a mujeres que no lo desean es una expresión bárbara de irracionalidad. También es un problema de justicia social, porque las mujeres que sí tienen los recursos para hacerse un buen aborto ilegal evitan los riesgos de la clandestinidad. Pero sobre todo, es una afrenta al laicismo, porque en un Estado laico no se debe imponer el criterio de una religión en las leyes. Por eso los «derechos reproductivos» están vinculados a la reivindicación democrática y moderna de la autodeterminación personal, la justicia social y la democracia.

Los seres humanos tenemos serias dificultades para pensar cuestiones que rebasan el marco ideológico dentro del cual nos movemos. Para enfrentar la aparente falta de solución de ciertas cuestiones difíciles y dolorosas, como lo puede ser el aborto, no sirve apegarse a suposiciones dogmáticas: hay que estar abiertos a los nuevos descubrimientos. Y no pienso sólo en los adelantos médico-científicos, sino también en los avances políticos, como la nueva generación de derechos humanos que en nuestro país todavía están ausentes.

La modernidad globalizada confirma una clara tendencia hacia la despenalización del aborto (Ibáñez, 1991) y el progreso de la ciencia abre nuevas perspectivas para tratar los embarazos no deseados. El siglo XVIII fue el siglo del condón; el XIX, el del diafragma; el XX, el de la píldora anticonceptiva; y el XXI será el de la píldora abortiva. ¿Qué es la píldora abortiva? Esta pastilla (no confundir con la llamada píldora del día siguiente o anticoncepción de emergencia) es el medicamento mediante el cual se realiza el aborto farmacológico o con medicamentos. Su atractivo es que permite interrumpir un embarazo dentro de las primeras nueve semanas de gestación sin necesidad de hospitalización ni intervención quirúrgica. Es un método seguro, de alta efectividad y los estudios al respecto demuestran que 95% de los abortos inducidos por esta vía, son exitosos (GIRE, 2008). La píldora abortiva contiene mifepristona, una sustancia que provoca el aborto al bloquear la acción de la progesterona. Junto con una dosis de prostaglandinas, interrumpe el desarrollo de la placenta y estimula las contracciones uterinas. Como resultado, se produce la salida del tejido embrionario de manera similar a lo que ocurre en un aborto espontáneo. Es importante que la mujer se someta a una revisión ginecológica posterior para garantizar que la expulsión se haya realizado completamente.

La creación de la píldora abortiva, llamada RU 486, representa un parteaguas para la libertad reproductiva de las mujeres, pues el aborto deja de depender de una tercera persona y pasa a convertirse en un procedimiento casi autónomo y mucho más simple y accesible. Con la píldora abortiva se podría dejar en las mujeres la plena responsabilidad de una decisión privada que, para evitar complicaciones, debería ir seguida de una revisión médica que verifique que el procedimiento se realizó correctamente. Pero a pesar de que fue creada en 1980 (por los laboratorios franceses Roussel-Uclaf) hasta la fecha su uso está controlado por el cuerpo médico, muy en sintonía con una actitud paternalista que trata a las mujeres como incapaces de cuidarse responsablemente.

Los primeros países que la usaron abiertamente fueron Francia y China, en 1988; luego siguió Inglaterra, en 1991 y Suecia, en 1992; actualmente se usa en

Israel y Nueva Zelanda, y en la mayoría de los países de la Unión Europea. La *Food and Drug Administration* (FDA) de los Estados Unidos la aprobó en septiembre del 2000, veinte años después de su creación, con lo cual se convirtió en el ejemplo más escandaloso de un medicamento que tarda más de dos décadas en estar a disposición de las usuarias norteamericanas, país acostumbrado a contar con los adelantos científicos tan pronto se producen (*El país*, 2000a). Que las autoridades sanitarias de EEUU la permitieran (¡con más de diez años de retraso frente a Europa!) fue una victoria política de Clinton y los demócratas. La decisión de las autoridades sanitarias de aceptar el uso de la RU 486 se dio, curiosamente, el 28 de septiembre, *Día por la despenalización del aborto en América Latina* y su aprobación generó gran debate político. La actitud agresiva y beligerante de los llamados grupos «Pro-Vida», que han venido asesinando médicos y realizando atentados contra las clínicas donde se practican abortos legales, asustaron a las empresas farmacéuticas estadounidenses, que no se interesaron en producirla. Tampoco los fabricantes franceses Roussel-Uclaf quisieron instalar una empresa en Estados Unidos y fue una asociación civil la que solicitó el permiso para su importación y distribución. La FDA estuvo presionada por grupos «Pro-Vida» y los congresistas más conservadores anunciaron iniciativas para limitar al máximo el uso del nuevo medicamento. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos la permitió, pues pensó que de esta manera se evitarían las constantes agresiones a los centros de aborto legal por parte de los grupos fundamentalistas, ya que una mujer que toma la píldora en el consultorio de su ginecólogo y luego asiste a una visita posterior no da pistas de que se acaba de hacer un aborto.

Este fármaco, recomendado por la Organización Mundial de la Salud, está suficientemente probado desde hace casi treinta años y sin embargo no llega, en su versión controlada, más que a un mínimo porcentaje de mujeres en todo el mundo. Las cuestiones ideológicas han supuesto un gran obstáculo a su distribución y no hay una comercialización abierta: en los países que la permiten sólo se consigue en la consulta con el médico, no en las farmacias. El manejo de la píldora abortiva en Europa depende de la actitud de cada gobierno. Por ejemplo, la política del Reino Unido ha sido tratar el aborto como un servicio sanitario básico y facilitar el acceso a la píldora abortiva para reducir los abortos quirúrgicos, tanto por sus riesgos como por sus costos. El gobierno británico puso en marcha un plan piloto para facilitar el acceso a la píldora abortiva, y acortar el plazo de cinco semanas que las mujeres tienen que esperar con las normas actuales, desde que deciden abortar hasta que lo hacen. Además, el proyecto reparte condones y píldoras anticonceptivas en las escuelas, para reducir la alta tasa de embarazos juveniles (*El país*, 2002).

La RU 486, disponible en Europa, Estados Unidos, China y otros países, no está al alcance de las mujeres latinoamericanas, ni siquiera en su versión controlada en el consultorio del médico. En México y otros países latinoamericanos, el poder de la Iglesia Católica ha sido — y sigue siendo— un elemento disuasorio para que los gobiernos liberalicen sus leyes e introduzcan este tipo de avances. El peso simbólico de la Iglesia Católica ha favorecido, y lo sigue haciendo, una política del «avestruz», con las muertes y tragedias concomitantes a la penalización.

Entre las ventajas de este aborto con medicamento se encuentran la de bajar los costos hospitalarios; la de reducir el riesgo por el plazo más temprano y la de relevar al personal de salud de realizar la intervención.

En México cientos de miles de mujeres podrían disfrutar de un beneficio sustantivo de la RU 486.

La ausencia de intervención quirúrgica, lo cual abatiría también problemas provocados por causas diversas, tales como:

- La falta de clínicas en zonas rurales.
- El exceso de demanda en los servicios de salud.
- La llamada «objeción de conciencia» del personal sanitario.

Aunque está comprobado que las razones para abortar vienen dictadas por las circunstancias personales de las mujeres más que por la facilidad de acceso a los medios, los grupos conservadores denuncian que la comodidad implícita en el uso de la RU486 va a incrementar los abortos. Lo que sí, no resulta difícil imaginar un futuro en el que la comercialización de la píldora permita a las mujeres tomar íntimamente la decisión de un aborto, para luego presentarse a un centro de salud a consulta ginecológica, sin necesidad de permisos ni explicaciones de ningún tipo. En el marco de los horrores del aborto clandestino y de las constantes luchas de las mujeres para acceder a un aborto legal, la prohibición sobre la venta abierta de la RU 486 expresa el pánico de los patriarcas a que las mujeres tomen en sus manos el control de sus cuerpos y sus vidas.

No obstante, la píldora abortiva es una alternativa médica muy segura, se requiere que la Secretaría de Salud regule su distribución. En nuestro país su acceso es casi imposible, dado el panorama de prohibición del aborto legal en todos los estados, excepto en el DF. Las restricciones legales favorecen los abortos inseguros y obligan a muchísimas mujeres a proseguir con los embarazos no deseados. Claro que las mujeres ricas pueden abortar ilegalmente en buenas condiciones, mientras que las pobres, arriesgan su salud y la vida. Por ello, urge el reconocimiento jurídico del derecho de las mujeres a decidir sobre los procesos reproductivos en sus

cuerpos. Lograr este cambio implica, entre otras cosas, un debate público alimentado por una idea fundamental: distinguir entre el hecho del aborto en sí y su despenalización.

Todas las personas deseamos que se terminen los abortos, que ya nunca ninguna mujer tenga que enfrentar el dilema del aborto. Pero mientras se llega a tal situación, ¿de qué sirve que esa práctica esté penalizada? Distinguir entre el aborto y su tratamiento jurídico es esencial. En ese sentido se puede construir una postura que, rechazando al aborto acepte su despenalización. Así se expresó claramente hace años quien fue obispo auxiliar de Madrid, Monseñor Iniesta al decir: «Mi conciencia rechaza el aborto, pero mi conciencia no rechaza la posibilidad de que la ley no lo considere un delito» (Ibáñez, 1991). Este tipo de pensamientos se nutre de un debate sobre los costos de la ilegalidad. En otras partes, la reflexión jurídica ha logrado sustantivos giros en la forma de visualizar el derecho al aborto, muy en el sentido que estipula Luigi Ferrajoli (1999). Este jurista italiano se pregunta cómo actúa el paradigma de la igualdad sobre la diferencia de sexo. ¿Acaso la diferencia fundante, la sexual, impone algún tipo de elaboración, un derecho sexuado o derecho de la diferencia? Ferrajoli explica que la valorización de la diferencia sexual se funda esencialmente en el principio normativo de la igualdad, en el sentido de que la igualdad consiste en el igual valor de las diferencias como rasgos constitutivos de las personas y como tal, la igualdad es asegurada por el carácter universal de los derechos fundamentales. Pero también Ferrajoli plantea que el derecho a la igualdad implica en ciertos casos el derecho a la diferencia. Por ejemplo, ante la diferencia sexual hay, según Ferrajoli, un derecho relativo únicamente a las mujeres, que es el derecho «a la autodeterminación en materia de maternidad (y consecuentemente de aborto)» (p. 84). Para este jurista, se trata de un derecho que es «al mismo tiempo fundamental y exclusivo de las mujeres por múltiples y fundadas razones».

En México, lo más cercano a un debate especializado entre juristas se dio en la amplia convocatoria que fueron las comparecencias públicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la despenalización en la Ciudad de México (5 (Enríquez y de Anda, 2008). Sin embargo, hemos comprobado con dolor que México no es el DF. En otras entidades federativas la situación no sólo no ha mejorado, sino que se perfila un panorama ominoso. Un conservadurismo destructivo está tejiendo complicaciones en varios estados de la República al introducir modificaciones a las constituciones locales para «proteger la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural». Sí, como reacción a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de agosto del 2008, una estrategia fundamentalista ha avanzado ya en quince estados (al cierre de este artículo) en lo que pretende ser un «blindaje» en contra de la despenalización. Es de notar que,

si bien esta estrategia ha sido orquestada por los grupos católicos más conservadores, se ha podido llevar a cabo por el decidido apoyo del PRI, e incluso, de algunos diputados del PRD y del PT.

Después de la positiva resolución de la SCJN sobre la despenalización en el DF se esperaba una reacción conservadora del panismo. Pero ¿por qué el PRI se sumó a esa iniciativa reaccionaria? Luego de un cierto alejamiento de la jerarquía de la Iglesia Católica por su apoyo al PAN, el PRI parece decidido a recuperar terreno a toda costa, incluso, contra su propia tradición liberal. Da la impresión, por lo concertado de las acciones, que hay «línea» en el PRI, por lo que podría pensarse que su objetivo electoral justifica todo. Por otra parte, mientras los priístas inician y apoyan los retrocesos locales, en el DF el conservadurismo panista sigue haciendo de las suyas al prohibir a los hospitales federales ubicados en la Ciudad de México que cumplan la normatividad de la despenalización del aborto. Así, no obstante se encuentran obligados por la ley, los médicos de ciertos hospitales (como el Hospital de la Mujer) y de las clínicas del IMSS tienen prohibido por la Secretaría de Salud realizar la intervención legal. Obligarlos a cumplir la ley es otra batalla más que se tendrá que enfrentar.

Hoy, en México, cientos de miles de mujeres no se resignan a proseguir a la fuerza un embarazo no deseado y con sus actos dicen lo que las palabras temen decir: no quiero ser madre, no quiero a esta criatura. Muy pocas lo dicen públicamente. ¿Quién se atreve a reconocer que reniega del destino sublime de ser madre? Las que abortan callan. ¿Quién se arriesga a confesar que ha cometido un delito (o un pecado)? Por eso, aunque ya son millones las mujeres que en nuestro país han recurrido al aborto ilegal, la mayoría todavía no exige abiertamente su despenalización. El peso del estigma, el miedo al qué dirán y al rechazo social son fuertes trabas a una acción de demanda ciudadana para modificar las leyes relativas a tal práctica.

La prohibición a que las mujeres tomen decisiones sobre los procesos reproductivos que se llevan a cabo en sus cuerpos, es una más de la larga lista de prohibiciones patriarcales que el avance cultural y científico ha ido derribando: en el siglo XIX las mujeres lucharon para tener derecho a estudiar; y en el siglo XX conquistaron el derecho a ser consideradas ciudadanas y poder votar y ser votadas. El XXI se perfila como el siglo en que las mujeres lograremos alcanzar la autonomía reproductiva y hacer valer nuestros DDDR. Pero, al igual que en otros momentos, nadie nos va a regalar nuestros derechos: debemos luchar por ellos.

La estrategia conservadora de reformar las constituciones locales solamente podrá ser detenida por una decidida protesta ciudadana. Sólo una sociedad verdaderamente indignada y movilizada ante leyes anticuadas y discriminatorias

hará posible que se amplíe el marco despenalizador. La necesidad impostergable de modernizar el tratamiento legal del aborto obliga a distintos sectores sociales a participar organizadamente, a reclamar y demandar, y a insistir en que la despenalización del aborto es el único camino humanitario para que las mujeres que no desean enfrentar el dilema de un embarazo no deseado tengan una opción sin riesgo. Al reformar la ley con un cambio que guarda concordancia con el carácter laico del Estado mexicano, que respeta la diversidad ideológica y reconoce la libertad de conciencia de las personas, también se contrarrestará la injusticia social que implica esta práctica cuando es ilegal. Una despenalización en las demás entidades federativas, haría posible introducir la píldora abortiva en México e instaurar un programa de prevención de embarazos no deseados que sea socialmente igualitario.⁵

Mientras tanto, la despenalización en el DF, que es nada menos que la reivindicación del derecho a decidir y la exigencia de que la maternidad sea voluntaria, se sostiene en el imaginario ciudadano como el símbolo de un camino que muchas mexicanas desean recorrer. ●

Recepción: Junio 19 de 2009

Aceptación: Julio 6 de 2009

Marta Lamas Encabo

Correo electrónico: mlamas@unam.mx

Mexicana. Maestra en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ex directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) y directora de la revista *Debate feminista*. Profesora investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM y del ITAM. Sus líneas de investigación son género, cuerpo, subjetividad, feminismo y bioética.

Notas

*El presente artículo está basado en la Conferencia Magistral — del mismo nombre— que la autora dictó en el marco del *Foro Ciudadano para la Agenda de las Mujeres*, realizado en la ciudad de Colima, Col., el 13 de junio de 2009.

¹ El infanticidio ha sido una práctica presente en casi todas las culturas. La razón prioritaria suele ser el poco espaciamiento con el hijo anterior, razones económicas o si la mujer no tiene leche. Georges Devereux revisa todas las culturas y consigna que los casos más aceptados de infanticidio se dan en las sociedades de Melanesia y Polinesia. Las formas tradicionales de infanticidio ocurren — en la mayoría de los casos— inmediatamente luego que la criatura nace. También Devereux consigna un trabajo de Lumholtz sobre México, donde refiere que los tarahumaras en «raras ocasiones, justo después del parto, se sientan en el neonato para evitar el problema de la crianza» (1976: 333).

² Creo que mucha de la resistencia al aborto tiene razones de índole inconsciente, idea que aunque no puedo desarrollar aquí, quiero al menos dejar consignada. Hablar de interrumpir un embarazo no deseado también introduce una sospecha paranoica en nuestro imaginario: si hay mujeres que desean abortar y no hay ley que lo permite, y tienen que llevar a término su embarazo, es obvio que no todas las personas hemos sido deseadas. La duda surge ¿habré sido deseada yo?

³ No está de más recordar el escándalo que provocó Simone de Beauvoir al declarar su intención de no ser madre, y la estimulante reflexión que desarrolló en *El segundo sexo* (De Beauvoir, 1949)

⁴ Desde 1893 en Nicaragua se permitía interrumpir un embarazo que pusiera en riesgo la vida de la mujer o que fuera producto de una violación. Durante las elecciones del 2006 la jerarquía católica inició una campaña para prohibirlo totalmente. De nada sirvió el exhorto que diplomáticos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea (entre ellos las embajadoras de Suecia y Finlandia, el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la representante de la Unión Europea y el jefe de la cooperación de Canadá) hicieran a los congresistas para «dialogar y hacer reflexión profunda y no apresurada sobre el aborto terapéutico». La cancelación de esa medida terapéutica fue aprobada de manera expedita con el voto a favor de 52 de los 90 diputados, ninguno en contra y cero abstenciones (el resto de los congresistas se ausentó en el momento de votar).

⁵ Para una visión sobre el proceso de despenalización, ver Lamas (2008a) y Lamas (2008b)

Bibliografía

- Cohen, Jean L. (1999). «Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto», en: *Debate feminista* núm. 19, abril 1999.
- Coll, Rosa. «Dejar de ser madres», en *Debate feminista* núm. 6, septiembre de 1992.
- De Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*. Ed. Siglo Veinte: Buenos Aires
- Devereux, Georges (1976). *A Study of Abortion in Primitive Societies*. International Universities Press: New York.
- Dworkin, Ronald (1993). *Life's Dominion: An Argument About Abortion, Euthanasia and Individual Freedom*, Knopf: New York.
- El País* (2000a). «Estados Unidos aprueba que los doctores faciliten la píldora abortiva.» 29 de septiembre de 2000.
- El País* (2000b). *Los ginecólogos británicos piden que se trate el aborto como servicio básico de la sanidad*. 13 de marzo del 2000.
- El País* (2002). *El Reino Unido facilita el acceso a la píldora abortiva para reducir los abortos quirúrgicos*. 8 julio de 2002.
- Elías, Anilú y Moreno, Hortensia (1991). *Hijos no deseados*, EDAMEX: México.
- Enríquez, Lourdes y Claudia de Anda (2008). *Despenalización del aborto en la Ciudad de México. Argumentos para la reflexión*. Lourdes Enríquez y Claudia de Anda coordinadoras. PUEG/GIRE/IPAS; México.
- Ferrajoli, Luigi (1999). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta.
- GIRE (2008). «Anticoncepción de emergencia y RU 486. ¿Cuál es la diferencia?» Hoja informativa del Grupo de Información en reproducción Elegida, A.C.
- Ibáñez, José Luis (1993). *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX*, Siglo Veintiuno de España Editores: Madrid.
- Lake, Randall A. en: «The Metaethical Framework of Anti-Abortion Rethoric», revista *Signs*, vol. 11, No. 3, primavera de 1986.

- Lamas, Marta (1991). *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. Plaza y Janés: México.
- Lamas, M. (2008b). «Despenalizar el aborto para una maternidad voluntaria» en: *Despenalización del aborto en la Ciudad de México. Argumentos para la reflexión*. Lourdes Enríquez y Claudia de Anda coordinadoras. PUEG/GIRE/IPAS, México.
- Lamas, M. (2008a). «La larga marcha hacia la despenalización del aborto en la Ciudad de México» en: *Configuraciones* núm. 26, México, enero-marzo.
- Monsiváis, Carlos (1991). «De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica», en: *Debate feminista* núm. 3, sept. 1991.
- Morgan, Lynn M. y Michaels, Meredith W. (1999). *Fetal Subjects, Feminist Positions*. University of Pennsylvania Press: Philadelphia.
- Poniatowska, Elena. (2000). *Las mil y una... La herida de Paulina*. Plaza y Janés: México.
- Savater, Fernando (1993). *Sin contemplaciones*, Ediciones libertarias: Madrid.
- Tubert, Silvia (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Siglo XXI: Madrid.

Género, poder y violencia: Autobiografía de un «empoderamiento familiar»*

Gender, power, and violence: Autobiography of «family empowerment»

David Andrés Díez Gómez

Fundación Universitaria Los Libertadores

Bogotá, Colombia

Resumen

En este ensayo reflexiono sobre algunas formas de resistencia femenina ante el ejercicio de violencia del hombre en la familia, basado en algunos aspectos de mi historia familiar, reconstruidos a partir de la memoria. A pesar de constituir un planteamiento desde la subjetividad, ésta es puesta en diálogo con los análisis culturales de género, señalando cómo la sociedad occidental pone en desventaja a las mujeres —dado el poder que ostentan los hombres bajo la figura de «proveedores del hogar»— pero al mismo tiempo, las mujeres movilizan estrategias que resquebrajan ese poder. En tal proceso influye el crecimiento físico-emocional de los hijos; el aumento de la generación de ingresos de la mujer; y la pérdida de fuerza física y simbólica del hombre, factores que potencian lo que llamo un «empoderamiento familiar».

Palabras clave

Género, poder, violencia intrafamiliar, Colombia.

Abstract

Based on some aspects of the author's family history, this essay reflects on forms of female resistance in the face of masculine violence. Gender places women at a disadvantage given the power held by men in their role of «breadwinner.» Nevertheless, women mobilize strategies that corrupt such power. Several factors influence this process: children's physical and emotional growth; the augmentation of women earnings; and the loss of men's physical and symbolic strength; dynamics that open possibilities for «family empowerment.»

Key words

Gender, power, intrafamily violence, Colombia.

Introducción

Hace un tiempo le pregunté a mi madre por qué había soportado 23 años de convivencia con mi papá, un hombre que solía violentarla a ella, y con menos frecuencia a mis tres hermanos y a mí, tanto física como psicológicamente. Aunque mi inquietud no partía de un interés académico; y a pesar de que no me propuse resolverla mediante una ruta metodológica sistemática, me atreveré a analizarla en relación con algunos planteamientos teóricos alrededor del género, el poder y la violencia, recurriendo tan sólo a mi memoria personal y a algunas referencias bibliográficas. No sin antes señalar que el riesgo de la «distorsión» o del «acomodamiento» subjetivo también está presente en toda labor investigativa, incluso en aquéllas que se declaran «objetivas», en particular, cuando se trata de las ciencias sociales, y más aún cuando hablamos de la memoria.

Como lo ha señalado Pierre Bourdieu, las tensiones entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo cualitativo y lo cuantitativo, entre el individuo y la sociedad, constituyen un falso dilema. Ninguna trayectoria de vida es realmente individual, pues todo sujeto expresa una interiorización de lo exterior (lo objetivo) y una exteriorización de lo interior (lo subjetivo) (ver Bourdieu, 1993). Todo relato individual es a la vez una construcción del sujeto y de la cultura.

Al recurrir a mi memoria, no pretendo que *crean* ciegamente en lo que digo. Cuando los sujetos se refieren a su pasado, a su presente y a su futuro, siempre hay un grado de creación y de contradicción dependiente de lo que, en un momento dado, le interesa o no a una persona resaltar sobre su vida. Esta lógica no es diferente a la que acontece en la vida diaria. Cuando se le pregunta a una persona por la opinión que le merece su pareja, la respuesta variará según se encuentre en plena crisis o en momento de conquista.

¿Creéis que el pasado, por el hecho de haber pasado, es algo ya acabado e inmutable? ¡Qué va! ¡Sus vestidos están hechos de un tafetán cambiante y cada vez que lo miramos lo vemos de un modo diferente!

Milan Kundera

La vida está en otra parte

Un relato basado en la memoria, así como una entrevista, e incluso como la encuesta más estructurada y pulida, constituye una situación construida, en la que juegan un papel fundamental la presencia y los objetivos del investigador, o en este caso del ensayista, y frente a la cual es necesario «objetivarse», es decir, reflexionar sobre sí y sobre el contexto, para analizar la relación bidireccional entre ambos

aspectos. Pues el sexo, la edad, entre otras características del sujeto que escribe, del sujeto que narra, necesariamente inciden en la forma como el entrevistado se posiciona ante las preguntas, o en la información que es traducida de sus imágenes mentales a las palabras.

La diferencia no es entre la ciencia que efectúa una construcción y la que no lo hace, sino entre la que lo hace sin saberlo y la que, sabiéndolo, se esfuerza por conocer y dominar lo más completamente posible sus actos, inevitables, de construcción y los efectos que, de manera igualmente inevitable, éstos producen (Bourdieu, 1993: 528).

Además, los estudios feministas no sólo han sido fundamentales para comprender y denunciar la inequidad ligada a las ideas y prácticas que las distintas culturas reproducen a partir de la diferencia sexual; también han sido enfáticos en señalar que lo personal es político, y que «lo privado» es asunto público en tanto toda esfera de la vida humana es atravesada por relaciones de poder.

Mirarse a sí mismo, ser reflexivo, sigue siendo un proceso fundamental para de-construir el supuesto androcéntrico de la objetividad positivista. Hasta 1970 ese supuesto imperaba en la mirada de los hombres, quienes gozábamos del acceso exclusivo a la producción de conocimiento desde el ámbito académico. Sin embargo, la «objetividad» escondía una parte no nombrada por los sujetos masculinos del saber, quienes hablaban de «los hombres» en genérico, como representantes del conjunto de la humanidad. Las mujeres permanecían si acaso como espectadoras. No era su ausencia, sino su invisibilización la que las borraba de la escena social.

Así pues, la mirada feminista trajo consigo la perspectiva epistemológica del «conocimiento situado» (Arango, 2005). Éste supone reconocer el papel que la subjetividad juega en la producción del saber, asumiéndola no como obstáculo, sino incluso como herramienta de análisis. En ese marco presento las siguientes reflexiones, asumiéndome a mí mismo como sujeto que observa y es observado, como actor de la realidad social que examino, a manera de «autobiografía».

Desde esa perspectiva, me interesa analizar algunos aspectos de la violencia que mi padre ejerció sobre mi madre, mis hermanos y yo durante un par de décadas, apoyado en recuerdos y en conversaciones sostenidas con mi madre. Asimismo, pretendo examinar el papel que jugó el género en esa violencia, al igual que en las resistencias que mi madre y mis hermanos pusimos en escena ante el poder ejercido por mi difunto padre. Me pregunto qué papel juega y qué formas asume la resistencia femenina ante el ejercicio de poder y violencia masculina en el

entorno familiar; qué factores familiares alimentan los procesos de resistencia femenina.

Siguiendo la propuesta analítica de Calveiro, considero que ningún ejercicio de poder en el marco de las familias, esté o no acompañado de violencia física y/o psicológica, es ajeno a la resistencia y a la confrontación. El poder circula en un campo, se mueve en interacciones cotidianas y a largo plazo, en las que el dominado ejerce acciones de lucha subterránea que con el tiempo pueden resultar en un encuentro final, en el cual el dominador pierde su condición privilegiada de manera que el dominado deja de serlo.

Bajo esta salvedad vuelvo a mi madre. Si mal no recuerdo, antes de responder a mi inquietud, ella me lanzó otra pregunta: «¿por qué ustedes los jóvenes se cuestionan todo? Para ustedes cada cosa es un interrogante. Yo, como la mayoría de la gente de mi edad que nació en el campo, fui criada de manera que las situaciones vividas, por más dolorosas que pudieran parecerles a ustedes, se daban por hecho; ¡yo no elegí mi vida, simplemente la he vivido como me tocó, sin que eso me haya implicado sentirme frustrada o aburrida!»

Mis primeras reacciones ante esta respuesta fueron de ira. La aparente pasividad de mi madre me exasperaba. Seguía preguntándome: «¿por qué nunca hizo nada? ¿Por qué no se fue con nosotros, sus hijos, lejos de la presencia de mi padre?». En 1999, cuando finalmente mi madre decidió abandonar a mi papá, algunos vecinos se acercaron a mí diciendo: «debió ser muy duro para usted la separación de sus padres... »; a lo cual yo respondí: «no, ¡lo duro fue vivir con ambos tanto tiempo!»

Luego de más de dos décadas de un ejercicio de poder privilegiado por parte de mi padre, llegó un momento en el cual por diversas circunstancias — el acelerado desmejoramiento de su salud, la capacidad de generación de ingresos de mi madre, el crecimiento físico y emocional de mis hermanos y mío— materializaron lo que llamo un «empoderamiento familiar». Éste permitió *la caída del padre*, entendida como una escena con efectos profundos para mi familia: la partida e independencia económica y emocional de mi madre con respecto a mi papá; el fin del uso de la violencia física y psicológica por parte de él hacia ella, mis hermanos y yo; entre otros aspectos.

Tal proceso es analizado no desde los efectos psicológicos en cada uno de los integrantes de la familia, pues es bien sabido que el círculo de la violencia persiste en los sujetos a nivel consciente e inconsciente, mucho más allá de la presencia del victimario inicial, reproduciéndose — con distintos matices— en las trayectorias individuales de los miembros de un hogar violento. Del mismo modo, el

empoderamiento es analizado aquí en términos grupales, como la suma de cuestionamientos y reacciones a la violencia de un padre por parte del conjunto de los miembros de una familia, que terminan enfrentándolo frontalmente y rompiendo la cohabitación con él.

Me interesa analizar cómo emerge ese momento en que el ejercicio de la violencia por parte de un padre se rompe en términos físicos y territoriales, en este caso por la ruptura y la recomposición del hogar. Proceso que no necesariamente implica que el «arreglo familiar» (León, 1995) resultante sea ajeno al conflicto. Como bien lo señalan Puyana y Bernal (2001), el conflicto es inherente a la condición humana. De hecho, su invisibilización, tan evidente en teorías como la de Parsons a propósito de los «roles familiares» (León, 1995), deja poco espacio a la búsqueda de alternativas creativas que contrarresten la inequidad de género que persiste a pesar del desmoronamiento de la sociedad patriarcal.

Parsons plantea una teoría de los roles sexuales orientada desde una perspectiva funcionalista, según la cual la familia heterosexual nuclear es requisito *sine qua non* para la reproducción de la especie y de la sociedad humana. En este tipo de familia, el hombre asume un rol *instrumental*, materializado principalmente en el trabajo remunerado, mientras que la mujer ostenta un rol *expresivo*, el cual se traduce en el cuidado y socialización de los hijos, entre otras actividades principalmente domésticas. Para Parsons, esta división es fruto de las diferencias biológicas entre los sexos, e implica el establecimiento de relaciones complementarias entre los mismos.

Tal modelo niega el carácter cultural del género, el cual opera como categoría que diferencia y jerarquiza a hombres y mujeres mediante significados dicotómicos que, a pesar de variar de sociedad en sociedad, se caracterizan por subordinar lo femenino a lo masculino, la fuerza a la debilidad, la razón a la emoción, etcétera (Eisler, 1993; Lerner, 1990; 2003; Bourdieu, 2003; Comas, 1995).

Como lo señala León (1994), el «ideal de familia» de Parsons niega la existencia de esas dicotomías que se traducen en relaciones de poder entre los sexos, cuyo análisis es eje en los estudios feministas. Mediante el uso del género como una categoría relacional, el feminismo ha mostrado que «lo masculino» y «lo femenino» constituyen construcciones culturales, históricas y cambiantes. Éstas suelen presentarse de manera dicotómica, mediante oposiciones que no sólo diferencian a hombres y mujeres, sino que además los jerarquizan, dejando a las mujeres en el polo inferior. Así se evidencia en los binomios público/privado, fuerte/suave, trabajo productivo/trabajo reproductivo, cultura/naturaleza, razón/emoción, entre otros que aparecen con frecuencia como sustrato de las clasificaciones derivadas de la

relación masculino/ femenino y hombre/ mujer (Scott, 1990; Bourdieu, 2003). A partir de esas dicotomías jerarquizantes, y amparados en su rol de proveedores del hogar, los hombres han encontrado legitimidad social — cada vez más erosionada— para ejercer autoridad sobre los demás miembros de la familia: su esposa y sus hijos.

Tras el mencionado «ideal de familia» parsoniano se esconde una dominación por sexo y por edad que sólo hasta hace poco, especialmente desde 1970, se ha venido cuestionando. La «familia ideal» de Parsons descarga sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado de los niños, tarea que es fundamental para la reproducción de toda la sociedad y que por tanto, debería ser asumida social y no individualmente. Asimismo, limita las posibilidades de intermediación pública de conflictos propios del espacio privado, fruto de los cuales las mujeres y los hijos tienden a sufrir de violencia física y psicológica por parte de los varones.

Además, los presupuestos teóricos cargados con una visión «familística», por ejemplo la idea del «salario familiar» en el terreno de la economía, reducen las posibilidades para que mujeres y jóvenes ocupen puestos de trabajo bien remunerados, pues éstos suelen reservarse a los «jefes de familia» (Díez, 2007).

Tal desigualdad necesariamente influye en la familia como institución que interactúa de manera constante y diversa con el conjunto de la sociedad. Pero así mismo, la emergencia de procesos como el que narraré aquí, promueve arreglos familiares que impiden en menor grado la equidad de género así como a la equidad generacional:

La familia no puede permanecer ajena a las *relaciones de poder* que circulan en la sociedad. Conforman, en su interior, una compleja red de vínculos diferenciados pero que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman las relaciones de poder sociales y políticas (Calveiro, 2005: 30).

Un vistazo a la historia de mi familia...

Una de mis mayores frustraciones de niño y adolescente fue la ausencia de muebles en la sala de la casa. Los espacios idealmente diseñados para ser ocupados por muebles, mesa de centro, T.V., equipo de sonido y comedor — por supuesto desde un referente burgués occidental—, casi siempre estuvieron ocupados por un gran tablón de costura. Mi madre extendía allí sus telas y las recortaba con fineza, siguiendo las líneas de los moldes de papel periódico que ella misma elaboraba.

Hacia 1976, recién casados, mis padres se dividieron las responsabilidades necesarias para mantener el hogar. Mientras papá trabajaba como auxiliar contable en una sucursal de Coca-Cola ubicada en Bogotá, mi madre permanecía en casa cuidando a María — mi hermana mayor—, y pendiente de la empleada doméstica. Al mismo tiempo, se dedicaba a «hacer cositas», según comenta. Gracias a una máquina sencilla que tenía en casa, confeccionaba algunas prendas para el consumo familiar y ocasionalmente para vender a vecinas. En su familia la costura era, por tradición, un oficio alterno a las tareas domésticas y reproductivas de las mujeres. Mi abuela cosía en su casa y todas sus hijas aprendieron a hacerlo de manera casi espontánea. Del mismo modo, mi mamá le cosía prendas de vestir a María, y luego también a Adriana, la segunda de los cuatro hijos nacidos durante los primeros doce años de matrimonio. Entre ellos yo ocupé el tercer lugar al nacer en el 83.

Mi madre cosió con muy baja intensidad de producción y sobre todo para el autoconsumo, mientras tenía únicamente a mis dos hermanas. «Como nunca se me dio lo de estudiar, me quedé, fue cosiendo. Las vecinas que iban a la casa me decían: ‘Ay, tan bonita esa blusita, ¿por qué no me hace una para mi niña?’» Ese tiempo coincidió con una carrera exitosa de mi papá en Coca-Cola: pasó de ser mensajero a auditor. Viajaba por diferentes partes de Colombia resolviendo asuntos laborales y, en vacaciones, siempre salía con mi mamá y mis hermanas a la costa colombiana o a Medellín.

Mi madre permanecía en casa casi todo el tiempo: cuando mi hermano menor y yo llegábamos del colegio entre semana, cuando regresábamos de jugar en el parque del barrio los sábados y domingos. Su presencia era constante. Sin embargo, si hay algo que reconozca como legado de mi madre, es el principio de autonomía. A diferencia de una imagen que circula comúnmente en comerciales y propagandas de televisión, en las cuales aparece una madre ama de casa, pendiente todo el tiempo de los quehaceres escolares de sus hijos, mi mamá nunca me revisaba los cuadernos. Sin mirarme a los ojos, y mientras corría por toda la casa con su metro de costura, me decía de manera franca, y sin llegar a ser agresiva: «Usted es el que está estudiando. Ahí verá, si pierde el año pues lo repite, al fin y al cabo ¿qué afán tiene?»; entonces me iba a mi cuarto a trabajar y respondía por mis labores escolares. Cuando sentía hambre, usualmente era una empleada doméstica, más que mi madre, quien se encargaba de prepararme algún entremés. En las ocasiones en que no había empleada — que cada vez eran más frecuentes— yo mismo me procuraba el refrigerio.

Según me ha comentado mi madre, cuando nació yo, el tercer hijo, la situación económica de la familia cambió radicalmente. Mi papá había renunciado a Coca-Cola para establecer un negocio como independiente. Abrió tres puntos de

venta de calzado y le pidió a mi mamá que diseñara y cosiera ropa con mayor intensidad que antes, con el ánimo de venderla en los locales. Pese a la resistencia de mi madre, él siguió con su propósito, hasta la noche en que los tres almacenes que recién había abierto fueron completamente desocupados por un grupo de expertos ladrones.

Las pérdidas fueron inmensas y mi nacimiento había apretado presupuestalmente a la familia. Tras la insistencia de mi madre, mi papá volvió a buscar trabajo en Coca-Cola. El reingreso fue difícil pero finalmente lo aceptaron como auxiliar contable. Las condiciones laborales en las que entró en 1988 fueron muy distintas a las que ostentaba en 1980. Las Políticas de Ajuste Estructural promovidas por el Fondo Monetario Internacional — FMI— estaban en marcha y además, la empresa había considerado la previa renuncia de mi padre como una afrenta. A partir de ese momento, y hasta hoy, las vacaciones familiares dejaron de ser una práctica común y muy pocas veces contamos con una empleada doméstica en casa de mis padres.

Bajo tales circunstancias, la actividad laboral de mi mamá se tornó fundamental como medio de supervivencia familiar. Algunas veces, sobre todo cuando «Don Guillermo» — quien le compraba prendas a mi madre al por mayor para revenderlas en almacenes de cadena— hacía pedidos, mi mamá contrataba dos o tres empleadas que le ayudaran en el taller de confección que tenía en casa. Ella se ocupaba de diseñar y cortar moldes, mientras que las empleadas operaban las máquinas: una fileteadora y dos *Singer* sencillas.

Cuando le pregunté a mi madre por el grado de autonomía que ella tenía para manejar sus recursos, respondió: «antes de que su papá saliera de la empresa, él me daba libertad para gastar en ropa y en cosas para las niñas y para mí. Después, cuando la situación se puso pesada, me presionaba para que colaborara más porque la plata no alcanzaba». Este cambio aumentó su grado de autonomía. Recuerdo que algún día me dijo: «Uno va sacando un poquito las uñas. Va ganándose el derecho a replicar cuando lo ofenden».

A diferencia de mi madre, mi papá casi nunca estaba en casa. Mientras yo dormía, él llegaba de trabajar, abrigado con una chaqueta gigante que le daba anualmente Coca-Cola. Entraba a mi cuarto y al de mis hermanas. A todos nos daba un beso y nos decía que nos quería mucho. Mientras tanto yo abría mis ojos y, entre dormido y despierto, sabía que él estaba ahí.

Los domingos y días festivos sí era frecuente su presencia en la casa. Al parecer no la disfrutaba mucho pues casi siempre en esos momentos explotaban las peleas. Un domingo en la mañana, una de las empleadas de mi mamá tocó la

puerta para cobrar un dinero. Mi mamá se levantó y la atendió. Cuando la empleada se fue, mi padre nos encerró a todos — mi mamá, mis dos hermanas mayores, mi hermano menor y yo— en su cuarto. Dijo que estaba cansado de vivir una vida que no quería, que iba a matarnos y a matarse a sí mismo. Recuerdo que golpeó a mi madre. Mi hermana mayor, quien entonces tenía cerca de 12 años, intervino, a lo que mi padre respondió con una cachetada que la desplomó. Algunos objetos volaron por el cuarto, entre ellos un reloj despertador que al caer parecía detener el tiempo. Su tic tac y el crujir de metales aún resuenan en mi cabeza.

Escenas como ésta se daban con frecuencia en mi familia. Por suerte, al final todos salíamos vivos. Con el tiempo quien murió fue mi padre, como resultado de una deficiencia renal crónica generada por el alto consumo de alcohol y la automedicación. Un sábado 29 de julio estaba junto a él en el hospital. Antes de entrar a la sala de reanimación apretó mi mano fuertemente. No pensé que estuviera despidiéndose. Todo parecía mentira. De nuevo el tiempo se detenía: tic tac, tic tac.

Poder, conflicto y violencia en mi familia

Mi padre y yo compartimos uno junto al otro los últimos dos años de su vida, luego de que mi madre decidiera separarse llevándose a mi hermano menor, mientras que mis dos hermanas ya se habían casado, en buena medida como estrategia para escapar de mi padre. Mi recuerdo de él tiene un sabor agri dulce. Durante mucho tiempo me pregunté por qué estallaba de ira y luego nos golpeaba sin razón cuando convivía con mi madre. Cosas insignificantes podían concluir en una golpiza. Mientras que asuntos graves lo alteraban poco o incluso le eran indiferentes. Junto a él, el tiempo transcurría con tensa calma.

Papá podía iniciar una escena violenta ante situaciones que para el resto de la familia no eran graves, como por ejemplo la visita de la empleada de mi madre esa fatídica mañana de un domingo. Pero, en cambio, cuando mi mamá, mis hermanos y yo temíamos por su reacción ante noticias como el embarazo de mi hermana Adriana — fuera del matrimonio y con un joven drogadicto—, él podía responder suavemente, con frases como: «bueno, no importa, ¿qué le vamos a hacer? Voy a ser abuelo».

Este tipo de reacción desequilibraba mucho a mi madre y a nosotros, sus hijos, pues nunca sabíamos qué podía esperarse. Todo el tiempo, pero sobre todo cuando mi padre estaba en casa, se vivía en completa incertidumbre: en cualquier momento nuestras vidas podían ser amenazadas verbal o físicamente por mi pa-

dre, sin importar la gravedad o inocuidad de nuestras acciones. Tal situación puede clasificarse como lo que Calveiro denomina «violencia masiva o total»:

En este caso, quien ejerce el poder pretende hacerlo de manera irrestricta y absoluta, con un uso intenso y permanente de la violencia para anondar, paralizar e intentar impedir cualquier reacción [...]. En estos casos, el castigo por la más mínima trasgresión es grave y arbitrario y esta arbitrariedad, aparentemente irracional, es fundamental porque señala un rasgo principal de este tipo de poderes: la intención de imponer su impunidad, de hacerla «aceptable» (Calveiro, 2005: 48).

La violencia impide la negociación de los conflictos familiares. Puede incluso aparecer sin que para la mayoría de los miembros de la familia sea evidente la existencia de un conflicto. Retomando a Calveiro, ese tipo de violencia tendría como objetivo fundamental recordar quién se encuentra en la posición privilegiada de las relaciones de poder. Para comprender este punto es necesario aclarar los conceptos de conflicto, poder y violencia. Luego de hacerlo, examinaré el papel de la resistencia en la decisión tomada por mi madre al momento de separarse de mi papá.

Como bien lo señalan Puyana y Bernal (2001), el conflicto es inherente a las relaciones humanas. Implica la existencia de diversas posiciones ante una situación, tensión que puede resolverse mediante la negociación y el diálogo. Tal resolución contribuye al crecimiento de las relaciones interpersonales.

En cuanto al poder, las autoras citadas y Calveiro comparten la definición foucaultiana según la cual éste se encuentra más allá de las instituciones sociales, pues circula en las interacciones entre distintos actores. «El poder no se posee: se ejerce; es decir, se involucra en las instituciones, circula en la dinámica social» (Puyana y Bernal, 2001: 7). El ejercicio del poder implica un principio de autoridad con control y administración de recursos económicos, humanos y simbólicos, así como el establecimiento de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para castigar su incumplimiento (Calveiro, 2005).

El poder supone relaciones asimétricas que contemplan dos dimensiones, una negativa y otra positiva; una represiva y otra generadora. La primera se refiere a la capacidad de negar, prohibir, castigar. La segunda alude a la creación, a la posibilidad de cuestionar de modo frentero o subterráneo a quien se encuentra en la posición privilegiada del poder (Calveiro, 2005).

Para pensar el poder en relación con el género, autoras como Celia Amorós proponen distinguir entre la dominación patriarcal «por coerción» y «por cohe-

sión». La primera implica «una serie de mecanismos que obligan a la mujer a aceptar las relaciones de poder excluyéndola de los espacios más valorados por la sociedad». Por otro lado, la dominación por cohesión «comprende aquellos mecanismos consensuales a través de los cuales las mujeres aceptan formas de discriminación y dominación en las sociedades occidentales actuales» (Amorós, citada por Puyana y Bernal, 2001: 8).

Para Calveiro, no existe ejercicio de poder sin violencia, aunque ello no quiere decir que instituciones como la familia se reduzcan a simples relaciones de dominadores y dominados. Como bien lo señala esta autora, la familia también tiene espacio para relaciones solidarias y recíprocas, no necesariamente mediadas por la lucha de poderes. Sin embargo, en el caso de mi familia me restrinjo al análisis de las relaciones de poder y particularmente al vínculo entre éstas y la violencia conyugal e intrafamiliar. La violencia conyugal puede entenderse como un patrón de interacción que:

[...] lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja. A través de dicha violencia se vulnera el derecho que cada integrante de la misma tiene a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de la sexualidad, del cuerpo y a tomar las propias decisiones (Puyana y Bernal, 2001: 3).

Como lo aclaran las autoras citadas, la violencia conyugal suele inscribirse en la violencia intrafamiliar. Esta última implica acciones que involucran no sólo a los padres, sino también a los hijos. Aunque pueden darse casos en que la esposa golpee a su marido y a sus hijos, o incluso en que éstos golpeen a los padres, entre otras combinaciones, los casos reportados en las estadísticas mundiales señalan el predominio del hombre adulto como victimario y la mujer y los niños como víctimas, como en el caso de mi familia.

Sin embargo, esta orientación de la violencia cambió en la escena de *La caída del padre*, que narro más adelante, cuando mi hermana Adriana, mi mamá y yo impedimos a mi papá agredirnos, para lo cual usamos la fuerza. Concretamente, yo lo tomé de los brazos (violencia física) y mi hermana le dijo que no podía pensar que nosotros siempre íbamos a estar subordinados a él. Esta escena podría denominarse como lo que Calveiro llama «confrontación», la cual es una apuesta en tanto puede llevar a que el dominador pierda poder, pero también generar un mayor empoderamiento del mismo. Antes de describir con más detalle esta escena de confrontación, es necesario aclarar, siguiendo a Calveiro, que los dominados — en este caso mi madre y nosotros sus hijos—, nunca son completamente pasivos.

La relación del hombre frente a la mujer [y en general del dominador frente a los/as dominados/as] no se puede entender como un vínculo de poder-no poder, sino como una serie de relaciones de uno frente al otro, que generan concentraciones diferentes de poder, no sólo por su intensidad sino incluso por su misma índole y las formas de ejercicio de cada uno (Calverio, 2005: 19).

No se puede hablar de una dominación patriarcal omnipotente ni omnipresente. La resistencia, como acción creativa, recurre a los resquicios, encuentra grietas mediante las cuales se burla del dominador. En esta búsqueda, señala Calveiro, los dominados incluso pueden convertir su condición de desventaja en una ventaja.

Este tipo de conversión aparece en la historia de mi familia. Desde años atrás mi mamá venía «sacando las uñas». Luchaba silenciosa pero estratégicamente contra el poder ejercido por mi padre. Recuerdo varias noches en que, como un soldado planeando una técnica combatiente, mi madre alistaba un casete de Helenita Vargas para ponerlo en la grabadora y subirle el volumen tan pronto mi papá abriera la puerta al regresar del trabajo. Así, luego de una golpiza o de una discusión del día anterior, y en medio del silencio, cuando mi papá llegaba a casa, irrumpía con fuerza uno de los coros de esa emblemática cantante:

Pocos lo conocen como lo conozco yo,

Pocos han probado esa hiel amarga que hay en su interior...

¡Usted es un mal hombre, sin nombre, señor!...

Helenita Vargas

Mientras tanto mi mamá continuaba, aparentemente, concentrada en su trabajo de confección, cortando e hilando vestidos. Según recuerdo, mi papá no solía reaccionar de manera violenta ante este sutil ataque. Entraba a la casa con una desidia y agotamiento que lo perseguía mientras subía las escaleras sin cruzar palabra alguna. El exitoso ataque mostraba una sublevación en curso. Mi madre había usado una aparente posición de desventaja, su aislamiento en el trabajo dentro del espacio privado, como una barrera de protección ante la violencia de mi padre. Por supuesto, la música resultaba ser un recurso simbólico vital para «amenizar» la escena.

Este proceso iba acompañado del papel fundamental del chisme y la conversación entre vecinos/as y amigos/as. Mi mamá acostumbraba dialogar con vecinas del barrio, quienes mencionaban casos de separaciones y de trámites legales que les habían permitido a otras mujeres cambiar situaciones de injusticia similares

a la de mi madre. Como lo señala Restrepo (2006), los cambios logrados por muchas mujeres a nivel de su integridad como personas en medio de una sociedad patriarcal, no necesariamente resultan de la decisión consciente de los hombres de ceder en su acceso privilegiado al poder. Esos cambios,

[...] han sido fruto de muchas luchas; empezando por aquellas batallas silenciosas que no se cuentan en los libros, las cuales, desde hace mucho tiempo, vienen librando las mujeres en el día a día en su quehacer cotidiano, dentro de su mismo mundo privado [...] gracias a estas luchas han logrado conquistar, ante el marido, un espacio propio en el cual tengan cabida, se les respete la palabra, la opinión, la libre elección y la decisión [...] es con la vecina, con la amiga, con la madre, la abuela o las hermanas, con la complicidad de todas, que las mujeres tejen [...] «los hilos invisibles del tejido social». [Estos hilos] crean las relaciones de solidaridad y las redes secretas de apoyo para conspirar; es de estas tertulias de género que resultan las reflexiones y las propuestas para subvertir el orden y desobedecer al *amo*, bien sea individual o colectivamente (Restrepo, 2006: 60).

Si bien podría pensarse que actos de resistencia como el «refugio en Helenita Vargas» son inofensivos, es precisamente esa apariencia la que caracteriza a la sublevación subterránea.

Por debajo de la inmovilidad, de manera apenas perceptible, suceden un sinnúmero de resistencias más o menos estructuradas, más o menos intencionales, pero que van socavando, desviando y restringiendo las redes de poder aun cuando éstas se pretendan totales (Calveiro, 2005: 48).

Mi papá ejercía su poder asumiendo a mi mamá como un objeto que le pertenecía en su totalidad. Tal consideración se extendía también a mis hermanos y a mí cuando nos amenazaba diciéndonos que nos iba a matar. Era una forma de señalarnos que éramos de su propiedad, que incluso nuestras vidas dependían de él. Según cuenta mi madre, superar el miedo a que nos asesinara a todos fue un proceso muy arduo y lento. El clímax de ese proceso se evidencia en otra escena de violencia doméstica, esta vez caracterizada por «la caída del padre»:

En 1998, unas horas antes que mi mamá dejara a mi padre, ella, mi hermano y yo fuimos invitados por mi padrino a un evento recreativo en el parque Simón Bolívar de Bogotá. Cuando llegamos, mi padre gritó: «¿Dónde estabas Dora? ¿Puteando?». Este tipo de reclamo era frecuente en mi padre. Aunque mi mamá nunca le fue infiel — según me ha contado —, él siempre cuestionaba su sexualidad, reclamaba su derecho de amo sobre el cuerpo femenino.

Luego de aquella frase, tomó un cuchillo y se lanzó contra mi madre. En ese momento yo reaccioné y lo tomé de los dos brazos por la espalda. Mi papá, con un tono de derrota y frustración, dijo: «¡Estás muy crecido ¿no?!», a lo cual respondió mi hermana Adriana, con un tono desafiante que quizás nunca le habíamos escuchado: «Sí, estamos muy crecidos, ¿o pensaba que nos íbamos a quedar pequeños toda la vida?»

El silencio inundó la escena. Mi padre ya no era la figura temeraria de unos 10 años atrás. La enfermedad lo estaba matando, la osteoporosis reducía su cuerpo de manera inclemente, eliminando hasta el último rasgo de imponencia, ésa que ya no podía usar para golpearnos sin encontrar resistencia alguna. Ahora yo era más alto que él y nadie estaba dispuesto a continuar subyugado. Ese día mi mamá se fue de la casa para jamás volver con él.

Consideraciones finales

He acuñado la noción de «empoderamiento familiar» para señalar que la decisión tomada por mi madre al separarse de mi papá, puede comprenderse como un acto emancipador apoyado en su propio proceso de resistencia, pero también en otros factores: el crecimiento físico y emocional de nosotros; el aumento de su capacidad de generar ingresos; el desmejoramiento de la salud de mi padre y su consecuente pérdida de fuerza física y simbólica. Estos elementos redujeron poco a poco el efecto paralizante de las amenazas de muerte que mi padre lanzaba a toda la familia. Mi madre, mis hermanos y yo, nos empoderamos como familia en el sentido que adquirimos una posición de ventaja para confrontar a mi padre. El poder que éste tenía para regular nuestras vidas perdió su capacidad de coerción y de cohesión. Ni la una ni la otra permanecieron lo suficientemente entronadas para que nosotros siguiéramos aceptando el uso de la violencia física y psicológica a la cual él solía recurrir sin justificación alguna.

El papel de la independencia económica de mi madre también fue fundamental. Como lo señala Pineda (2000), las mujeres que han tenido la posibilidad de crear micro-empresas dentro y fuera del hogar suelen caracterizarse por tener un grado de autonomía considerable frente a sus esposos. Esto significa que cuentan con elementos fundamentales para posicionarse mejor en las relaciones de poder dentro de las familias. En el caso de mi familia, el oficio de confección de mi madre le había permitido saber que ella misma podía costear sus gastos y los de sus hijos, sin la presencia de un padre que legitimara el uso de la violencia a partir de su rol de «varón proveedor». Además, mi madre tenía un lugar a dónde ir luego de separarse. En 1998, mi hermana mayor — María — se había casado y tenía un apartamento con su esposo. Después de la escena de la *caída del padre*, mi madre le contó lo sucedido y María la invitó a vivir con ella.

Estos dos elementos, la posibilidad de generar ingresos y el tener un sitio seguro para vivir temporalmente, hacen que el caso de mi familia sea excepcional. Lo que sucede en la mayoría de casos de violencia conyugal e intrafamiliar, es que las mujeres no cuentan con redes de apoyo ni fuentes de ingresos suficientes para tomar la decisión de marcharse. Valdría preguntarse qué posibilidades tiene una mujer violentada por su esposo para separarse de éste sin poner en riesgo su supervivencia; a qué lugar de residencia puede acudir si no cuenta con redes de apoyo suficientes.

Lo anterior subraya la necesidad de exigir a los Estados una presencia efectiva en asuntos de carácter privado que no pueden ser ajenos a la función pública. En el caso latinoamericano, la resolución de esta necesidad enfrenta el obstáculo de la poca disposición presupuestal para garantizar la infraestructura, el personal y demás factores que la misma implica, ante la tendencia a la reducción del Estado. Pero ello no debe ser motivo para rendirse. Propuestas creativas y poco costosas pueden resultar efectivas con una buena difusión. Por ejemplo, es interesante una iniciativa recientemente adelantada desde la Oficina de Mujer y Géneros de la Alcaldía de Bogotá. Ésta consiste en brindar silbatos a las mujeres y niños de zonas con altos índices de violencia intrafamiliar. Cuando alguno de ellos esté siendo agredido por su padre, hermano u otro hombre, debe pitar con fuerza para que los vecinos acudan al llamado y eviten los actos violentos.

Esta es una sugestiva manera de mostrar que si bien existen muros que separan la esfera privada de la pública, lo que ocurre en una hace parte de la otra, especialmente cuando existen violaciones de derechos de por medio. Tal relación es muy similar a la que, desde mi punto de vista, existe entre lo íntimo y lo académico. Al realizar este trabajo no he podido, ni he querido, dejar de pensar en mí mismo mientras leo y analizo las vidas de otros/as. Tal vez sea porque, como lo mencionaba el célebre escritor José Saramago en una visita reciente a Colombia: «el Otro soy yo mismo». Un planteamiento como éste, proveniente de la literatura, tiene profundas implicaciones para el análisis social, especialmente cuando persisten los rezagos del positivismo: no existe metodología ni técnica alguna que permita al sujeto abstraerse completamente de la realidad social que estudia. Siempre observamos el mundo desde un ángulo particular. Si mi análisis hubiera sido sobre otro grupo familiar, habría elementos oscuros, incognoscibles, así como también los hubo al reflexionar sobre mi familia desde la perspectiva de actor y observador. ●

Recepción: Enero 30 de 2009
Aprobación: Mayo 12 de 2009

David Andrés Díez Gómez

Correo electrónico: dadiezg@gmail.com

Colombiano. Antropólogo y magíster en estudios de género, mujer y desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de la Escuela Nacional Sindical (ENS), Medellín, Colombia. Sus líneas de investigación son el género, el trabajo, la juventud y la sexualidad.

* Una versión preliminar de este ensayo fue presentada como trabajo final del seminario «Género, subjetividad e identidades» de la maestría en estudios de género, mujer y desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, en el primer semestre de 2007. Agradezco a la profesora Yolanda Puyana por la orientación de este seminario.

Bibliografía

- Arango, Luz Gabriela (2005). «¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género». *Sociedad y economía*. Universidad del Valle, No. 8.
- Barrett, Michèle y Mary McIntosh (1991). «La familia asocial», en: *Familia vs. Sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Bourdieu, Pierre (2003). *La dominación masculina*. España: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1993). «Comprender», en: *La miseria del mundo*. Argentina: FCE.
- Calveiro, Pilar (2005). *Familia y poder*. México: Araucaria. Comas, Dolors. 1995. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Díez, David (2007). «Juventud, género y trabajo: una mirada a formas de empleo juvenil en Colombia». *Revista Controversia*. ENS. No. 188. Págs. 57-85.
- Eisler, Riane (1993). *El cáliz y la espada*. Santiago: Editorial Vientos.
- León, Magdalena (1995). «La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina», en: Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (compiladoras). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: UN.
- Lerner, Gerda (1990). *La creación del patriarcado*. España: Editorial Crítica.
- Pineda, Javier (2000). «Masculinidad y desarrollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar», en: Ángela Robledo y Yolanda Puyana (compiladoras). *Ética: masculinidades y feminidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Yolanda y Margarita Bernal (2001). *Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- Restrepo, Ofelia (2006). «Las mujeres colombianas en España: pasado, presente y futuro», en: *Mujeres colombianas en España. Historias, migración y refugio*. Bogotá: Pensar.
- Scott, Joan (1990). «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en: James Amelang y Mary Nash (editoras). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Alfons el Magnánim.



Las azucenas no ríen. La representación de la pobreza en la narrativa

White lilies don't smile. The representation of poverty in narrative
Cándida Elizabeth Vivero Marín

Universidad de Guadalajara

Resumen

Los temas de la pobreza y la migración han sido poco abordados en la narrativa escrita por mujeres mexicanas jóvenes. Algunos casos, como es el de Socorro Venegas, llevan a cabo una representación tradicional tanto de estos temas como de los géneros masculino y femenino al atribuir al primero el rol de proveedor y al segundo el de la eterna espera. En este artículo se analiza el tema de la pobreza en el libro *La risa de las azucenas*, tomando como base la teoría y crítica literarias feministas.

Palabras clave

Análisis literario, pobreza, México.

Abstract

The themes of poverty and migration have been little explored in young Mexican women's written narrative. In some cases, as in the work of Socorro Venegas, such themes are depicted traditionally, as is gender—attributing men as providers and women as eternally waiting. In this article the theme of poverty in the book, *La risa de las azucenas* (*The smile of white lilies*) is analyzed using critical feminist literary theory.

Key words

Literary analysis, poverty, Mexico.

El tema de la pobreza, relacionado con la marginación social y la migración, ha sido escasamente abordado en la narrativa mexicana escrita por mujeres jóvenes. Si bien es cierto que existen algunos ejemplos destacados como la novela *Nadie me verá llorar*, escrita por Cristina Rivera Garza, también es verdad que entre las narradoras más recientes, las nacidas a partir de 1970, estos temas parecen no tener relevancia dentro de su producción. Contrario a lo que podemos encontrar en la narrativa de los varones donde se puede apreciar un mayor interés por el tema, sobre todo entre quienes han seguido el estilo desenfadado de José Agustín, Enrique Serna o Guillermo Fadanelli.

El caso que hoy presento, el de Socorro Venegas (1972), es uno de los pocos ejemplos de escritoras jóvenes donde se aborda los temas de la pobreza y la migración, mismos que se encuentran enmarcados en algunos de los cuentos que conforman el volumen *La risa de las azucenas*. En estas historias, ambos temas se reflejan principalmente en la problemática de mujeres solas, ligadas de alguna u otra manera a la infancia, que ponen en práctica diversos mecanismos que les permiten no sólo sobrevivir, sino refugiarse en sus propios mundos interiores.

El objetivo de este ensayo es analizar, desde la perspectiva de género, el imaginario construido en torno a la pobreza y la migración en algunos de los relatos que conforman el volumen *La risa de las azucenas*, tomando como base para el análisis la teoría y crítica literaria feminista.

1. Socorro Venegas y las azucenas

Socorro Venegas nació en San Luis Potosí en 1972, aunque actualmente vive en Cuernavaca. Ha sido becaria del Centro Mexicano de Escritores, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y escritora residente en Writers Room en Nueva York. Ganadora del VI Premio Nacional de Poesía y Cuento «Benemérito de América» en (2002) por su libro *Todas las islas* y del Premio Nacional de Novela Ópera Prima «Carlos Fuentes» por *Será negra y blanca* en (2004). Entre sus publicaciones también se encuentran *La muerte más blanca* (2000), *La risa de las azucenas* (1997) y *Habitación*.

Conformado por un total de veintidós cuentos, el volumen *La risa de las azucenas* narra las historias de los más diversos personajes desde los padres que en un futuro no muy lejano engendrarán ángeles negros que darán fin a la humanidad, hasta el secuestro de una niña que termina en la muerte de sus captores. En todos los relatos, incluyendo los que se analizan en este trabajo, el tema de la infancia se hace presente directa o indirectamente, aludiendo de forma implícita al significado dado a las azucenas: pureza e inocencia. De tal manera que en estos cuentos, la

niñez es representada como un estado de inocencia original de la cual los personajes adultos conservan la nostalgia por lo perdido. Es, parafraseando un poco a Freud, ese deseo por regresar, no ya al seno materno, sino a un estado previo a la toma de conciencia y, por ende, de la adultez con las responsabilidades y, sobre todo, con las desilusiones que dicha etapa de la vida trae consigo. De ahí que, a lo largo de todo el libro, aparezcan referencias continuas al afán por entablar relaciones o de llevar a cabo actos liberadores.

Si bien todos los personajes afrontan las situaciones de distinta manera, una característica general que se puede observar es que los personajes femeninos esperan sobreponerse a la condición que las incomoda, ya sea por una aceptación de la situación, ya por un acto de rebeldía por medio del cual intentan romper con ciertos patrones establecidos; mientras que los personajes masculinos deciden poner fin a su insatisfacción realizando acciones que afectan a los demás de manera directa o indirecta. Estas características de pasividad y actividad respectivamente, atribuidas de manera tradicional a lo femenino y lo masculino, se hacen presentes de manera muy significativa en los cuentos donde se abordan abiertamente los temas de la pobreza y la migración, mismos que a continuación analizo.

2. La infancia perdida

La niñez, generalmente, es vista como una etapa idílica donde todas las necesidades son satisfechas o, por lo menos, eso se espera. Cuando la niñez se vive en pobreza, el ideal imaginario se ve alterado, pues un niño/a pobre no puede ser visto como un niño/a feliz. En el cuento *Las risa de las azucenas* que da título al libro de Venegas, se plantea precisamente el caso de una niña pobre, la más pobre de todas las niñas del pueblo, que es alejada del grupo, precisamente por su pobreza extrema. Sara, nombre de la protagonista, sufre, como la Sara bíblica, la discriminación y rechazo de las otras niñas por su esterilidad simbólica de riqueza; es decir, si la Sara bíblica era víctima del menosprecio de la esclava Hagar por no poder proporcionarle a Abraham un hijo, la Sara de Venegas sufre por no poder subsanar la pobreza extrema que la hace diferente a las demás niñas del pueblo. La Sara de Venegas es — por lo tanto— la pobre entre las pobres, como simbólicamente también lo es la Sara bíblica: la pobre mujer entre las mujeres por su esterilidad:

[...] Mira sin rencor el camino, ya no hay niñas, todas deben estar esperando su turno en el molino. De todas maneras, nadie se junta con ella. Nadie le dice «vamos».

[...] Así llega al molino, la más más pobre; nadie le habla, casi no advierten su llegada. Ella se mete discreta y encorvada al final de la cola, quizá avergonzada por ser la última. (Venegas, 2001: 11)

Pese a su condición de inferioridad, tanto la Sara de Venegas como la bíblica logran escapar de las burlas y del rechazo social: la última, al quedar encinta; la primera, a través de una estrategia de evasión psicológica al refugiarse de manera consciente en el sueño placentero tenido durante la noche. La niña Sara se esfuerza por recuperar el grato recuerdo que le ha dejado soñar con un campo blanco, cubierto de algodón, hasta que lo consigue; es decir, un campo cubierto de suavidad, de contacto agradable, donde se siente feliz y, por ende, alejada de todos los problemas económicos, de rechazo social y de maltrato familiar que padece (Sara es obligada por su mamá casi a golpes a cumplir con su obligación de llevar el nixtamal al molino):

Con una mano se toca la garganta. Aprieta los ojos y se concentra, entonces ve otra vez el campo alodonoso, siente que el estómago se le aprieta y luego se le afloja, que le sube algo al pecho, a la garganta, que le descompone la cara y le saca lágrimas. Sara se ríe con todo el cuerpo, con toda su alma, se convulsiona, se tira al suelo y todas las niñas la miran con miedo, porque su risa suena honda y secreta, como salida de una olla de barro [...]. (Venegas, 2001: 11)

Cabe señalar que al final del cuento se precisa un dato muy significativo: Sara no habla, a pesar de tener siete años, por lo que su risa desconcierta a todas, tanto por lo inesperado de ella como por ser la primera ocasión que se le escucha emitir cualquier tipo de sonido. Su garganta, hasta ese momento clausurada a la palabra como la Sara bíblica cerrada a la vida, se abre de repente y da a luz una risa «honda y secreta», una risa que sale como «de una olla de barro», es decir, la niña Sara da a luz a la risa contenida de toda una generación ancestral de pobres y marginados quienes, en este cuento, se encuentran unidos al campo.

El imaginario del campesino, como el pobre por excelencia en México se cumple en este cuento al representar en la figura de una niña todas las vejaciones de las que es objeto este grupo social, principalmente las mujeres. En la figura de la niña Sara se enmarcan varios rasgos de marginalidad atribuidos tanto a los pobres como a las mujeres: maltrato, rechazo y ser ignorados durante siglos por el resto de los grupos sociales. La risa, que poco a poco sube de tono hasta volverse una carcajada franca y sonora, se completa con el acto de arañar la tierra y arrancar puñados de azucenas, implicando con ello el arrancarle a la tierra lo poco que de inocencia le queda.

3. Las dos Anas

Dos de los textos en los que vuelve a aparecer el tema de la pobreza en el libro de Venegas tienen como protagonistas de sus historias a dos mujeres de nombre Ana. En la primera historia, titulada «Los hijos de Ana», se da continuidad a la historia de Sara, pues Ana es la madre de ésta y en esta historia se relata el nacimiento de su hijo Joaquín: un niño que, al igual que Sara, no habla y al parecer tampoco oye. En la segunda historia, titulada simplemente «Ana», se nos narra lo que al parecer es la culminación de esta trilogía (las historias se cuentan de manera separada e independiente a lo largo del libro), pues en ella se cuenta el abandono sufrido por Ana, por parte de su marido Gabriel, a quien Ana sigue esperando tras veinticuatro años de ausencia. Gabriel se va de la casa con el pretexto de ir a vender peras y duraznos en el mercado de Cuautla, frutas que a su vez simbolizan la longevidad e inmortalidad aludiendo tal vez tanto a los largos años de espera de Ana y a su edad avanzada, como al amor que aparentemente sigue conservando, un amor inmortal.

Así, en «Los hijos de Ana» se vuelve a contextualizar la pobreza extrema en un ambiente rural, donde la actividad que se puntualiza una vez más es la de desgranar los elotes para que Sara los lleve posteriormente al molino. De nueva cuenta, el maíz aparece no sólo como grano básico de la alimentación, sino como distintivo de este grupo social y a su actividad agrícola: «Mientras desgranaba elotes para juntar el maíz en una cubeta y mandar a Sara al molino. La niña esperaba paciente a que su madre dejara las mazorcas para tirárselas a los marranos» (Venegas, 2001: 29). Asimismo, vuelve a aparecer en este cuento la imagen de la infancia como un estado de inocencia que, pese a las dificultades, encuentra alegría en todo, incluso en las cosas más insignificantes como el divertirse con una mazorca a manera de cigarro. La niñez así vista plantea de nuevo esta etapa de la vida como la más feliz de todas e inocente en cuanto al desconocimiento de las penurias económicas:

Sara hizo una seña, así se comunicaba ella, para que Joaquín la ayudara. Y entonces Ana vio cómo se entendían, vio que se decían cosas, que gesticulaban, dibujaban en el aire, resoplaban. Dejó el maíz para observarlos, Joaquín reía mientras Sara simulaba que la mazorca era un cigarro, aspiraba y exhalaba el humo. Los dos reían fuerte, groseros, desinteresados del mundo. (Venegas, 2001: 29)

Ana ve, además, que los dos niños comparten el silencio: ninguno habla, pues al parecer su cara está cubierta de una especie de sombra o de una piedra, asimismo, los dos son tan morenos que para Ana parecen de barro. Estas caracte-

rísticas vuelven a puntualizar los rasgos físicos que se atribuyen al pobre: moreno como la tierra (es decir, el barro), cubierto por un aura incomprensible pues se queda mudo. Los hijos de Ana simbolizan en sí mismos al pobre, son la encarnación del imaginario tradicional que en torno al pobre se ha creado.

De igual forma, los nombres de los personajes son de nuevo altamente simbólicos pues la Ana de este cuento remite otra vez a la Ana de la Biblia que da a luz a Samuel, uno de los profetas más importantes para Israel. Ana, antes de quedar embarazada, debe sufrir igual que Sara las burlas y el desprecio de la segunda esposa de su marido, Elcana; e igual que sucediera con Sara, Ana suplica a Dios que le conceda el regalo de la maternidad a través de una oración profunda que es atendida. Ahora bien, el hijo de la Ana de Venegas se llama Joaquín, y este hecho remite a su vez al Joaquín bíblico, rey de Judá que reinó sólo tres meses en Jerusalén. Estos datos son relevantes en tanto que nos hablan de una representación de la marginalidad que no sólo se limita al aspecto económico, sino que abarca a una totalidad social en el sentido simbólico; esto es: la Ana de Venegas no se queda estéril en el sentido propio, sino en el sentido de la riqueza al igual que su hija Sara (dos mujeres estériles rechazadas por la sociedad); así como en el sentido afectivo, pues en el segundo relato Ana es abandonada por su marido Gabriel que, como el ángel, se ha ido tras dejarla con varios hijos (no sabemos exactamente el número de vástagos que procrearon juntos); de igual forma, Ana no engendra reyes, es decir, no es madre de un Joaquín rey, sino de un Joaquín que al igual que Sara prefiere quedarse en el silencio, acto que conlleva implícitamente el asumir la imposibilidad de ejercer el poder al entrar en el ejercicio de la palabra.

Ante la negativa consciente o inconsciente de sus dos hijos a hablar, Ana se desespera, mas al final asume que es lo mejor tanto para ella como para sus hijos. Esto es, al principio Ana se rebela contra la imposibilidad de poseer el poder y, en consecuencia, a no heredarlo a sus hijos; sin embargo, termina por darse cuenta que ella tampoco tiene posibilidad alguna de cambiar la situación y que, además, tener la palabra implica ser cuestionada constantemente por un mundo al que ella es incapaz de darle respuestas. De ahí que finalmente decida situarse en la no-voz, en la no-palabra y participar en ese lenguaje no-verbal de sus hijos; en otras palabras, de acuerdo con Julia Kristeva (1995: 169), Ana decide situarse al lado del lenguaje pre-edípico que no la somete al orden simbólico, sino que le brinda la posibilidad de expresarse de otra forma:

Ana quiso entrar en su silencio. Sara y Joaquín le parecían mejores que sus otros hijos: nunca le harían preguntas que ella no supiera contestar. Se limpió la cara y tomó una de las mazorcas para fingir que fumaba. (Venegas, 2001: 30)

Así, cuando Ana decide entrar al silencio y compartir ese lenguaje con sus hijos, asume a su vez el abandono de todo, incluyendo el de Gabriel que nunca vuelve a su vida. En el segundo relato se concluye el programa narrativo del abandono, en tanto que Ana se sabe dejada por la sociedad, por los hijos, por el marido y, finalmente, por la vida, así que lleva a cabo la última decisión: asumir la propia muerte. Y en esta muerte, Ana decide no ser vista más por Gabriel pues éste seguramente conserva en su mente el recuerdo de una mujer joven. La mirada, como apunta Luce Irigaray (1998: 55), lleva en sí un acto de apropiación del otro, de posesión, aunque también de fascinación y hechizo. La vejez, carente de belleza, no puede ser detenida y por eso Ana sabe que su físico, al ser mirado de nuevo por Gabriel, no provocará en él ningún sentimiento más que el rechazo, por lo que desea que él, al igual que lo hace ella, conserve el recuerdo de lo que una vez fueron juntos. Sólo de esta forma, comenta Irigaray, la memoria puede ayudar a los amantes a devenir, pues «mientras me convierto en mí, me acuerdo de ti» (Irigaray, 1998: 57).

¿Qué haría si él volviera?, le pregunto. En sus ojos aparece Gabriel, alto, macizo, joven, con la sonrisa fácil. Y Ana me mira con rabia, por unos instantes me odia: ¡Ni lo mande Dios! ¿Para que me vea así, viejita, acabada? Parece que espera una respuesta, saca de la bolsa de su delantal un durazno, lo limpia cuidadosamente con la misma tela de su vestido y me lo ofrece con mano temblorosa. (Venegas, 2001: 58)

Ana toma una última decisión que es la de no ser vista más para poder conservar mutuamente el recuerdo de lo que un día fueron, pues sabe que ya no podrán reconocerse y tendrán que admitir en todo caso vivir juntos más por costumbre que por convicción, tal como le sucede a Paz, la última de las protagonistas que se analizan en este trabajo y que a continuación analizo.

4. La migración desde la espera

El último de los cuentos a analizar es «Fierro dulce», mismo que narra la historia de Paz y Pablo quienes se conocen en San Luis y tras un año de verse, sin hablar nada con respecto a una relación amorosa, se casan. Paz, huérfana y educada primero por su tía y luego por las monjas que la recogen a la muerte de su pariente, se queda de nuevo sola cuando, a la semana de casados, Pablo decide emigrar a Estados Unidos a buscar fortuna como siguiendo un destino ya trazado. Paz, en su soledad, comienza a reacomodar la casa hasta convertirla en un laberinto cuyas paredes las conforman libros, muebles y demás enseres apilados y acomodados en filas. Durante el tiempo que Pablo tarda en regresar, sin que mande

dinero o envíe alguna carta, Paz se embaraza de un joven carpintero con quien rompe la relación en cuanto ella se da cuenta de su embarazo, aunque al carpintero no le dice nada. La niña, de nombre María del Carmen, tiene ya cinco años al arribo de Pablo y se acostumbra a verlo todos los días en la casa, mientras que Pablo, sin más, acepta ser el padre adoptivo de ésta, pues Paz le aclara abiertamente que ésta es la hija de otro hombre.

Una vez más, habrá que mencionar que además de lo altamente significativo que resultan los nombres (Paz, Pablo que quiere decir pequeño, María del Carmen, que remite a la Virgen del Carmen, patrona de los navegantes) también existen otros elementos simbólicos por medio de los cuales se representa la migración y lo que ésta significa para algunas personas y poblaciones. Así, en primer lugar, tenemos el hecho concreto de que Pablo emigra al «Norte» como en una especie de destino ya trazado, es decir, existe una migración heredada que no se cuestiona, ni mucho menos se detiene. Para Paz, ajena en parte al mundo de los migrantes, el norte representa un lugar desconocido, distante, aun ficticio, pues no alcanza a ubicarlo en un espacio geográfico concreto. El norte, que dicho sea de paso — es para Paz un término aberrante por vivir ella misma en el norte del país—, se convierte en su imaginario en un espacio intangible, prácticamente es la metáfora de algo distinto que promete cualquier cosa igualmente irrealizable. El norte representa así ese no-lugar a donde todos los hombres quieren ir aunque en realidad desconozcan exactamente a dónde pretenden llegar; y puntualizo «hombres», pues en el cuento se comenta que es a ellos a quienes hierve la sangre, no así a las mujeres que se quedan con sus sueños dóciles a esperar a los maridos y a los hijos. De esta forma, se plantea en el cuento que el espacio geográfico denominado «el norte» es en sí un símbolo de realización a través de la mejoría de la situación económica que trae consigo, por ende, un status social superior y, en consecuencia, mayor poder. Este ideal por alcanzar es propio de los hombres, quienes siguiendo a Hélène Cixous (1995: 120), se sitúan en el Reino de lo Propio, es decir, de la adquisición y la posesión. Por su parte, Paz y las demás mujeres del pueblo prefieren la espera, pues sus sueños se limitan a ser felices con sus hijos con lo poco o mucho que poseen, es decir, se inscriben en el Reino de lo Regalado donde la donación continua de sí mismas en bien de los demás es la característica principal:

— No puedo mantenerme así, gano poco con los fierros. Nadie quiere comprar el tractor. ¡Mejor voy a buscar mi suerte en el norte!

— Estamos en el norte, Pablo — replicó ella, recordando vagamente la clase de geografía en el orfanato, el norte: Monterrey, Chihuahua, San Luis Potosí...

— Más al norte, Paz.

Se fue, dejándola en una casa demasiado grande para ella sola, la casa es tuya — le dijo— y éstos son unos ahorros. Te mando avisar cuando llegue *allá*.

¿Y dónde era *allá*? ¿Era un lugar lejano? ¿Era *allá* como cuando Paz mira, desde su cama, el ropero y piensa: no me gusta *allá*? No supo nunca. Ni quiso saber. No le hervía la sangre, su sueño no perdió la docilidad. Ella sabía que Pablo volvería, no sabía cuándo ni después de qué, sólo que volvería. (Venegas, 2001: 83-84)

La casa se vuelve, pues, altamente simbólica porque alude no sólo al espacio doméstico y privado como destino propio de las esposas de los migrantes, sino también como espacio psíquico de Paz. La casa, tan grande para ella sola, le representa el reto de acostumbrarse a vivir de manera libre y voluntaria, algo que Paz no está acostumbrada a hacer, pues ha vivido bajo la tutela de la tía y de las monjas, con el rigor y la observancia a las normas que sin duda conlleva vivir en un orfanato. De ahí que, tras la partida de Pablo, Paz comience a buscar la forma de llenar ese gran hueco que le ha dejado la separación y acomoda, al principio sin mucho orden, objetos en distintos puntos, podríamos decir, en clara analogía a los recuerdos que va acomodando en su mente hasta conectar unos con otros y terminar creando una gran red, un gran laberinto, por el que ella primero, y su hija después, caminan sin dificultades. La casa se va volviendo así un gran laberinto interno que el carpintero no es capaz de descifrar y que Pablo, al momento de regresar, tampoco pone fin, pues le parece que en cierto sentido en todo eso hay un cierto orden:

[...] Echó un vistazo a la casa, la extraña distribución de los muebles, el desorden que sin embargo parecía correcto. Ropa, trebejos, muebles, apiñados para recibirlo, dejaban sólo breves arterias libres hacia los sitios de la vivienda. Y allá, al fondo, como señor de la casa, el ropero. La niña miró a su madre, interrogándola.

— Es Pablo, tu papá — dijo Paz, los ojos clavados en la espalda cansada del hombre.

Esa noche, sin contarse nada, sin decirse nada, Paz y Pablo durmieron juntos. Por la madrugada, ella sintió que Pablo lloraba. Eso no volvió a ocurrir nunca. (Venegas, 2001: 88)

En este conjunto de símbolos, otros dos elementos que juegan un papel importante en la historia son el ropero y el tractor, que Pablo nunca puede vender mas sí arreglar. El ropero simboliza las posesiones íntimas, el bagaje cultural que uno trae consigo, mientras que el tractor simboliza el trabajo, la laboriosidad y el tesón. En este cuento, el ropero efectivamente connota lo más íntimo de Paz, por eso todos los caminos del laberinto llevan al centro de la casa donde el ropero se alza «como señor», pues todo remite al mundo interior de Paz. El tractor, que finalmente Pablo arregla, en la narración sustituye la imagen real del padre (no así su connotación simbólica de proveedor), pues es la primera palabra que María del Carmen pronuncia y el objeto más querido por la niña. Asimismo, el tractor representa, tanto para Paz como para la niña, la fortaleza necesaria para escapar de un mundo que no las satisface. María del Carmen, quien ha visto trabajar de cerca a Pablo, llega a conocer a la perfección el vehículo, por lo que una mañana, sin aviso, se sube a él, lo enciende y huye hacia las montañas, o sea, hacia un nivel de conciencia superior que ni Paz ni Pablo lograrán alcanzar nunca, pues se han conformado a compartir una vida de rutina y de silencios. Es, por tanto, en este punto donde vuelven a converger el significado del nombre de los personajes con sus acciones: María del Carmen escapa hacia el desarrollo, hacia la expansión de su propio universo que, de quedarse en el pueblo, terminaría por apagarse, constreñido en la costumbre de aceptar la migración como un hecho ineludible y conformarse con eso:

La madre y la hija observaban. El invierno de San Luis era una necesidad que les resecaba el cuerpo. La gente hablaba menos, ahora estaban a gusto con la vuelta del esposo. Y el pueblo era cada vez más insoponible debido a esa estela de aceptación que parecía flotar sobre la casa, esa trampa para hacerlos formar parte de lo que eran todos.

[...] Cuando el rayo cae, como un ángel poderoso que grita en el aire, la niña sale corriendo al patio, sube al tractor y arranca, rompe la reja de la casa, aplasta los arbustos, despierta a los canarios, huye hacia las montañas. (Venegas, 2001: 90-91)

De esta manera, la migración en el cuento de Venegas es tratado como un mal que se ha instalado como costumbre y que, peor aún, exige de los habitantes una aceptación sin reflexión o cuestionamiento alguno. La migración crea entonces un ambiente de insatisfacción que lejos de ser abandonada se instala como mal necesario de la que todos forman parte tarde o temprano pues no hay otra alternativa. De este fatalismo, de este ambiente que se repite cíclicamente, es de lo que sale huyendo María del Carmen y del que, en el fondo, Paz también hubiera deseado escapar.

Conclusiones

En los cuentos aquí analizados se representa el problema de la pobreza y la migración a través de símbolos que aluden, en la mayoría de los casos, a la visión tradicional que en torno a los pobres y a la pobreza se ha construido en el imaginario colectivo. El campesino descalzo, con piel de barro, necesitado de emigrar al norte en aras de conseguir una mejor calidad de vida, son algunas de las figuras representadas en estos cuentos donde, además, se trata también de manera tradicional el papel de la mujer y aun de los niños: seres sin voz, enmudecidos por la imposibilidad de ejercer el poder, a la espera de los varones que salen a trabajar. En este marco, el único personaje que rompe con esta suerte de predestinación es María del Carmen quien, en una clara alusión a la Virgen del Carmelo, se sitúa por encima de todos en tanto que posee un carácter distinto por reflexivo y por ser una niña que lleva a cabo esta ruptura. De ahí que la niñez vuelva a representar la posibilidad de crear un mejor futuro, sugiriendo que pese a todo hay esperanzas en ella. Por su parte, el resto de los personajes adultos terminan conformándose y aceptando su destino, aun cuando en él se encuentre implicado seguir una costumbre como la de emigrar a otro país. La pobreza y la migración son, por lo tanto, representados en estos cuentos de manera simbólica sin llegar a cuestionar las causas de ambas y, en cuanto al género, se les atribuyen roles a los personajes masculinos y femeninos tradicionalmente aceptados: la espera inagotable de unas, frente al papel de proveedores de otros. ●

Recepción: Noviembre 5 de 2008

Aceptación: Marzo 26 de 2009

Cándida Elizabeth Vivero Marín

Correo electrónico: elizabeth_vivero@hotmail.com

Mexicana. Doctora en letras por la Universidad de Guadalajara. Su adscripción laboral del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara en donde es profesora-investigadora. Sus líneas de investigación son literatura, feminismo y género.

Bibliografía

- Cirlot, Juan-Eduardo (1994). *Diccionario de símbolos*, décima edición, Labor, Colombia.
- Cixous, Hélène (1995). «Hélène Cixous: una utopía imaginaria» en Toril Moi, *Teoría literaria feminista*, trad. Amaia Bárcena, Cátedra: Madrid, pp. 112-135.
- Irigaray, Luce (1998). *Ser dos*, trad. María Laura Pioggio, Paidós: Buenos Aires.
- Kristeva, Julia (1995). «Marginalidad y subversión: Julia Kristeva», en Toril Moi, *Teoría literaria feminista*, trad. Amaia Bárcena, Cátedra: Madrid, pp. 158-179.
- Venegas, Socorro (2001). *La risa de las azucenas*, segunda edición, Fondo Editorial Tierra Adentro: México, (FETA, 151).

Arte y letras

p o e m a s



Ada Aurora Sánchez Peña

Universidad de Colima

Cantar de ciegos

Este oficio es casi perverso

una daga enmohecida en gran paseo

por el cuerpo.

Y es, también, qué paradoja, un ancla,

mar, vaivén y todo.

A este oficio me encamino con la muerte

huntadita en los costados.

Llevo un sueño: asomarme al fondo claro.

Dónde quedará mi soledad ardida

con este oficio que es cantar de ciegos.

Quizá arda incontenible mi corazón en llamas

o tal vez encuentre, por fin, una manera de nombrarme.

*Aboné a la tierra dos hijos como faros
torres de brillo y sangre palpitante;
de la carne obtuve lo que quise,
de la pluma, apenas un esquivo fulgor en retirada.*

*Pero soy: y eso es lo que cuenta,
lo demás es sólo un eco roto, impronunciable.*

De astillas, también vive lo que se canta.

Ritual de cama

*Antes de dormir,
el abrazo como despedida:
lazo de cuerpo a cuerpo: somos, uno en otro, la sepultura.
Si no despierto, que sea esta imagen la que entregue
al guía, como un esperma provechoso entre los sueños.
Que sea el abrazo, pues, un ramillete de fronteras invisibles,
un quedarse guardado en el nido, amoroso, a la espera,
un cerrar los ojos, un calmar el miedo:
estamos dos sobre la cama, pero tres en la vigía...*

Alguien llama, mamá

Se escucha el aire sobre la puerta: trae la lejanía.

Estamos solas y ya no tienes cuentos para contarme.

¿Qué haremos, mamá?

Tiemblan las hojas de los árboles y quiero imaginar la nieve

deslizarse hasta el piso y formar una torre blanca.

No sé si despertarás de tu letargo,

si en el brillo de la loza encontraré un reflejo sincero de tus ojos.

Me digo que no quiero parecerme a ti, aunque la gente insista

en esta proclama.

Pido subir al cielo y desde ahí mirar cómo, en el fondo de tu corazón,

el olvido teje su propia tristeza, a contratiempo.

Alguien llama, mamá.

¿Qué hacemos?

Alguien ya... mamá. ●

Aforismos

Zeydel Bernal Astorga

Centro Humanístico del Ser (CEHUS), Guadalajara.

*

Mariposa es aquello que se abandona a sí mismo para volar.

*

*Y pensar que todos vemos el mismo cielo
con distintos ojos.*

*

*Gorda,
¿se ríen de ti
por presumirte mariposa?*

*

*Más vale ser hombre de un sólo ojo
que ciego de dos.*

*

*Cuando se cree que las palabras no significan nada,
escuchar «Te amo» de los labios tan deseados
devuelve la razón.*

*

*De alguna forma la vida se resuelve,
la muerte ya está formulada.*

*

*Los versos nunca han sido para enviarse,
son para el vino y el que los llora.*

*

La vida es ese aire que nos arrastra.

*

*Un hombre descubre que está solo,
cuando se da cuenta de que ama a una mujer.*

*

La verdad es una dama que no acepta regateos.

Variaciones sobre un mismo tema

Mater nostra

*

Soy extensión

de la vida y brazos

que me sostienen.

Hija de la hija de Eva,

ella, universo de mi alma.

*

Todos los hombres tienen alma,

la que llegó por un soplo al oído

en una palabra: Hijo.

*

Madre,

muchas ya se han ido a donde Eva,

diles que sus hijos

son de todos

tus ojos también los cuidan.

Yo soy hija

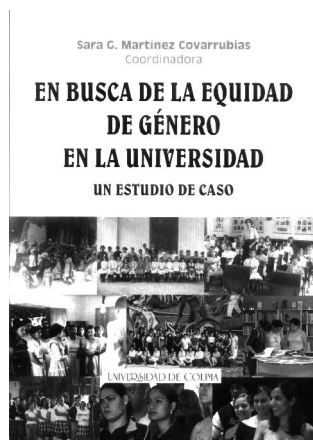
Yo soy hija y parte de la generación de «Las Aguantadoras», las que han sufrido a lo largo de los años, cualquier clase de dolor y sufrimiento. Soy heredera de un corazón fuerte, de proporciones infinitas hasta el momento de mi muerte.

A todas las generaciones, y a todas las que fueron antes de mí, agradezco tan grande herencia. No sé si a partir de mí y si los hijos e hijas y los niños de mis hijos hereden también de mí un ángulo de fragilidad, pues me resisto a sufrir en soledad. A reservarme mis emociones a cambio de la virtud de la prudencia.

De todas ustedes aprendo la fortaleza y a su amor le agrego las palabras para decirlo, hacerlo saber y darlo todo.

Con la fuerza del llanto abrazo todos sus dolores y les presento los míos, mírenlos; tan distintos o iguales a los suyos. Dense cuenta de que en mí son todos nuevos.

Tal vez efectivamente soy más frágil que ustedes a la vida, pero éste ha sido mi trabajo. Lograr estar así, desnuda para todos, aunque esto contradiga nuestra herencia. ●



En busca de la equidad de género en la Universidad

Martínez Covarrubias, Sara G. (Coordinadora)

México: Universidad de Colima, 2008, 210 pp.

María de Lourdes Herrera Feria

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Comento los resultados del trabajo desarrollado en torno al proyecto «Equidad de género en la Universidad de Colima. Balance actual y líneas para el desarrollo», del Cuerpo Académico de Estudios Históricos y de Género en Educación. *En busca de la equidad de género en la universidad* de 210 páginas, reúne aportes y reflexiones de seis mentes ocupadas en contribuir al análisis de la problemática de género en el ámbito de las instituciones de educación superior y para ello nos presentan el caso de la Universidad de Colima, buscando establecer el estado que guarda la participación de la mujer y su evolución en esa institución educativa.

Sus esfuerzos abonan un campo que empezó a ser labrado por los estudiosos de las ciencias sociales hace apenas dos décadas en nuestro país, cuando la categoría de género empezó a formar parte del instrumental teórico con el que se interpreta la realidad social y los resultados que han obtenido son pioneros en una línea de trabajo que se desarrolla vigorosamente tanto en el centro del país como en el contexto regional. Sabemos que en los estados de Nuevo León y Puebla, por citar sólo dos ejemplos, se desarrollan proyectos de investigación financiados por

CONACyT y tesis de doctorado que tienen por objetivo, esclarecer las particularidades de la incursión de las mujeres en los recintos académicos institucionales.

Poco a poco se propaga la iniciativa y se acepta la validez de revisar las experiencias vividas por quienes se han propuesto analizar las problemáticas derivadas de la irrupción de la mujer en la vida escolar altamente institucionalizada y de sus demandas de reconocimiento y participación en la toma de decisiones. Estas académicas de la Universidad de Colima perfilan cuantitativa y cualitativamente las características de la participación femenina en un espacio escolar bien definido, lo que permite identificar más similitudes que diferencias con lo que sucede en otras instituciones de educación superior.

Cuatro fueron los objetivos que las autoras de este texto se propusieron alcanzar. A saber:

- Recuperar la evolución de la participación de la mujer en el desarrollo universitario, tanto en su calidad de estudiantes como de trabajadoras académicas, de servicios diversos, funcionarias, entre otras.
- Analizar el estado que guarda la participación de mujeres y hombres en la Universidad de Colima como espacio de formación y como espacio laboral.
- Construir indicadores para valorar los avances en torno a la equidad de género en la universidad, con la expectativa de que puedan utilizarse en otras instituciones.
- Hacer un balance de la condición de las mujeres y de los hombres en la Universidad de Colima y a partir de él, formular propuestas que contribuyan a cambios que construyan una sociedad más equitativa.

La participación de las mujeres en la Universidad de Colima es analizada bajo una mirada interdisciplinaria que, si bien comparte el enfoque de género, diverge en las metodologías utilizadas, resultado de la colaboración fructífera entre la historia, la antropología, la pedagogía y las ciencias de la educación. Y es precisamente la interdisciplinariedad lo que enriquece la mirada.

En el capítulo inicial se presentan los elementos conceptuales que orientaron el proyecto y las discusiones del grupo de trabajo y se hace un breve recuento de la evolución del pensamiento feminista, básicamente con fines didácticos, lo cual es muy oportuno ante la desconfianza y reserva que desencadena la simple mención del término «género» en el ambiente académico, reflejando con ello la resistencia soterrada a la utilización de esta categoría de análisis.

Los siguientes tres capítulos se ocupan del contexto histórico: aquí se presenta un panorama evolutivo de la participación de la mujer en la educación superior a nivel nacional, como antecedente y marco contextual para enseguida abordar la especificidad de la región de Colima. En tales capítulos se aborda, primero, información de primera mano sobre las pioneras de la Universidad Popular de Colima desde la década de los años cuarenta y, segundo, el análisis de las políticas y acciones de las administraciones rectorales en los últimos veinticinco años que han definido el rumbo de la Universidad en materia de planeación de la oferta educativa y en el desarrollo orgánico de diferentes áreas de la institución.

La Universidad de Colima es tratada como un espacio de formación de recursos humanos, por ello, en el capítulo quinto, las autoras recopilan y analizan datos cuantitativos provenientes de las estadísticas institucionales sobre el nivel medio superior, superior y el posgrado para identificar tendencias significativas y cambios en el comportamiento de la matrícula.

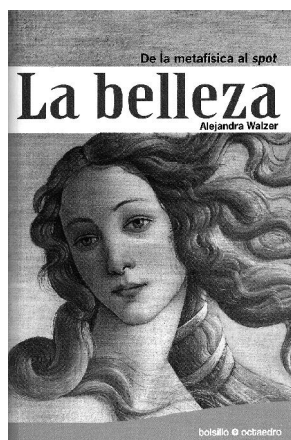
La universidad como espacio laboral es objeto de análisis en el capítulo sexto; aquí se revisa la normatividad vigente, informes y estadísticas y se añade la entrevista como fuente de información. Se analizan variables como la presencia/ausencia femenina/ masculina en diversos puestos, por niveles jerárquicos, áreas de trabajo, procesos de formación y acceso al puesto de trabajo.

El capítulo séptimo constituye una propuesta para el desarrollo de un sistema de indicadores básicos para analizar la situación presente y para monitorear los avances hacia la equidad de género.

El texto cierra con el recuento de propuestas y sugerencias que nacieron de las discusiones del grupo de trabajo para orientar acciones operativas a favor de la equidad de género dentro de las instituciones educativas y en contextos institucionales más amplios.

Para la fundamentación del análisis, en cada uno de sus capítulos, se acudió a fuentes de información diversas, en consonancia con el trabajo interdisciplinario.

La claridad en el planteamiento del problema de investigación y de los objetivos a alcanzar, así como el rigor con el que se exploró el ambiente educativo y laboral de la institución, permitió a las autoras formular propuestas y construir indicadores de evaluación de los niveles de equidad en los contextos institucionales de educación superior desde la dimensión regional y ése es, a mi juicio, uno de los principales aportes de este volumen. ¡Enhorabuena por los estudios de género en nuestro país! ●



La belleza. De la metafísica al spot

Walzer, Alejandra

Barcelona: Editorial Octaedro, 2008, 230 pp.

Elena Galán Fajardo

Universidad Carlos III, Madrid, España

La cuestión de la belleza ha interesado desde hace siglos a la humanidad. A lo largo del tiempo, la reflexión y la investigación sobre lo bello ha tenido lugar en múltiples disciplinas: la filosofía, la historia del arte, la antropología, el psicoanálisis, la estética, etcétera. En el ámbito de la comunicación, esta cuestión está presente de diversos modos; sin embargo, su estudio no ha sido tan profuso como en otras áreas de las ciencias sociales y humanísticas. Por otro lado, el concepto de belleza ha mutado mucho. Con el desarrollo y hegemonía de los medios de comunicación y el enorme poder de la publicidad, la belleza se ha visto influida por las nuevas tecnologías y se ha convertido en un valor a la alza en la presentación y venta de productos cada vez más efímeros. Si bien la presión de «estar bella» se ha ejercido tradicionalmente en la mujer, ahora se extiende a todos los ámbitos, como una obligatoriedad o deber de «sentirse o ser bello», tratando al cuerpo como una mercancía de cambio y un objeto de deseo.

La dificultad en la definición del concepto, la utilidad de una elucubración teórica como marco de un discurso tan influyente hoy en día como el de la belleza, han sido algunas de las inquietudes que han impulsado a Alejandra Walzer, profe-

sora de la Universidad Carlos III de Madrid en España, a estudiar estos temas; aspectos contenidos en el libro que acaba de publicar *La belleza. De la metafísica al spot*, editado por Octaedro.

En su libro, la investigadora analiza la evolución del concepto de la belleza durante siglos para llegar a una posible aproximación a lo bello en la actualidad. Se trata de un concepto especialmente afectado por su trayectoria histórica y también por su dimensión de juicio, el juicio personal sobre lo que es bello para cada persona. En virtud de su condición histórica, el concepto de belleza es dinámico, mutante y se traslada por diversos escenarios dando lugar a nuevas configuraciones, por ello su concepto no puede construirse sino en su devenir.

Las formas de pensar y representar lo bello han cambiado mucho, y a partir del siglo XX, se puede detectar — según el análisis de la profesora Walzer—, una triple transición: por un lado, una transición desde el arte bello hacia una cultura de lo bello que busca la estetización de todo; por otro lado, una transición desde las artes plásticas como lugar privilegiado de escenificación de lo bello hacia las artes visuales o audiovisuales; y por último, una transición desde la obra bella a la mercancía bella.

En la actualidad, la belleza se ha convertido en un argumento potente de la sociedad de consumo en todo tipo de objetos y mercancías en los medios de comunicación y, fundamentalmente, en la publicidad, campo en el que ha centrado su investigación la autora del estudio, en concreto, la de productos de belleza e higiene que se emiten en los canales generalistas de la televisión en España. En estos anuncios se produce una duplicación de mensajes, según la investigadora: «El producto que tiene presuntas propiedades embellecedoras se presenta bellamente para convencer al consumidor de sus cualidades». Es el recurso del embeleso, explica, porque la belleza aparece como una propiedad transferible desde un producto hacia la espectadora y potencial consumidora.

La mujer y el cuerpo femenino aparecen en un lugar destacado cuando examinamos este tipo de mensajes publicitarios. Los argumentos de los anuncios, el lenguaje que se emplea y el estilo visual contribuyen a crear un clima ‘tecnocientífico’, alejado de los tradicionales y explícitos argumentos de seducción que solían predominar en este tipo de anuncios. «Probablemente se haya valorado que a las mujeres hoy no se las puede atraer con ese tipo de argumentos y por eso, se incide en unos mensajes que subrayan la precisión, la eficacia, la limpieza, la ‘cientificidad’ o el control y sólo en los anuncios dirigidos a jovencitas persiste el argumento amoroso como reclamo publicitario dominante», argumenta esta psicóloga y doctora en Ciencias de la Información. Por otra parte, es interesante

observar cómo el cuerpo femenino aparece fragmentado en una operación de despiece en la que el primer plano y los planos a detalle predominan promoviendo una vigilancia cada vez más minuciosa y detallista del propio cuerpo y, generando en consecuencia, la necesidad de consumir cada vez más productos.

En este trabajo podemos observar cómo la belleza impele en la actualidad a una obsesión por la tersura, la eliminación de pliegues, los volúmenes localizados, la búsqueda de la perfección, la lisura. Desprecia, en definitiva, el rigor del tiempo y deniega la herencia, pero así sólo se logra ocultar muy precariamente lo que Baudrillard llama «una preocupación fúnebre». Indudablemente, un cuerpo obsesionado por la juventud es un cuerpo afectado por la muerte.●



Escúchame el corazón

Bianca Pizzorno. Traducción de María Milagros Rivera Garretas.

Ilustraciones de Susana Miranda Morales

Madrid: Sabina Editorial, 2008, 384 pp.

Nieves Blanco García

Universidad de Málaga, España

Con esta fascinante novela titulada *Escúchame el corazón*. Sabina editorial (www.sabinaeditorial.com) inicia su colección «Luz azul». Su autora, Bianca Pizzorno es una escritora prolífica, muy conocida en Italia y fuera de ella. Con 40 obras escritas, de las cuales muchas fueron traducidas a varias lenguas, *Escúchame el corazón* la escribió en 1991 y — como cuenta en el prólogo— es la respuesta a una pregunta insistente de sus lectores jóvenes: «¿Qué pasaba en tu escuela cuando eras pequeña?».

Bianca Pizzorno une fantasía y realidad al novelar su experiencia de la escuela a la que asistió durante los años 50 y nos presenta a Prisca, una niña de nueve años a la que acompañaremos a lo largo de un curso escolar, de septiembre a junio. Prisca, a su vez, nos acompañará a los recuerdos o a la vivencia de nuestra escuela; porque, aunque el contexto en que se desarrolla corresponde a la escuela de la autora, la evocación es intemporal y trasciende las fronteras geográficas y generacionales. Independientemente de que seamos personas adultas, niñas y niños o jóvenes, nos conmoverá la valentía, la ternura, la generosidad, la tristeza y la

ironía de esta maravillosa niña y sus aventuras vitales. Porque Prisa sabe convertir su vida en una aventura, o quizá aún mejor, vivir sus actividades cotidianas con una intensidad tal que transforma lo común en extraordinario. Ésta es, a mi modo de ver una de las grandes enseñanzas de esta novela.

Prisca no soporta las injusticias, y por eso, cuando se encuentra frente a ellas, su corazón la avisa palpitando violentamente. «¡Escúchame el corazón!» — susurró cogiendo la mano de Elisa y apretándosela contra el pecho—. «Está a punto de estallar.» BUM BUM BUM, «¡No me asustes!», suplicó Elisa. Conocía a su amiga y sabía que no era capaz de soportar las injusticias. ¿Qué injusticia motiva estos latidos?» (p. 39).

Y no se queda ahí, sino que — con su amiga Elisa—, busca cómo enfrentarse a ellas y revertir sus efectos: siempre activa, con decisión, con imaginación, y con un finísimo sentido del humor que nos hará sonreír y, a menudo, reír a carcajadas.

«Había sido la exclamación de Inés lo que sugirió a Prisca la elección de su regalo navideño para los pobres. Era verdad que le daba pena privarse de sus zapatitos elegantes, pero pensaba que un regalo o hace «enloquecer de alegría» a quien lo recibe o no sirve de nada» (p. 117).

Con su amiga Elisa, encuentra en la escritura una aliada magnífica para actuar, para dar forma a sus pensamientos, a su imaginación y a sus enfados ante la injusticia. Los relatos que escribe a la maestra, llenos de gracia y de sentido; cartas al director para hacerle saber del comportamiento inapropiado de la maestra Sforza; cuentos a través de los cuales, da salida a sus enfados y a su imaginación (sus reflexiones ante el nacimiento y su conversación con la Virgen a propósito de la desnudez del niño) son un prodigio hilarante de ironía y sensatez.

Sus vivencias, los textos que incesantemente escribe en sus diarios, son una sugerente invitación a preguntarnos por el poder, la pobreza, la injusticia, la bondad, el amor, la generosidad, el egoísmo... Y se puso a escribir ostentosamente en la agenda, deseando ser descubierta: «una pelota que se arrastra ante los poderosos da tanto asco como una rata de alcantarilla. Pero una pelota que usa el poco poder que tiene para obligar a arrastrarse a los más débiles, es una hiena, una carroña, un ser abominable... (p. 155)».

Y sobre todo, la niña habla con las compañeras y con las personas adultas de la centralidad de las relaciones en la enseñanza y en la vida.

La lectura de esta novela — con magnífica traducción de María-Milagros Rivera—, nos ofrece la oportunidad de acercarnos a las ilusiones y los miedos de la infancia, pero también a las grandes cuestiones de la vida: el amor, el dolor, la esperanza, la decepción, la amistad; y nos hará pensar — a quienes somos adul-

tos— en la sutil delicadeza de las relaciones intergeneracionales. Mientras que las ilustraciones de Susana Miranda, permitieron que nos acercáramos a las ilusiones y los miedos de la infancia, y a las grandes cuestiones de la vida: el amor, el dolor, la esperanza, la decepción, la amistad. ●





Fotografía: Decimos luz

Emilio Gerzaín Manzo Lozano

Universidad de Colima

La luz está en el mundo. Entre la luz y la oscuridad se encuentra la humanidad, vuelta contraste, claroscuros. La luz hace la noche: por ella conocemos las estrellas, los cambios de la luna, los cometas, los amaneceres, las auroras boreales. Cuando la luz es tenue dentro de la habitación o en la penumbra de una caverna, nuestros ojos buscan el atisbo más pequeño para reconocer las formas. Una chispa de luz en medio de la noche es la vibración del sonido rompiendo el silencio.

La vista, sentido que nos introduce al mundo, capta los colores, los contornos para acercarnos al mundo. Un abrir y cerrar de ojos hace la diferencia entre la felicidad y la tristeza, entre la paz y la guerra, entre agitación y tranquilidad. Vemos el mundo de acuerdo al cristal de nuestra existencia, somos parte del viento del destino con el que dibujamos la existencia que deseamos. Cuando la imaginación sienta sus reales, cuando soñamos, las imágenes nos acompañan: podemos llamarlas colores, contraste, blanco, negro, absolutos e intermedios, existen. Un instante es suficiente para que, iridiscente, la vida nos llene. El color entonces viene en la respiración, en el pensamiento, en las canciones de amor, en el desamor que se llora por las madrugadas, todo existe porque hacemos imágenes.

Tal vez, la fotografía y el género humano existían en mundos paralelos hasta que se encontraron. Hombres y mujeres aprendieron entonces que el tiempo puede detenerse en cualquier instante o — expresado de otra forma— una fotografía capta el fluir eterno del tiempo y nos regala ese momento que nunca volverá del pasado, las imágenes impresas afirman el recuerdo, son el instrumento de la memoria para acercarse a nosotros en complicidad con la vista. Una sonrisa o un perfil hablarán cuando alguien remueva las páginas de un álbum o extasiará la nostalgia mirando la foto familiar y encontrará que en los ojos de la abuela reviven las miradas de sus hijos, que el tío, la tía, los primos se quedan para siempre en ese marco pendiente del muro. Son pues las fotografías, ventanas infinitas al infinito juego del tiempo y la memoria.

El fotógrafo es alquimista, el mago que hace de la luz y el contraste el discurso para enunciar milagros, encuentros, inicios, finales. Pareciera que pequeñas hadas vuelan en el resplandor de un flash y se metieran en quienes posan. Eso es. Ahí se inicia el prodigio: posar para la lente de una cámara hace que volvamos a ser, que busquemos dentro. El *clíc* es el inicio de la eternidad, por algo las fotografías se revelan, pareciera que al hacerlo descubren que tenemos entre la mirada y los objetos un velo tan tenue que no lo distinguimos. Por eso la fotografía se revela, por eso los sueños, los ojos, el color, las transparencias se confabulan para encontrarse. Entonces la fotografía es encuentro. Fernando Chávez tiene la llave de la puerta para todas las magias, el conjuro de los momentos que su lente maravillosa capta o acaso el mundo lo esperaba. ●

Revista *GénEros*

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina con relación a la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los trabajos, a doble espacio en fuente Times New Roman 12, podrán enviarse al correo electrónico generos@ucol.mx o a abelandin@ucol.mx. También a la dirección: Revista *GénEros*, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040. Tel/Fax 01 312 31 6 11 27.
- El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 100 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>. El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología

empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo.

- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor(a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

GénEros publica:

- a) *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán tener en su estructura de presentación los siguientes elementos: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte.
- b) *Ensayos científicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. El ensayo científico deberá tener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.
- c) *Ensayos literarios*, que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Éstos deberán tener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.

d) *Reseñas*, acordes con la temática de la revista, deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de dos cuartillas.

e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hayan hecho aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos también podrán abordar onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Dichos géneros periodísticos también podrán ser de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social, y de paso, dar voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Aspectos a tener en cuenta

- Las notas, numeradas y presentadas al final del texto, deberán limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: [Torres, 2004: 29].

- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético.

- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a las estrictamente indispensables, colocándolos en un archivo aparte en *Excel* o *Word* indicando su ubicación en el texto. Los cuadros (en blanco y negro) deberán numerarse usando el sistema romano: (cuadro I, II, III, etcétera). Las gráficas (en blanco y negro) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera). En caso de incluir fotografías, éstas deberán anexarse al final, con una resolución de 300 puntos por pulgada y listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

Notas

- a) Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.
- b) El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicará con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.
- c) Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.
- d) El proceso de dictaminación puede durar varios meses.



Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales
Asociación Colimense de Universitarias A.C.
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género <http://comerci.ucol.mx> 01 800 347 84 84

Nombre del suscriptor (a) _____

Domicilio de entrega de la revista, calle y número _____

Teléfono (incluya clave de larga distancia) _____

R.F.C. (Si desea factura) _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____

Estado _____

País _____

Código Postal _____

Revista *GénEros*

Av. Gonzalo de Sandoval 444. Col. Las Víboras

C.P. 28040, Colima, Col., México

Teléfono 01 312 31 6 11 27

Correo electrónico: generos@uol.mx

Suscripción anual

Nacional

Costo y envío \$ 220 pesos

Internacional

Costo y envío \$ 50 dólares

☐☐